

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**TITULO:
“CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y
DERECHOS HUMANOS”**

PRESENTADO POR:

CARNÉ

ANA GABRIELA BRAN DE PAZ

(BD12006)

KAREN YAMILETH MONTERROSA DE FRANCO

(MT11011)

MAELI GUADALUPE OSORIO ESCOBAR

(OM12026)

JOSELINE LUCIA ROSALES CALLEJAS

(RC13085)

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OPTAR AL
TITULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL.**

**PROFESOR DEL CURSO
LICENCIADO ESTEBAN RAMÓN ESCOBAR IRAHETA**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, MARZO DEL 2023**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro. Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR ACADÉMICO

Doctor. Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ingeniero. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla

FISCAL GENERAL

Licenciado. Rafael Humberto Peña Marín

SECRETARIO GENERAL

Licenciado. Francisco Alarcón Sandoval

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Maestro. Oscar Wuilman Herrera Ramos

VICEDECANA

Maestra. Sandra Lorena Benavides de Serrano

SECRETARIO

Maestro Yupiltsinca Rosales Castro

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR

Doctor. Ricardo Antonio Argueta Hernández

COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Licenciado. Juan Francisco Serarols Rodas

PROFESOR DEL CURSO

Licenciado Esteban Ramón Escobar Iraheta

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
RESUMEN	5
PRESENTACION	10
INTRODUCCION	12
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”	14
CAPITULOS	
1. CAPITULO N°1 EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”	16
1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO	17
1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTOS DEL CURSO.....	18
1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO	19
1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	28
1.5. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO	29
2. CAPITULO N°2 SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTRA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.	33
2.1. SINTESIS SOBRE EL CURSO	34
2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO.....	35
ANEXOS	38
1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	39
2. CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO	62
3. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	68
BIBLIOGRAFIA	80

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE INFORMES ESCRITOS	81
1. POLITICA DE GÉNERO	82
2. INFORME FINAL DE DISEÑO DE PROYECTO “APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II”	128
3. PAGINA DE FIRMAS ESTUDIANTES PROFESORES.....	239

RESUMEN

El informe expone la recopilación de información y conocimientos adquiridos sobre la importancia de reducir la brecha de género en el ámbito laboral en general y en la construcción de infraestructuras viales. Reiterando la necesidad de comprender y analizar el Enfoque de Género y cómo este se relaciona con los estudios de impacto social, poniendo en práctica la elaboración de una política de género para ser implementada dentro de un proceso de construcción, tomando en cuenta el enfoque de género como eje fundamental para garantizar que las necesidades y perspectivas de todas las personas, independientemente de su género, sean consideradas y atendidas en el proceso de ejecución de la obra. Además, se mencionó la importancia de abordar las desigualdades de género dentro del proceso de construcción de infraestructuras viales y cómo esto puede mejorar la calidad de vida de las comunidades y promover el desarrollo sostenible. Se construyó la relación entre Género y los Derechos Humanos en los estudios de impacto social, y cómo los impactos de los proyectos de construcción de infraestructuras viales pueden afectar a diferentes grupos de manera desigual. Las estudiantes crearon un estudio de impacto social, junto con su metodología para adquirir datos verídicos por medio de levantamiento de datos. Enfatizando el aprendizaje sobre la importancia de respetar los derechos humanos y garantizar la participación activa y significativa de las comunidades involucradas en el proceso de toma de decisiones.

Palabras Clave: *Derechos Humanos; Enfoque de Género; Desigualdad; Impacto Social; Política de Género.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios todo poderoso que me acompañó en todo el recorrer de este proceso hacia un título universitario, que me brindó salud e intelecto para vencer toda prueba que se me presentó.

A mi Abuela, **Imelda De Paz**, a quien dedicó todos mis éxitos, a mi madre **Maritza De Paz**, a mi padre **Geovanny Flores**, quienes durante todo mi proceso de formación estuvieron a mi lado, por su apoyo incondicional, a mi hija **Valery Kamila Bran** a mis hermanas **Alejandra Bran** y **Montserrat Flores** por su comprensión, paciencia y amor a ustedes dedico este logro porque es más suyo que mío.

A mi tía **Sandra De Paz** y mi prima **Andrea Nicole** por estar en todo momento, alentándome cada día a lograr mis metas. A mi demás familia, amigas y amigos.

Finalmente, a mis compañeras **Lucia Rosales**, **Maeli Osorio** y **Karen Monterrosa** por el esfuerzo y comprensión durante todo el proceso que hemos realizado juntas.

Todos y cada uno de ellos fueron mi mayor impulso para lograr mi meta académica.

ANA GABRIELA BRAN DE PAZ

Primero doy gracias a Dios por darme fuerza y voluntad de culminar mis estudios, gracias a Carmelina Torres y Herbert Armando Monterrosa (mis padres) quienes estuvieron siempre dándome ánimos y valiosos consejos que abonaron a mi superación, a mis Hijos por apoyarme en cada decisión, de una manera especial a mi hija Michelle Franco quien fue en su momento una apoyo incondicional con el cuidado de su hermanito menor ayuda que valió la pena cada día que paso en mi proceso de formación en el campus UES y a mi hijo Samuel Franco quien siendo mi último hijo nació y creció junto en mi proceso de formación académica y quien a su vez comprendió mi etapa de estudiante universitaria, mis hijos Fuente de inspiración y decisión que me permitieron cumplir el desarrollo de mi formación académica. A mi esposo Jeremías franco y a mi suegro Ricardo franco, por su valioso apoyo financiero y emocional que nunca dejaron de creer en mí y mi proyecto de vida y Carmen Elena Arévalo quien desde el inicio de esta nueva etapa de formación superior me ayudo, me animo y fue la impulsadora para que tomar tan valiosa decisión en mi vida académica profesional. Doy Gracias a Nuestro Dios por poner en mi camino a tan valiosa persona que más allá de nuestra amistad fue quien con su ayuda inicie el sendero de la formación profesional como Licenciada en Trabajo Social.

Gracias por creer en mí y gracias a Dios por permitirme vivir y disfrutar cada día, les agradezco a todos los ya mencionado anteriormente por todo su apoyo.

KAREN YAMILETH MONTERROSA

Gracias a Dios por haberme dado vida y salud para lograr mis metas.

Agradezco profundamente a mi esposo Guillermo Escobar por darme la oportunidad de tener una carrera universitaria, por apoyarme en cada paso que di, en mi proyecto de vida, por su amor, comprensión y por ser parte motivadora de mi crecimiento profesional. Sin el mis objetivos no se hubieran podido cumplir.

A mi hijo Cristóbal por acompañarme en este largo camino, en donde a su corta edad busco la forma de comprenderme, tener paciencia, a poyarme con su amor y ceder su tiempo para que mama culminara sus estudios.

Desde el inicio mis padres, me brindaron de su apoyo para poder culminar mis estudios, en este tiempo ellos fueron mi soporte.

Mis amigos/as les agradezco por brindarme de su apoyo cuando lo necesite.

MAELI GUADALUPE OSORIO ESCOBAR

Principalmente doy gracias a Dios, por otorgarme la capacidad y fortaleza de seguir adelante a pesar de todas las barreras que encontraba en el camino.

A mi madre **Rosa Elba Callejas**, por su esfuerzo y sacrificio, quien día a día trabajo duro para que no me faltara nada, estuvo dispuesta a apoyarme siempre, gracias por cada palabra de aliento, por sus ánimos y por nunca dejarme caer ni perder de vista la meta de formarme profesionalmente.

Así mismo a mi hermano, padre y amigo, **Carlos Enrique Rosales**, quien, gracias a su sacrificio, esfuerzo, apoyo e inteligencia puedo culminar uno de los tantos sueños, gracias por cada palabra, por cada enseñanza, por la paciencia; ahora podemos disfrutar de un triunfo que también es tuyo. A mi cuñada y amiga **Alma Cristina Gómez**, por ser ese apoyo a lo largo del proceso académico, por ser quien me aconsejó y estuvo presente en todos los momentos buenos y no tan buenos.

De igual forma a **Oscar Leonel Martínez**, por su amor, cariño y paciencia, por cada muestra de apoyo, por ser quien me escuchaba cuando sentía que ya no podía, por siempre recordarme que podía lograr todo aquello que me propusiera.

DEDICATORIA

Este logro está dedicado a la memoria de mi padre **Carlos Remberto Rosales**, quien siempre tuvo la convicción de que triunfáramos en todas nuestras etapas de la vida, quien, a pesar de no estar físicamente, sé que estuvo en todo momento apoyándome, este triunfo es por ti y para ti.

JOSSELINE LUCIA ROSALES CALLEJAS

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISION es importante la formación de recurso humano orientado en al estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido he realizado el Curso de Especialización con el: **TITULO “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.”**

El **objetivo** fue “Fortalecer los conocimientos y habilidades técnicas profesionales de las y los participantes en el curso de especialización, en lo que respecta a la perspectiva de género, derechos humanos y estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.” cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social.

El Curso está relacionado con el área del conocimiento de la Intervención Social, sobre la cual adquirimos amplios conocimientos y experiencias para el excelente desempeño laboral ya que se abordaron los temas siguientes: Derechos Humanos, Género, Estudios de Impacto Social que tienen que ver con el desarrollo de acciones y estrategias para mejorar las condiciones sociales y promover el bienestar de las personas, comunidades y grupos.

Los cuales son relevantes y pertinentes para el ejercicio profesional vinculados al que hacer dentro del área de Trabajo Social, lo que nos ha permitido perfeccionar nuestro futuro desempeño.

Este Informe Final del curso de Especialización se refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: Primera etapa. Promoción, planificación y Organización. Segunda etapa. Desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Tercera etapa: Sistematización, Redacción del Informes escritos y Reporte de las Evaluaciones

La **primera etapa**, sobre **Promoción, planificación y Organización** donde se elaboró el Plan de Estudio su programa y su correspondiente carta didáctica para del curso ; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y los estudiantes a los cuales iba ser dirigido a estudiantes egresadas (os) de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, en una segunda fase, se realizó la inducción

sobre el curso, se conoció sobre el Plan de Estudio y de sus actividades académicas a realizar del curso se elaboran los respectivos documentos para el registro de las tareas diarias a ejecutar y los de control de la asistencia a laborar y a las reuniones de asesorías, de orientación y de asistencia a las clases.

El documento de Plan de Estudios antes mencionado se incluye en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con el tipo de metodología a implementar, los contenidos de cada uno de los módulos, malla curricular y toda la información relacionada al curso.

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales y lineamientos que tienen que ver con los aspectos metodológicos para la realización de un Curso de Especialización, tomando en cuenta los planteamientos establecidos por la Facultad, la universidad y Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias y al conocimiento acumulado por años.

La **segunda etapa, Desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje** consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales, y semi presenciales impartidas por el profesor Li. Esteban Iraheta quien desarrollo los siguientes módulos: Modulo 1: Género y Desigualdades, Modulo 2: Violencia Estructural y el Mandato de Masculinidad, Modulo 3: Género y Derechos Humanos, Modulo 4: Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de Género, Modulo 5: Estudio de Impacto Social, Modulo 6: Metodología del Estudio de Impacto Social, Modulo 7: Programa de Gestión Social, Modulo 8: Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los Programas de Gestión Social desde el Enfoque de Género.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende de dos partes fundamentales con sus respectivos capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer sobre el área del conocimiento de la Intervención Social.

La **tercera etapa, es sobre la Sistematización, Redacción del Informe escrito y Reporte de las Evaluaciones** consiste en la entrega de documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de cuatro estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización en “Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos” según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El Informe Final del curso se titula: **“CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”**. , el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje del mismo; y en la realización de las tareas prácticas como la elaboración de ensayos, informes de investigación, monografía, u otros con respecto a los módulos de trabajo correspondientes desarrollados con el propósito de que los estudiantes egresadas(os) aprendan y realicen una intervención integral que garantice el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de las usuarias y usuarios.

El objetivo de este informe final es dar a conocer los resultados del presente curso en cuanto a sus contenidos teóricos y sus estrategias metodológicas y a las tareas ejecutadas de acuerdo con el Plan de Estudio y a las actividades académicas asignadas por el profesor Lic. Esteban Ramón Escobar Iraheta.

La importancia de este curso ha sido la obtención de herramientas para la creación y ejecución de Estudios de Impacto Social en el que vaya implementado el Enfoque de Género, basados en los Derechos Humanos, aportando el desarrollo de habilidades técnicas necesarias para analizar, evaluar y medir el impacto social de un proyecto o actividad, esto incluye la capacidad de identificar los indicadores clave de impacto, recopilar y analizar datos, y realizar evaluaciones rigurosas, tomando en cuenta la contribución que se realizó a los estudiantes a desarrollar una conciencia social más profunda y comprender mejor los problemas que enfrenta la sociedad en general.

El contenido de este documento comprende los siguientes puntos: La identificación del curso “Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”. Y sus dos partes la primera sobre el informe final del curso, que incluye la identificación del curso, análisis de las áreas de conocimiento, análisis de los módulos, los conocimientos adquiridos, etc., con sus CAPÍTULO 1 y 2, y la segunda parte sobre

los informes escritos entregados en el trayecto del curso que se dan a conocer tal como se realizaron.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue con base a lo establecido en el Plan de estudio y programa del curso de igual forma del proceso de enseñanza y aprendizaje, de las clases obtenidas, del análisis información y registros de las tareas, asesorías del Coordinador de procesos de grado, los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria.

PRIMERA PARTE

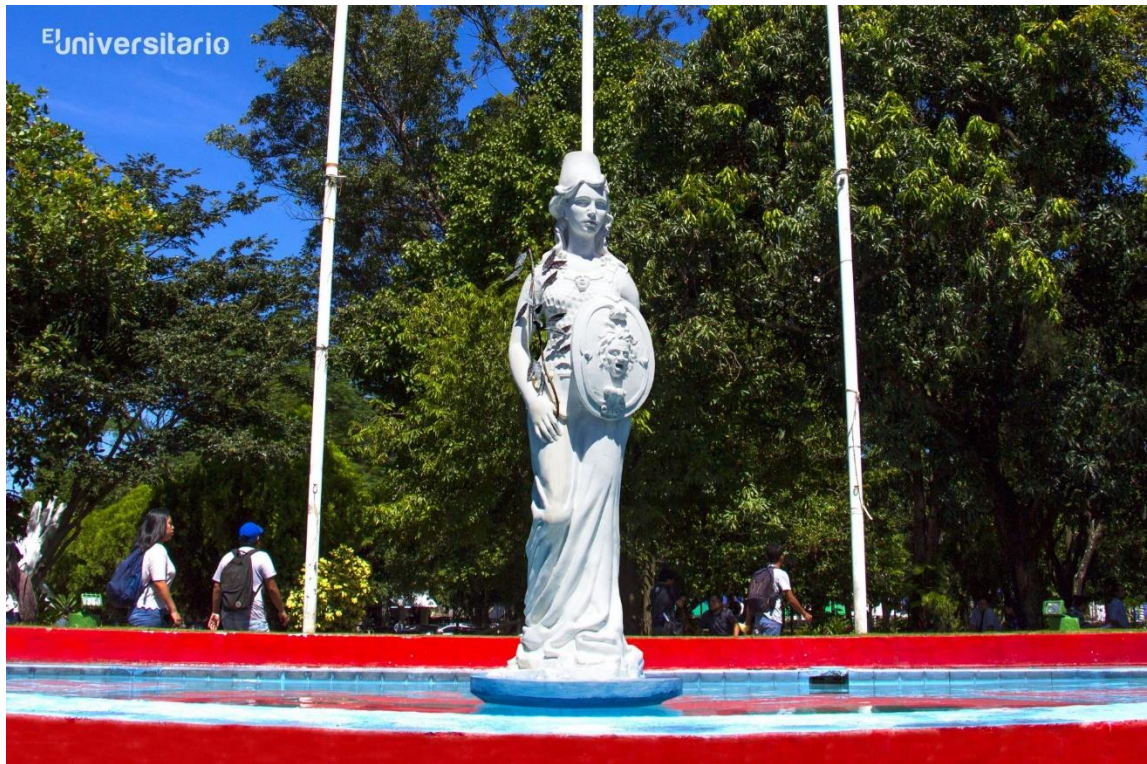
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

“ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”

1. FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1.1.	Nombre del Curso	:	ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
1.2.	Nombre de la Escuela	:	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
1.3.	Fecha de Inicio de las Clases	:	12 DE MARZO 2022
1.4.	Fecha de Finalización de las Clases	:	12 DE NOVIEMBRE 2022
1.5.	Número de Módulos	:	8 MODULOS
1.6.	Número de Trabajos Prácticos	:	2 TRABAJOS PRACTICOS
1.7.	Horas semanales de clase	:	4 HORAS 50 MINUTOS
1.8.	Duración del Curso Semanas	:	32 SEMANAS
1.9.	Duración del Curso Meses	:	8 MESES
1.10.	Número de Días de clases	:	64 DIAS
1.11.	Número de Horas Total de Clases	:	160 HORAS



FUENTE TOMADO DE: El universitario, "Universidad de El Salvador llega a su 180 aniversario", 1 de febrero de 2021.

CAPITULO N°1

EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN "ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS".

- 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO.
- 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO.
- 1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO.
- 1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO.
- 1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO.

CAPÍTULO N°1

EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO ESPECIALIZADO EN “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”

1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.”

El curso de especialización basado en los Estudios de impacto Social, con un marco teórico-metodológico brinda a las estudiantes el aprendizaje para la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, desde el enfoque de género y derechos humanos. Los enfoques antes mencionados son conciliables, para poder realizar una intervención integral, generando una visión crítica, al momento del abordaje de problemas sociales y las necesidades que presenten las personas o comunidades involucradas en los procesos de construcción, sin generar vulneración y priorizar el pleno de los derechos humanos de la población objeto.

En términos de derechos humanos, los estudios de impacto social deben asegurarse de que los derechos fundamentales de las personas no sean violados durante la construcción y operación de la infraestructura vial. Por ejemplo, se debe garantizar que los derechos de propiedad y acceso a la tierra se respeten durante la construcción de carreteras y puentes, que las comunidades afectadas reciban una compensación justa por los impactos negativos. También se deben abordar los posibles riesgos para la salud y seguridad de las personas, incluidos los trabajadores de construcción y los usuarios de la carretera.

En términos de Género, los estudios de impacto social deben evaluar como la infraestructura vial puede afectar de manera diferente a hombre y mujeres. El enfoque de género en los estudios de impacto social implica analizar como las

políticas, programas y proyectos surgen de manera diferentes a hombre y mujeres, y cómo estas diferencias pueden influir en el éxito o fracasos de estos. Se trata de un enfoque que busca integrar una perspectiva de género en todas las etapas de un proyecto, desde la planificación hasta la implementación y la evaluación de los impactos.

Para aplicar el enfoque de género en los estudios de impacto social, es necesario analizar como la infraestructura, los servicios y las políticas respaldan a hombres y mujeres de manera diferente. Esto implica considerar las diferencias de roles y responsabilidades de género, los patrones de movilidad, los recursos disponibles, las normas sociales y culturales y las barreras de acceso a los servicios e infraestructura.

En pocas palabras los estudios de impacto social en infraestructura vial deben tener en cuenta los derechos humanos y la perspectiva de género para garantizar que los proyectos sean justos e inclusivos y no discriminen a ninguna comunidad o grupo social.

1.2 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO

Es importante que Trabajadores Sociales intervengan de forma integral logrando así la aplicación del enfoque con perspectiva de género y derechos humanos en ese sentido la especialización se convierte en la formación profesional completa en el campo de las Ciencias Sociales.

Para poder garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad dichos alcances reconocen lo fundamental de la intervención profesional del Trabajador y Trabajadora Social en las diferentes áreas de intervención. Desde una perspectiva de género, masculinidades, violencia contra la mujer y derechos humanos. Creando políticas

públicas para la erradicación de la violencia basada en género. Monitoreando, ejecutando y supervisando diferentes programas de gestión social y metodología a implementar. En programas de gestión social y la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial.

Así mismo aprender técnicas y herramientas del proceso de elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial y políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género creando una visión crítica en El Trabajador Social.

1.3 ANÁLISIS DE LOS MODULOS

MÓDULO 1

El módulo titulado “GÉNERO Y DESIGUALDADES” hace referencia a las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las personas en función de su género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género. Aunque se han visualizado avances significativos en la lucha contra la discriminación de género y la promoción de la igualdad de género, todavía hay importantes desafíos y brechas de desigualdad que deben ser abordados.

Las desigualdades de género se manifiestan en múltiples aspectos de la vida, como la educación, el trabajo, la participación política, la violencia de género la distribución de tiempo y los cuidados. Para abordar estas desigualdades y avanzar hacia la igualdad de género, es necesario tomar medidas en múltiples niveles desde políticas y leyes hasta cambios culturales y sociales.

El género se entiende como una categoría de análisis se refiere a los roles, comportamientos, expectativas y normas asociadas con ser hombre o mujer y que pueden variar según la cultura, la época y el contexto social. La lucha por la igualdad de género implica la promoción de la justicia social y el reconocimiento

de los derechos humanos de todas las personas. La interseccionalidad es un enfoque que reconoce que las desigualdades y discriminaciones están entrelazadas que se deben abordar de manera integral. Las personas experimentan múltiples formas de opresión y exclusión, y las desigualdades de género pueden estar articuladas con otras formas de discriminación, como la raza, la clase social, la edad, la discapacidad y orientación sexual.

MODULO 2

Titulado “Violencia Estructural y el Mandato de Masculinidad” Según la Organización Mundial para la Salud la violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia estructural, se refiere a situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerado, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género. Visibilizar esta violencia estructural, es crucial para comprender fenómenos de violencia directa que se dan cuando el grupo privilegiado busca reforzar su posición, o cuando el grupo vulnerado busca subvertirla.

Para poder combatir este flagelo es necesario poder medirlo para poder formular políticas públicas certeras estos datos son útiles para planificar, vigilar y sensibilizar a la población. La masculinidad es el conjunto de características físicas, psíquicas y morales las cuales se adquieren desde las normas de convivencia, valores, actitudes, creencias y conocimiento que lo forman como

persona por medio del proceso de socialización que se consideran propias de su género y que es opuesto a lo femenino.

MODULO 3

Titulado “GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”

La importancia de hablar de derecho humano y género es debido a la vulneración que existe. Esta violencia de derecho se genera de una forma desigual en donde la mujer lleva una desventaja mayor, solo por su condición de ser mujer.

El género es una construcción social, cultural, simbólica de las diferencias entre lo que es hombre, o lo que es ser mujer, que se crea y evoluciona a lo largo del tiempo y que se diferencia de una cultura a otra. Eso quiere decir que ha sido construido con una determinada visión, La importancia de conocer el concepto de género es para tener un mejor entendimiento sobre el enfoque de género que tiene que llevar el cumplimiento de Derechos Humanos. A lo largo de la historia la mujer ha sufrido por el incumplimiento de sus DDHH, dejando como consecuencia un sufrimiento o desgaste físico y mental.

Los Derechos Humanos (DD.HH), son un conjunto de prerrogativas y principios de aceptación universal, jurídicamente reconocidos y garantizados, que aseguran al ser humano su dignidad, podemos ver que en ocasiones estos no se cumplen con igualdad y las mujeres han tenido que luchar para tener un trato equitativo , para ello se han apoyado a instrumentos de DD.HH de mujeres como : 1946 Comisión de la Condición Jurídica y de la Mujer, 1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación o en contra la mujer, 1993 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, entre otros.

Para lograr una igualdad entre los géneros se debe tener claro que es importante empoderar, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas. Además, Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros.

MODULO 4

Titulada “Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de Género”

El objetivo de este módulo fue Brindar herramientas básicas para la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

Luego de las declaraciones, convenciones y recomendaciones internacionales, los estados se han visto obligados a actuar con debida diligencia para “impedir la violación de los derechos o para investigar y castigar los actos de violencia y proporcionar indemnización” (Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, recomendación No. 19 (1992).

Así se establece la necesidad de hacer valer y respetar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

En El Salvador, por ejemplo, se crea la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres – LEIV, materializado en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia para las mujeres LEIV, materializado en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia y su el Plan de Acción 2016-2021.

Para que las políticas públicas contengan la transversalidad de género es necesario que se reconozcan mínimamente los siguientes aspectos:

Que existen desigualdades de género en nuestras sociedades y discriminación hacia las mujeres.

Que el Estado y los poderes públicos debe hacer algo para modificar esta situación.

Que existen compromisos internacionales en el marco de los derechos humanos de las mujeres (García Prince 2008).

Es así como las políticas de género se dividen en tres ámbitos:

Políticas neutrales de género

Políticas específicas de género

Políticas redistributivas de género

Entre las Estrategias desarrolladas para la creación de la política son:

Sensibilización

Integración de un equipo “motor”

Diagnóstico

Formación del personal

Se podría considerar algunos criterios:

- Según áreas temáticas de trabajo

- Según niveles de conocimiento de género

- Según sexo, es decir, grupos de hombres y grupos de mujeres

Planificación con enfoque de género

MODULO 5 “ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL”

Un estudio de impacto social es un análisis sistemático y riguroso que se realiza para evaluar los efectos que un proyecto, programa, política o acción determinada puede tener en la sociedad. El objetivo del estudio de impacto social

es identificar, medir y evaluar tanto los impactos positivos como los negativos que puede generar una determinada intervención, y en base a esa información, tomar decisiones informadas sobre cómo implementar, mejorar o modificar el proyecto o acción en cuestión.

En un estudio de impacto social, se consideran diferentes factores, como las características socioeconómicas de las comunidades afectadas, el ambiente, la cultura, la política, la salud, la educación, entre otros. Se evalúa la magnitud, el alcance, la duración y la probabilidad de cada impacto, así como la forma en que estos impactos pueden distribuirse entre diferentes grupos de personas.

En resumen, un estudio de impacto social es una herramienta importante para evaluar los efectos de las acciones humanas en la sociedad y tomar decisiones informadas para reducir los impactos negativos y maximizar los impactos positivos en las comunidades afectadas.

MODULO 6 “METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL”

La metodología de un estudio de impacto social puede variar dependiendo de la naturaleza del proyecto o acción que se esté evaluando, pero en general, se compone de varias etapas y técnicas de investigación. A continuación, se describen las etapas más comunes:

Identificación de los impactos potenciales: Esta etapa implica una revisión exhaustiva del proyecto o acción en cuestión para identificar los impactos sociales potenciales. Se debe determinar qué aspectos del proyecto tienen el potencial de afectar la sociedad y las comunidades locales.

Definición del alcance: En esta etapa, se define el alcance del estudio, es decir, se determina qué aspectos del proyecto se analizarán en el estudio de impacto social.

Identificación de los grupos de interés: Se identifican los grupos de interés que pueden verse afectados por el proyecto, como las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales, los grupos ambientalistas, los trabajadores, los consumidores, entre otros.

Evaluación de los impactos: En esta etapa, se evalúan los impactos potenciales del proyecto sobre los grupos de interés identificados en la etapa anterior. Se pueden utilizar diferentes métodos, como encuestas, entrevistas, análisis estadísticos, entre otros.

Identificación de medidas de mitigación: Si se identifican impactos negativos significativos, se deben identificar medidas de mitigación que puedan minimizar o compensar esos impactos.

Evaluación de la efectividad de las medidas de mitigación: Se evalúa la efectividad de las medidas de mitigación identificadas en la etapa anterior.

Elaboración de informes: Finalmente, se elabora un informe detallando los resultados del estudio de impacto social, incluyendo una descripción de los impactos positivos y negativos del proyecto, las medidas de mitigación identificadas y la efectividad de estas medidas.

En resumen, la metodología de un estudio de impacto social implica una serie de etapas que buscan identificar, evaluar y mitigar los impactos sociales de un proyecto o acción en particular. Esta metodología es fundamental para tomar decisiones informadas y responsables en cuanto a la implementación de

proyectos que pueden afectar a las comunidades locales y a la sociedad en general.

MODULO 7 “PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL”

Un programa de gestión social es un conjunto de estrategias, políticas y actividades diseñadas para promover y garantizar una gestión socialmente responsable en una organización o empresa.

El objetivo principal de un programa de gestión social es minimizar los impactos negativos que una empresa puede tener en la sociedad y maximizar los impactos positivos. El programa de gestión social busca integrar la responsabilidad social en todas las operaciones de la organización, desde la toma de decisiones hasta la implementación de políticas y prácticas.

Un programa de gestión social puede incluir diversas iniciativas y prácticas, tales como:

Políticas éticas y de transparencia que promuevan la integridad y la honestidad en los negocios.

Programas de responsabilidad social corporativa que incluyan acciones de voluntariado, donaciones y proyectos de mejora de la comunidad.

Programas de gestión ambiental para reducir el impacto de las operaciones en el medio ambiente y promover la sostenibilidad.

Programas de gestión de riesgos sociales, para identificar y mitigar los impactos negativos potenciales de las operaciones en la sociedad.

Mecanismos de participación y consulta para involucrar a las comunidades afectadas por las operaciones en la toma de decisiones y la gestión del proyecto.

En resumen, un programa de gestión social es una herramienta importante para garantizar que una organización opere de manera socialmente responsable, minimizando los impactos negativos y maximizando los impactos positivos en la sociedad. Un programa de gestión social bien implementado puede mejorar la reputación de la empresa y aumentar la confianza de los consumidores y las comunidades locales.

MODULO 8 “MONITOREO, EJECUCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO.

Para realizar un monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género, se deben considerar los siguientes pasos:

Identificación de los objetivos de igualdad de género: Es importante identificar los objetivos específicos de igualdad de género que se quieren lograr con el programa de gestión social. Por ejemplo, puede ser el aumento de la participación de las mujeres en las actividades del programa o la reducción de las brechas de género en la distribución de beneficios.

Identificación de indicadores de género: Es necesario definir indicadores específicos que permitan medir el impacto del programa en la igualdad de género. Estos indicadores pueden incluir la participación de mujeres en actividades específicas, la igualdad en la toma de decisiones, la distribución equitativa de beneficios, entre otros.

Recopilación de datos: Se debe recopilar datos específicos sobre la implementación del programa y su impacto en la igualdad de género. Es importante incluir la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos para asegurar que se estén evaluando los resultados desde una perspectiva equitativa.

Análisis de datos: Se deben analizar los datos recopilados y compararlos con los objetivos y los indicadores de género definidos. Es importante tener en cuenta las diferencias de género en los resultados y evaluar el impacto específico del programa en la igualdad de género.

Identificación de medidas de mejora: Si se identifican diferencias de género en los resultados o si no se están cumpliendo los objetivos de igualdad de género, se deben identificar medidas de mejora para abordar estas brechas. Esto puede incluir la revisión de políticas, la adaptación de actividades o la implementación de nuevas medidas para promover la igualdad de género.

Monitoreo continuo: Es importante realizar un monitoreo continuo de los programas de gestión social desde la perspectiva de género para asegurarse de que se están logrando los objetivos y se están abordando las brechas de género. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas en el programa.

En resumen, para realizar un monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género, se deben definir objetivos e indicadores específicos de género, recopilar y analizar datos desde una perspectiva de género, identificar medidas de mejora y realizar un monitoreo continuo para asegurar que se estén logrando los objetivos de igualdad de género.

1.4 ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estructura y metodología de la especialización fue diseñada para ejecutarse de forma semipresencial, en el sentido que las clases teóricas fueran desarrolladas bajo modalidad virtual y de forma presencial se tenía previsto

realizar visita de campo a un proyecto para conocer los procesos de ejecución, Según el sistema de evaluación implementado se evaluará en dos momentos la primera se realizó en los primeros cuatro módulos y la segunda al finalizar el curso, la nota mínima para poder aprobar el curso de especialización es de 6.00 en promedio final, la distribución de los temas fue diseñada a vece de 8 módulos; 85 clases teóricas, 75 clases prácticas, haciendo un total de 160 horas clases impartidas por el docente titular.

El curso de especialización se dividió en 3 etapas:

Primera etapa. Promoción, Planificación y Organización.

Segunda etapa. Desarrollo del Proceso del Programa de Aprendizaje.

supervisión y monitoreo, del programa de gestión social desde el enfoque género.

Algunas de las actividades a implementar fueron ejercicios prácticos dentro del aula virtual que fue creada con el objetivo de implementar el material de apoyo para impartir las jornadas según el calendario creado por el Docente, dichos ejercicios prácticos fueron presentados de forma individual, agregando las lecturas obligatorias, y evaluaciones al finalizar el módulo. Estas actividades se realizaron de forma interactiva a modo que los estudiantes obtuvieran el proceso teórico y metodológico para la realización de estudios de impacto social basados en el enfoque de género y derechos humanos.

Tercera etapa. Sistematización, Redacción del informe escrito y reporte de evaluaciones

1.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO

1.5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El plan tiene como función determinar actividades con objetivos, y

procedimientos detallados para la ejecución de acciones específicas que nos lleven al cumplimiento de metas trazadas.

En el plan se fueron realizando las siguientes actividades durante el curso; en el primer módulo se realizaron las clases virtuales, lecturas, plan de trabajo, diagnóstico institucional, políticas institucionales de género y derechos humanos; en el segundo módulo se realizó elaboración de estudio de impacto social, entrega de estudio de impacto social, elaboración de informe de supervisor, exámenes de cierre de módulo y exposiciones de resultados.

1.5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el desarrollo del curso de especialización, se llevaron a cabo diversas actividades académicas para evaluar y reforzar los conocimientos adquiridos.

En este sentido, se solicitaron dos trabajos finales escritos al cierre de cada módulo, acompañados por la defensa de sus etapas.

Asimismo, se implementaron lecturas obligatorias y trabajos grupales en cada módulo, con el objetivo de profundizar en algunas temáticas relevantes.

Los participantes contaron con el apoyo del docente encargado del curso, quien brindó asesoría para orientar las actividades del trabajo final y de las jornadas. Además, se realizaron dos exámenes al término de los módulos, enfocados en las temáticas de Género y Derechos Humanos, y Estudios de Impacto Social, respectivamente.

1.5.3 APRENDIZAJES OBTENIDOS

Durante el desarrollo del curso de especialización podemos mencionar que se obtuvieron aprendizajes teóricos y prácticos entre los cuales

podemos mencionar:

Los informes entregados en el desarrollo de cada módulo como es plan de trabajo, marco normativo y teórico, diagnóstico institucional con enfoque de género, política institucional de género y derechos humanos en el módulo dos se entregó metodología y estudio de, estudio de impacto social, programa de gestión social.

Así mismo en los aprendizajes teóricos podemos mencionar: género como categoría de análisis, brecha de género, enfoque interseccional, impacto de violencia estructural en los derechos humanos, transversalización del enfoque de género, políticas sensitivas inclusivas de género y derechos humanos en el módulo dos podemos mencionar técnicas y herramientas de investigación utilizadas en el estudio de impacto social, importancia de la delimitación de segmentos estaciones del proyecto entre otros.

1.5.4 MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Se utilizaron varios medios para llevar a cabo las actividades, entre ellos se incluyen: Classroom y la plataforma Google Meet para comunicación y colaboración en línea, Power Point para presentaciones visuales, y equipo multimedia para enriquecer la experiencia de aprendizaje.

1.5.5 LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

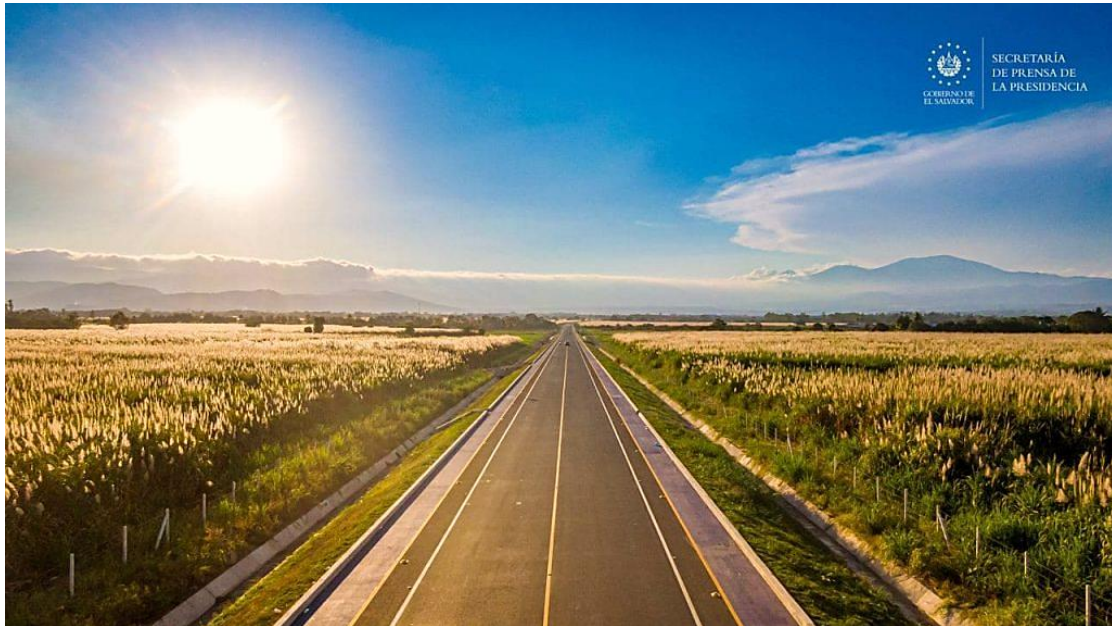
Se necesitaba acceso a recursos tecnológicos e internet para llevar a cabo las actividades planificadas y en ocasiones este presentaba fallas. De igual forma, se presentó un obstáculo debido a la falta de aprobación por parte de las autoridades universitarias para el transporte necesario

en la visita de campo programada en la planificación de las actividades.

1.5.6 REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En el curso de especialización, se propuso una salida de campo que no se pudo llevar a cabo debido a la falta de planificación por parte del docente asesor y la negativa de la Universidad de proporcionar transporte.

Para mejorar la experiencia del curso, sería útil mejorar la asignación de aulas para las clases presenciales y proporcionar material didáctico adecuado para una mejor comprensión de los temas correspondientes.



FUENTE TOMADA DE: Secretaría de Prensa de la Presidencia, Periferico Claudia Lars, 25 de diciembre de 2021.

CAPITULO Nº2

SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

2.1 SINTESIS SOBRE EL CURSO.

2.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

CAPITULO N°2

SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENMDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTRA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

2.1 SINTESIS SOBRE EL CURSO

A través de la historia hemos podido ver como los derechos de las mujeres se han vulnerado tanto a nivel familiar como profesional donde las mujeres han luchado por que se les respeten y hagan valer sus derechos dentro del ámbito laboral e ir cerrando una brecha salarial , como profesionales de trabajo social es importante adquirir estos conocimiento de genero como categoría nos permite hacer un análisis mas profundo de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres utilizando la transversalización que permite realizar políticas institucional de genero intentado así erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres.

De igual forma, se crearon bases para realizar estudios de impacto social en infraestructura vial, realizando así proyectos con enfoque de derecho donde se generen condiciones de desarrollo para los beneficiarios directos e indirectos salgan favorecidos con las construcciones realizadas.

Por otra parte, los contenidos desarrollados dentro del curso de especialización en derecho y genero nos permite orientar y empoderar a las mujeres dentro de las instituciones, en este contexto las mujeres puedan conozcan sus derechos que tiene dentro de su área laboral y así ir acortando las brechas que existen entre hombres y mujeres.

Como profesionales de trabajo social nos enriqueció nuestro conocimiento brindándonos herramientas que nos permitan desarrollar con eficiencia y calidad nuestro trabajo basado en los derechos humanos.

2.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO

2.2.1 CONSIDERACIONES

Algunas consideraciones que surgen de este curso son de tipo general:

Se le sugiere que en la selección del personal que imparte el curso de especialización estén capacitados en pedagogía para que la enseñanza sea de mejor calidad para los estudiantes de futuros curso de especialización.

Sería necesario que exista una mayor organización para la planificación de los futuros cursos para que estos no tengan dificultades a la hora de dar inicio con el desarrollo de estos.

También es importante que exista una mejor organización administrativa a la hora de entregar los documentos que comprueben la aprobación y finalización del curso

3.2.1 PERSPECTIVAS

Como Trabajadoras Sociales consideramos que es importante que se promueva la resolución de problemas, el cambio social, el empoderamiento de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y la aplicación de ellos desde un enfoque de género y su liberación tomando en cuenta la mejora de la sociedad, creando políticas públicas para el desarrollo social.

Siendo profesionales altamente capacitadas y éticamente preparadas para promover el tratamiento interdisciplinario de los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales.

Es importante recalcar la relación de los derechos humanos con el enfoque de género de cómo estos deben ir de la mano al momento de ejecutar algún proyecto dentro de las comunidades, la igualdad de género forma parte medular de los Derechos Humanos. La perspectiva de género es un instrumento indispensable para acercarse a mirar la realidad, cuestionando las relaciones de poder que se

establecen entre hombres y mujeres y en las relaciones sociales en general y de la población estudio.

¿Qué es el impacto social en el área de trabajo social? ¿Y cómo se mide?

El impacto social puede definirse como todo cambio en algún aspecto relevante de la vida que, para un conjunto de agentes o grupo de interés, se produce como consecuencia de su participación en una iniciativa o programa.

La medición de impacto social es la evaluación del valor que crea el programa o proyecto en la sociedad. Se trata de medir para cada grupo de personas relacionadas con el Programa, el valor que se genera para ellos.

En otras palabras; la medición del impacto social es la obtención de información cuantitativa y cualitativa sobre los cambios generados en las personas, grupos o comunidades, sobre cómo se han producido esas transformaciones, y de manera comparativa y robusta.

CONCLUSIONES

En la realización del curso de especialización se abordaron diversas temáticas las cuales dejaron grandes aprendizajes con lo cual fortalecimos nuestros conocimientos; sin embargo, todavía hay desafíos por superar, como profesionales de trabajo social es importante que manejemos el enfoque de género y derechos humanos; para poder ejercer de una manera integral, en los proyectos o programas establecidos dentro de las diferentes instituciones donde se esté laborando.

Es importante la gestión de un trabajador social en los estudios de impacto social, son fundamentales y de gran importancia debido al papel que juega dentro de la comunidad, ya que este se encargara de velar por los derechos de las personas y de la misma forma hacer respetar las brechas de genero dentro de la empresa o en el proyecto que se esté ejecutando.

RECOMENDACIONES

Con la modalidad de especialización es importante considerar en ampliar los diferentes ejes de investigación que los profesionales de trabajo social incursionan.

Que las autoridades correspondientes le den prioridad a los asuntos que tiene que ver con nuestro aprendizaje como estudiantes y proporcionar los recursos de infraestructura y transporte para el desarrollo de las actividades.

ANEXOS

- ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**
- ANEXO 2. CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y
ACTIIVDADES ACADEMICAS DEL CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN**
- ANEXO 3. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” “Sentir
y Actuar con las Ciencias Sociales.”**



**CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTUDIANTES
EGRESADOS(A) EN PROCESO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO(A)
EN TRABAJO SOCIAL**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	41
1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO.....	42
2. JUSTIFICACIÓN.....	43
2.1. IMPORTANCIA.....	43
2.2. RELEVANCIA.....	43
2.3. FACTIBILIDAD.....	43
2.4. APORTES.....	43
3. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.....	44
4. PERFIL DE SALIDA.....	45
5. OBJETIVOS.....	46
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	46
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	46
6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.....	47
7. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS.....	48
8. MALLA CURRICULAR.....	49
9. MÓDULOS Y CONTENIDOS.....	50
10. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	52
11. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	54
12. CRONOGRAMA.....	56
13. COSTOS Y EQUIPAMIENTO.....	57
13.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	57
13.2. RECURSOS HUMANOS.....	57
13.3. RECURSO HUMANO DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA ...	58
13.4. EQUIPO DE APOYO A LA DOCENCIA.....	58
14. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	59
15. ANEXOS.....	62

PRESENTACIÓN

Durante el transcurso de los años la Universidad de El Salvador ha sido la institución que ha proveído a la sociedad salvadoreña profesionales de alta calidad capaces de incidir al desarrollo integral del país; por tanto, en el presente plan se hace referencia a la disciplina de Trabajo Social, la cual se sitúa como una de las carreras en la Escuela de Ciencias Sociales de este centro educativo desde 1999, suceso que ha sido trascendental e inédito la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales, debido a que inicio y amplió un nuevo espacio para estudiar la Licenciatura en Trabajo Social.

La realidad y la práctica han permitido comprender, que el proceso de formación debe tener una conexión íntima a las exigencias del mercado laboral y sobre todo a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, por tanto, dichos alcances reconocen lo fundamental de la intervención profesional del Trabajador y Trabajadora Social en las diferentes áreas de intervención.

A partir de esta realidad la Universidad de El Salvador, en respuesta a los requerimientos socioeducativos y pedagógicos adecuados, ha determinado un acuerdo de reformas al Reglamento de la Gestión Académico–Administrativo.

TÍTULO X. EL TRABAJO DE GRADO, PROCESO DE GRADO Y GRADUACIÓN.

El Art.5. Reformase el artículo 191 como sigue: entre las modalidades de Trabajo de Grado, se ubica “Diplomados o cursos de especialización”. En que el estudiante egresado se especializará en áreas de su especificidad académica a través de cursos o diplomados, ofrecidos por su facultad y desarrollados por docente y/o expertos nacionales e internacionales.

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Bajo el marco legal de la Universidad de El Salvador, la necesidad de la población egresada de la Licenciatura en Trabajo Social en tener una formación especializada y debido al contexto actual por la pandemia de COVID-19, se presenta una propuesta teórica-metodológica del: ***“Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”***. La presente propuesta de especialización profesional nace bajo la línea que la formación debe ser de alta calidad y acordes a las actualizaciones académicas y de los nuevos o poco desarrollados espacios de intervención profesional, por tanto, se considera fundamental la realización de un proceso riguroso y dirigido por profesionales en Trabajo Social expertos/as en el área a especializar.

Además, la realización del presente curso se basa en que por mucho tiempo, el área de Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, se ha considerado un área específica de otras disciplinas y se ha dejado de lado el enfoque social en los procesos de construcción, por tanto, es importante que Trabajadoras y Trabajadores Sociales aprendan el área de intervención de forma integral, logrando así la aplicación del enfoque con perspectiva de género y derechos humanos; por ello la especialización se convierte en esencial para una formación profesional completa en el campo de las Ciencias Sociales.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. IMPORTANCIA

El curso de especialización es fundamental para la formación profesional de alta calidad de los y las estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social, pues permitirá adquirir conocimientos de alta calidad sobre Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, con perspectiva de género y derechos humanos.

2.2. RELEVANCIA

Este campo de intervención profesional es reciente en Trabajo Social, debido a que siempre se le ha atribuido que son funciones de otras disciplinas, por ello, para los/as trabajadores/as sociales, tener formación en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, se ha convertido en un requisito fundamental para los que quieren laborar en el área profesional.

2.3. FACTIBILIDAD

Para la realización del curso especializado, existe una alta demanda potencial de estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social, se cuenta con profesionales expertos en el área de intervención a formar y se disponen de los recursos financieros, administrativos, didácticos, de infraestructura física y los equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4. APORTES

Se formará profesionalmente a estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social con un alto nivel de conocimientos académicos en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, que les permita desempeñarse con eficiencia y eficacia, como a la vez garantizar una intervención integral en el ámbito profesional a especializarse.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Título del Curso:	Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos
Institución que imparte:	Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales Carrera de Licenciatura en Trabajo Social
Dirigido a:	Estudiantes egresados/as en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social
Tiempo de duración:	Ocho meses
Número de semanas:	32 semanas
Horas totales:	160 horas
Horas semanales:	(Módulos 1,2 y 6) 4:50 horas – 2:25 teóricas y 2.25 prácticas (Módulos 3,4 y 5) 4.75 horas – 2.50 teóricas y 2.25 prácticas (Módulos 7 y 8) 6.00 horas – 3.00 teóricas y 3.00 prácticas
Número de módulos:	Ocho módulos
Créditos:	Para optar al grado de Licenciada y Licenciado en Trabajo Social.

4. PERFIL DE SALIDA

El Curso Especializado en “Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”, tiene como finalidad, contribuir en la formación profesional de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, desarrollando las siguientes competencias y conocimientos:

- Conocimientos de la perspectiva de género, masculinidades, violencia contra la mujer y derechos humanos.
- Conocimientos de las dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad y clase.
- Competencias en la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.
- Conocimientos en el monitoreo, ejecución y supervisión de programas de gestión social y metodología a implementar.
- Competencias en la elaboración de estudios de impacto social.
- Competencias en elaboración de programa de Gestión Social desde un enfoque de género.
- Potencialización de una visión crítica de los derechos humanos desde el enfoque de género.
- Potencialización de habilidades de un supervisor/a.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el curso especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos con la finalidad que estudiantes egresadas y egresados de la Licenciatura en Trabajo Social realicen una intervención integral que garantice el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los usuarios/as en esta área.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.2.1. Fortalecer los conocimientos y habilidades técnicas profesionales de las y los participantes en el curso de especialización, en lo que respecta a la perspectiva de género, derechos humanos y estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.

5.2.2. Establecer técnicas y herramientas del proceso de elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial y políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

5.2.3. Potenciar una visión crítica en los y las estudiantes egresados/as en Trabajo Social sobre los derechos humanos desde el enfoque de género vinculado al área de infraestructura vial.

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Artículo 192. Los egresados que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera inscribirán su Trabajo de Grado en la modalidad de su preferencia, en la Administración Académica de cada Facultad, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente.

Por cuestiones Pedagógicas y Didácticas en este curso para su realización podrán inscribir entre un mínimo de 10 a 20 estudiantes egresados, sino se llegará a completar el mínimo de estudiantes el curso no podrá realizarse.

Lineamientos Generales para la implementación de la Modalidad de Trabajo de Grado: Curso de especialización, establece los requisitos siguientes para su inscripción:

Los requisitos son los que establece el artículo 192 del RGAAUES, sustentados en los planes y programas de estudios vigentes según las carreras y requisitos exigidos por la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Los egresados que obtengan CUM Honorífico y que opten, voluntariamente, a realizar el Proceso de Grado en la modalidad Curso de Especialización deberán seguir la programación establecida por las Unidades Académicas.

Los estudiantes egresados que no han culminado el servicio social y están cursando o próximo a cursar el Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA) podrán inscribir el Proceso de Grado en la modalidad Curso de Especialización ofertadas por las Unidades Académicas.

La inscripción del proceso de grado se hará en el ciclo I ó II en Línea en el Sistema Computarizado de la Administración Académica de la Facultad, de acuerdo con el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la Facultad y lo dispuesto en cada Unidad Académica.

7. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS

TABLA 1.

MÓDULOS, DISTRIBUCIÓN DE HORAS Y DOCENTES RESPONSABLES DEL CURSO ESPECIALIZADO “EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

Módulos	Horas De Trabajo	Docentes Especialistas
Género y desigualdades	10.00 teóricas 8.00 practicas	Profesor Titular
Violencia estructural y el mandato de masculinidad	10.00 teóricas 8.00 practicas	Profesor Titular
Género y Derechos Humanos	11.00 teóricas 9.00 practicas	Profesor Titular
Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.	10.00 teóricas 9.00 practicas	Profesor Titular
Estudio de Impacto Social.	10.00 teóricas 9.00 practicas	Profesor Titular
Metodología del Estudio de Impacto Social.	10.00 teóricas 8.00 practicas	Profesor Titular
Programa de Gestión Social.	12.00 teóricas 12.00 practicas	Profesor Titular
Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.	12.00 teóricas 12.00 practicas	Profesor Titular
Total	85 teóricas 75 prácticas 160 horas	2

8. MALLA CURRICULAR

TABLA 2.

MALLA DEL CURSO ESPECIALIZADO “EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

CICLO	MÓDULOS							
	No 1	Código	No 2	Código	No 3	Código	No 4	Código
I	Género y desigualdades		Violencia estructural y el mandato de masculinidad		Género y Derechos Humanos		Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.	
	UV Créditos 18.00 horas	estudiante egresado	UV Créditos 18.00 horas	estudiante egresado	UV Créditos 20.00 horas	estudiante egresado	UV Créditos 19.00 horas	estudiante egresado
II	Estudio de Impacto Social.		Metodología del Estudio de Impacto Social.		Programa de Gestión Social.		Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.	
	UV Créditos 19.00 horas	estudiante egresado	UV Créditos 18.00 horas	estudiante egresado	UV Créditos 24.00 horas	estudiante egresado	UV Créditos 24.00 horas	estudiante egresado

9. MÓDULOS Y CONTENIDOS

9.1. MÓDULO UNO: GÉNERO Y DESIGUALDADES

- 9.1.1. El Género como categoría de análisis.
- 9.1.2. Género, Estado y justicia social.
- 9.1.3. Interseccionalidad: articulando desigualdades.
- 9.1.4. Género en las políticas públicas.

9.2. MÓDULO DOS: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EL MANDATO DE MASCULINIDAD

- 9.2.1. Violencia estructural.
- 9.2.2. Masculinidad, racismo e infancia.
- 9.2.3. Violencia contra las mujeres.
- 9.2.4. Femicidio.

9.3. MÓDULO TRES: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- 9.3.1. Perspectiva de género en los Derechos Humanos.
- 9.3.2. Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV).
- 9.3.3. Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos
- 9.3.4. Análisis de casos prácticos

9.4. MÓDULO CUATRO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- 9.4.1. Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina.
- 9.4.2. Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I.
- 9.4.3. Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II.
- 9.4.4. Proyecto para la transversalización del enfoque de género.

9.5. MÓDULO CINCO: ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

- 9.5.1. Resumen Ejecutivo.
- 9.5.2. Descripción de Proyecto.
- 9.5.3. Justificación del Proyecto.
- 9.5.4. Objetivos del Programa de Gestión Social.

9.6. MÓDULO SEIS: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

- 9.6.1. Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada.
- 9.6.2. Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto.
- 9.6.3. Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto.
- 9.6.4. Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos.

9.7. MÓDULO SIETE: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

- 9.7.1. Objetivos del Programa.
- 9.7.2. Estrategia de comunicación y participación ciudadana.
- 9.7.3. Estrategia de contingencia en caso de conflicto social.
- 9.7.4. Estrategia de integración del enfoque de género.

9.8. MÓDULO OCHO: MONITOREO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO.

- 9.8.1. Detalle de actividades a monitorear.
- 9.8.2. Actividades a ejecutar.
- 9.8.3. Visita de Campo a proyecto.
- 9.8.4. Elaboración de informes de un supervisor.

10. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Este proceso de Trabajo de Grado implica etapas bien definidas, a fin de garantizar los resultados esperados, en el proceso de enseñanza y aprendizajes de carácter teóricos y prácticos bajo la modalidad de clases y trabajo de grupos, que conlleven a los estudiantes egresados adquirir conocimientos significativos.

La propuesta Metodología para el desarrollo del Curso de Especialización en “**ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL,**

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, comprenderá tres etapas que servirán de referente para orientar el trabajo de los actores involucrados tales como el Coordinador de la Licenciatura de Trabajo Social, Coordinador de los Procesos de Grado, Director General del Proceso de Grado, Docentes Profesores y estudiantes.

Primera etapa. Promoción, planificación y Organización.

- Se promoverá entre la población meta de estudiantes egresados(as) de la Licenciatura de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales.
- Se realizará inscripción de los estudiantes interesado(a) por la Unidad de Procesos de Grado de la Escuela y se les indicará sobre la inscripción en línea en la Administración Académica de la Facultad.
- Los profesores titulares asignados diseñarán su programa y su respectiva Carta Didáctica de acuerdo con los Módulos propuesto por el Plan de Estudio.
- Los estudiantes inscritos en el curso en forma colectiva elaborarán el perfil del programa del curso de especialización para tramitar su aprobación del tema, profesor y su inscripción formal.
- Los estudiantes formaran un comité de representantes del curso.
- El trabajo de tareas y actividades evaluadas se realizará en forma individual.
- Los estudiantes deberán dar lectura y análisis a la bibliografía correspondiente a los contenidos a desarrollar y presentarán tareas asignadas por el profesor(a) titular por cada una de las jornadas.

Segunda etapa. Desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

- Esta etapa se constituye en el fundamento en el cual descansa el proceso metodológico y teórico necesario para que los estudiantes se apropien del proceso de enseñanza y aprendizaje en forma rigurosa que exige el saber para conocer.
- Esta etapa debe ser desarrollada por el profesor(a) que explicará con claridad los enfoques teórico-metodológicos, sobre los contenidos de cada uno de los módulos propuestos por este Plan de estudios del curso.
- Comprenderá también la evaluación de las actividades teóricas y prácticas diseñadas para evaluar cada uno de los módulos que se van concluyendo.
- Se proporcionarán casos prácticos de los cuales las/os estudiantes deberán analizar desde el enfoque de género.
- Las/os estudiantes deberán aprender los procesos sociales y metodología que se implementará para la elaboración de un estudio de impacto social.
- Las/os estudiantes tendrán que realizar su Diseño del Trabajo de Campo, el cual será ejecutado en visita a proyecto de gestión social en ejecución.

Tercera etapa: Sistematización, Redacción del Informes escritos y Reporte de las Evaluaciones

- Las/os estudiantes deberán realizar dos exámenes de cierre de módulos, el primero se desarrollará después de haber cursado los primeros cuatro y el otro al finalizar el curso especializado.
- Las/os estudiantes realizarán una exposición ante el profesor(a) y los(as) estudiantes sobre los resultados de la investigación, elaboración de estudio de impacto social y aprendizajes obtenidos durante el curso especializado.
- Los profesores titulares del Curso elaborarán el Informe y Reporte de las calificaciones parciales por módulos y finales de acuerdo con el instructivo preparado.

- El Informe y reporte de las calificaciones será entregado al Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela, para la elaboración del Acta de las calificaciones finales para tramitar su ratificación ante la junta Directiva de la Facultad.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso especializado se evaluará en dos momentos, la primera será de los primeros cuatro módulos y la segunda será al finalizar el curso, las cuales se sumarán el total de porcentaje obtenido por cada módulo, para ello se presenta las siguientes tablas porcentuales:

TABLA 3.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 1, 2, 3 Y 4.

Módulos	Actividades a Evaluar	Porcentaje
Género y desigualdades	1. Lecturas obligatorias 2. Trabajos grupales 3. Tareas 4. Examen de cierre de módulo	12.50%
Violencia estructural y el mandato de masculinidad		12.50%
Género y Derechos Humanos		12.50%
Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.		12.50%
Total		50%

Fuente: Elaboración propia

TABLA 4.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”,
MÓDULOS 5, 6, 7 Y 8.**

Módulos	Actividades a Evaluar	Porcentaje
Estudio de Impacto Social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecturas obligatorias. 2. Trabajos grupales. 3. Tareas. 4. Examen de cierre de módulo 	15.00%
Metodología del Estudio de Impacto Social.		10.00%
Programa de Gestión Social.		15.00%
Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.		10.00%
Total		50%

Fuente: Elaboración propia

12. CRONOGRAMA

**TABLA
5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADE**

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Clases virtuales y/o presenciales																																
Elaboración de estudio de impacto social																																
Trabajo de campo																																
Entrega de estudio de impacto social																																
Elaboración de informes de supervisor																																
Entrega de tareas																																
Exámenes finales de módulos																																
Exposición de resultados																																

Fuente: Elaboración propia.

13. COSTOS Y EQUIPAMIENTO

El Plan de Implementación que se presenta, comprende tres acciones estratégicas de gestión de carácter académico que están dirigidas a poner en funcionamiento el Curso de Especialización, por medio de las cuales se trata de realizar una serie de actividades que permitan gestionar ante la Facultad los recursos financieros, para adquisición de equipos, material didáctico y contratación del personal docente con la finalidad de proporcionar para el desarrollo del curso la infraestructura física, los equipos necesarios para la realización de su proceso de enseñanza - aprendizaje con los mayores niveles de excelencia académica y de los docentes necesarios y con una formación académica científica en los distintos Módulos del conocimiento propuestos por el plan de estudios del curso, para lo cual se presenta la propuesta siguiente:

13.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Será la Facultad de Ciencias y Humanidades, que tendrá la responsabilidad de prever con base a la necesidad de espacios tanto de aulas como de locales para su personal docente.

13.2. RECURSOS HUMANOS

Se necesitará que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades autorice y apruebe la contratación de dos profesores por servicios profesionales durante el tiempo de duración del curso, a tiempo completo, medio tiempo, o autorice otorgarle tiempo adicional o se contrate a un docente de la planta de la Escuela o la Facultad.

13.3. RECURSO HUMANO DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA

TABLA 6 RECURSO HUMANO

N°	CLASIFICACIÓN DOCENTE	CANTIDAD	COSTO POR HORA	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL
1	Profesor Titular	1	\$15.00	75.00	\$1,125.00
2	Profesor Titular	1	\$15.00	85.00	\$1,275.00
TOTAL		2		160	\$2,400.00

Fuente: Elaboración propia.

13.4. EQUIPO DE APOYO A LA DOCENCIA

Será necesario contar con equipos para realizar el proceso de enseñanza (computadoras, laptop) con sus respectivos programas así:

TABLA 7

EQUIPO DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA

N°	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	COSTO UNIDAD
1	Computadora de mesa	1	\$1,550.00
2	Computadora portátil	1	\$1,000.00
5	Proyector	1	\$900.00
2	Conexión a internet	1	\$100.00
COSTO TOTAL			\$3,450.00

La Escuela de Ciencias Sociales será responsable de proporcionar en todo lo relativo a la papelería, utilería de oficina, así como la reproducción de material didáctico y brindará el apoyo secretarial al curso.

14. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes para el desarrollo del curso especializado serán de dos tipos:

14.1. Primarias

Serían aquellas personas que entrevisten en el trabajo de campo y las autoridades que permitan el acceso a las/os estudiantes visitar el proyecto de infraestructura vial, las cuales facilitarán la elaboración de estudios de impacto.

14.2. Secundarias

Será la literatura escrita, correspondiente con la bibliografía de consulta obligatoria por parte de las/os estudiantes inscritas/os al curso especializado y que se detalla a continuación:

- Ayuda humanitaria y protección civil, OXFAN, UES y Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador (rocomes). Sujetos Sociales dinámicos de la gestión de riesgos. Observatorio Metropolitano de la Gestión de Riesgos.
- Birgin, Haydée. 2003. ¿Políticas con perspectiva de género o el género como política? De los planes de igualdad a la igualdad de resultados: Un largotrecho. Debate Feminista, 28. pp. 261-267.
- Bourdieu Pierre. 2000. Preámbulo. En La dominación masculina. Barcelona. Anagrama. pp. 11-15.
- Chinchilla, Dionisio. Guía didáctica II, para Seminarios de investigación social. Conocimientos básicos para realizar un estudio o proyecto de investigación. Tercera edición.
- DIGESTYC (Sistema General de Estadísticas y Censos). 2018. Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres. Sistema nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres. San Salvador.
- Escobar Esteban. 2018. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III:

Construcción By Pass de La Libertad, entre km 31.86 (carretera CA04S) Km 356 (carretera CA02W), Departamento de La Libertad. Estaciones 2+100 A 2+480.

- Facio Alda. 1999. "Metodología para el análisis de género del fenómeno legal". En Alda Facio y Lorena Frías "Género y Derecho". Santiago de Chile, Ediciones LOM. pp 181-192 y 192-224.
- Galindo María y Julieta Paredes. 2001. Violencia y sexualidad. En: Machos, varones y maricones. Manual para conocer tu sexualidad por ti mismo. La Virgen de los Deseos. La Paz. pp.149-185.
- García Prince, Evangelina. 2008. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual. PNUD, San Salvador. pp. (17- 39).
- Herrera Flores Joaquín. 2003. Los Derechos Humanos en el Contexto de la Globalización: Tres precisiones Conceptuales. Coloquio Internacional- Direito e Justicia no Século XXI. Dado en Coimbra, 29 a 31 de Maio.
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer).2011. "Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y principios rectores". Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer).2011. "Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y disposiciones preliminares". Ley Especial para una Vida de Violencia para las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.
- Jiménez Wilber. 2020. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.
- Karen Sacks, "Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada". En Olivia Harris y Kate Young,

Antropología y Feminismo. Anagrama, Barcelona, 1979: pp. 247-266.

- Lagarde, Marcela. sf. Identidad de género y Derechos Humanos, la construcción humana. Apéndices I; II; III; IV; y V.
- Mara Viveros. “La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación.” En Debate Feminista, No. 52. 2016.
- Molineux, Maxine. 2008. “Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina”. En Mujeres y escenarios ciudadanos. Editado por Mercedes Prieto. Quito: Flacso- Ecuador. pp. 21-56.
- Parra, Daniel y José María Tortosa. 2003. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. En Revista Documentación Social 131. Universidad de Alicante: Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo. pp. 57-72.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Guía para la transversalización de género.
- Solyszko Gómez, Izabel. 2013. “Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres”. En Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género. 13: pp. 23-41.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006. La Gestión Social es una forma de trabajo del profesional del Trabajo Social donde se promueve el desarrollo comunitario, municipal departamental, regional.
- Universidad Autónoma de Yucatán. 2021. Ingeniería Revista Académica de la Facultad de Ingeniería Universidad Autónoma de Yucatán. Vol. 25 Núm. 2.

ANEXOS

TABLA 8.
CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO ESPECIALIZADO EN
“ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

Tiempo	Objetivo	Contenido	Material didáctico	Indicadores de evaluación de los aprendizajes
1 hora	Explicar el proceso metodológico del trabajo de graduación por la modalidad “Curso de especialización”, a fin de garantizar que se ejecute con la rigurosidad técnica – científica y profesional.	-Inauguración. -Explicación de los objetivos del: Curso Especializado en: “Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”,	Equipo multimedia Presentación PowerPoint	Participación de calidad Puntualidad Asistencia
18 horas	Proveer la base conceptual de género desde un abordaje socio-cultural de las	1. Género y desigualdades - El Género como categoría de análisis. - Género, Estado y justicia social.	Equipo multimedia.	Participación de calidad Puntualidad

	desigualdades entre mujeres y hombres incluyendo la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Interseccionalidad: articulando desigualdades. - Género en las políticas públicas. 	<p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Tareas.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Cumplimiento de tareas</p>
18 horas	Conocer las distintas dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad y clase.	<p>2. Violencia estructural y el mandato de masculinidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia estructural. - Masculinidad, racismo e infancia. - Violencia contra las mujeres. - Femicidio. 	<p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Tareas</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Cumplimiento de tareas</p>
20 horas	Proporcionar una visión crítica de los derechos humanos desde el enfoque de género.	<p>3. Género y Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva de género en los Derechos Humanos. - Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV). 	<p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos. - Análisis de casos prácticos. 	<p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Estudio de casos prácticos</p>	<p>Cumplimiento de tareas</p> <p>Análisis crítico</p> <p>Aplicación del enfoque de género.</p>
19 horas	Brindar herramientas básicas para la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.	<p>4. Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina. - Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I. - Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II. - Proyecto para la transversalización del enfoque de género. 	<p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Anteproyecto de transversalización del enfoque de género.</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Cumplimiento de tareas</p> <p>Análisis crítico</p> <p>Aplicación del enfoque de género</p>
19 horas	Capacitar al Estudiante sobre procesos sociales a implementar en los	<p>5. Estudio de Impacto Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen Ejecutivo. - Descripción de Proyecto. - Justificación del Proyecto. 	<p>Equipo multimedia.</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p>

	Estudios de Impacto Social que fomente aprendizajes en el área de intervención a especializar en el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del Programa de Gestión Social. <p>Este módulo será basado y desarrollado con las experticias y vivencias del proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.</p>	<p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Tareas</p>	<p>Asistencia</p> <p>Cumplimiento de tareas</p>
18 horas	Conocer las metodologías que se pueden implementar en los Estudios de Impacto Social para que las/os estudiantes aprendan a elaborarlo.	<p>6. Metodología del Estudio de Impacto Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada. - Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto. - Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto. 	<p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Estudio de Impacto Social.</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Análisis crítico.</p> <p>Aplicación de la metodología del estudio de impacto social.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos. <p>Este módulo será basado y desarrollado con las experticias y vivencias del proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad, entre km 31.86 (carretera CA04S) Km 356 (carretera CA02W), Departamento de La Libertad. Estaciones 2+100 A 2+480.</p>		
24 horas	<p>Conocer el proceso de construcción de un programa de Gestión Social de acuerdo a los impactos encontrados en el Estudio Social con enfoque de género, para que las/os</p>	<p>7. Programa de Gestión Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del Programa. - Estrategia de comunicación y participación ciudadana. - Estrategia de contingencia en caso de conflicto social. - Estrategia de integración del enfoque de género. <p>El módulo será desarrollado en base a las lecturas y aprendizajes previos como también</p>	<p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad Asistencia</p> <p>Aplicación del proceso de elaboración de programa de gestión social.</p>

	estudiantes se les facilite su elaboración.	la fuente bibliográfica Sujetos Sociales dinámicos de la gestión de riesgos. Observatorio Metropolitano de la Gestión de Riesgos. Por Ayuda humanitaria y protección civil, OXFAN, UES y Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador (rocomes)	Programa de Gestión Social	
24 horas	Conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género por medio de visitas a proyectos y elaboración de informes para que las/os estudiantes aprendan el rol como supervisor/a.	<p>8. Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalle de actividades a monitorear. - Actividades a ejecutar. - Visita de Campo a proyecto. - Elaboración de informes de un supervisor. <p>En este módulo será basado y desarrollado con las experticias y vivencias del proyecto ejecutado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAOS, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.</p>	<p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Trabajo de campo.</p> <p>Informes de supervisión.</p>	<p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad Asistencia</p> <p>Análisis crítico.</p> <p>Conocimiento en el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de programas.</p>

Fuente: Elaboración propia.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDAD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN
ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL,
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

1. DATOS GENERALES

1.1. Institución	: Universidad de El Salvador.
1.2. Facultad	: Ciencias y Humanidades.
1.3. Escuela	: Ciencias Sociales.
1.4. Departamento	: Trabajo Social.
1.5. Carrera	: Licenciatura en Trabajo Social.
1.6. Código de la carrera	: L10439.
1.7. Nombre de unidad de aprendizaje	: Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos.
1.8. Nivel en ciclo académico	: Proceso de grado 2022.
1.9. Pre-requisitos	: Egresado de la Licenciatura en Trabajo Social.
1.10. Unidades valorativas	: 9 U.V.
1.11. Duración del ciclo (semanas y horas de trabajo)	: 32 semanas, del 12 marzo al 12 de noviembre del 2022.
1.12. Hora clase	: 50 minutos.
1.13. Nombre del docente	: Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta.

2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de especialización dirigido a estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, se basa en un marco teórico-metodológico, que permite obtener aprendizajes para la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, desde el enfoque de género y derechos humanos. Ambos enfoques son compatibles, para que los/as estudiantes realicen una intervención integral, generando visiones críticas, al momento

de abordar las problemáticas y necesidades humanas que presentan las personas, familias y las comunidades salvadoreñas, en los procesos de construcción, sin vulnerar el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de la población interviniente.

Por mucho tiempo, el área de Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, se ha considerado un área específica de otras disciplinas y se ha dejado de lado el enfoque social en los procesos de construcción, por tanto, es importante que Trabajadoras y Trabajadores Sociales aprendan el área de intervención de forma integral, logrando así la aplicación del enfoque con perspectiva de género y derechos humanos; por ello la especialización se convierte en esencial para una formación profesional completa en el campo de las Ciencias Sociales.

El curso especializado buscará generar en estudiantes de Trabajo Social conocimientos en: perspectiva de género, masculinidades, violencia contra la mujer, las dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad, clase y derechos humanos, asimismo, permitirá conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de programas de gestión social y la metodología a implementar. Por otra parte, será un espacio especializado que propiciará en los/as participantes competencias en la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género, la elaboración de estudios de impacto social y programa de Gestión Social desde un enfoque de género, potenciando habilidades de un supervisor/a.

3. OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

1. Fortalecer los conocimientos y habilidades técnicas profesionales de las y los participantes en el curso de especialización, en lo que respecta a la perspectiva de género, derechos humanos y estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.

2. Establecer técnicas y herramientas del proceso de elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial y políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.
3. Potenciar una visión crítica en los y las estudiantes egresados/as en Trabajo Social sobre los derechos humanos desde el enfoque de género vinculado al área de infraestructura vial.

4. CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

4.1. MÓDULO 1: GÉNERO Y DESIGUALDADES

Objetivo específico de la unidad 1: Proveer la base conceptual de género desde un abordaje socio- cultural de las desigualdades entre mujeres y hombres incluyendo la violencia de género.

- 4.1.1. El Género como categoría de análisis.
- 4.1.2. Género, Estado y justicia social.
- 4.1.3. Interseccionalidad: articulando desigualdades.
- 4.1.4. Género en las políticas públicas.

4.2. MÓDULO 2: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EL MANDATO DE MASCULINIDAD

Objetivo específico de la unidad 2: Conocer las distintas dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad y clase.

- 4.2.1. Violencia estructural.
- 4.2.2. Masculinidad, racismo e infancia.
- 4.2.3. Violencia contra las mujeres.
- 4.2.4. Femicidio.

4.3. MÓDULO 3: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo específico de la unidad 3: Proporcionar una visión crítica de los derechos humanos desde el enfoque de género.

- 4.3.1. Perspectiva de género en los Derechos Humanos.
- 4.3.2. Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV).
- 4.3.3. Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos.
- 4.3.4. Análisis de casos prácticos

4.4. MÓDULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Objetivo específico de la unidad 4: Brindar herramientas básicas para la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

- 4.4.1. Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina.
- 4.4.2. Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I.
- 4.4.3. Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II.
- 4.4.4. Proyecto para la transversalización del enfoque de género.

4.5. MÓDULO 5: ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

Objetivo específico de la unidad 5: Capacitar al estudiante sobre procesos sociales a implementar en los Estudios de Impacto Social que fomente aprendizajes en el área de intervención a especializar en el curso.

- 4.5.1. Resumen Ejecutivo.
- 4.5.2. Descripción de Proyecto.
- 4.5.3. Justificación del Proyecto.
- 4.5.4. Objetivos del Programa de Gestión Social.

4.6. MÓDULO 6: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

Objetivo específico de la unidad 6: Conocer las metodologías que se pueden implementar en los Estudios de Impacto Social para que las/os estudiantes aprendan a elaborarlo.

- 4.6.1. Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada.
- 4.6.2. Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto.
- 4.6.3. Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto.
- 4.6.4. Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos.

4.7. MÓDULO 7: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

Objetivo específico de la unidad 7: Conocer el proceso de construcción de un programa de Gestión Social de acuerdo a los impactos encontrados en el Estudio Social con enfoque de género, para que las/os estudiantes se les facilite su elaboración.

- 4.7.1. Objetivos del Programa.
- 4.7.2. Estrategia de comunicación y participación ciudadana.
- 4.7.3. Estrategia de contingencia en caso de conflicto social.
- 4.7.4. Estrategia de integración del enfoque de género.

4.8. MÓDULO 8: MONITOREO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO.

Objetivo específico de la unidad 8: Conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género por medio de visitas a proyectos y elaboración de informes para que las/os estudiantes aprendan el rol como supervisor/a.

- 4.8.1. Detalle de actividades a monitorear.
- 4.8.2. Actividades a ejecutar.
- 4.8.3. Visita de Campo a proyecto.
- 4.8.4. Elaboración de informes de un supervisor.

5. METODOLOGÍA.

Los módulos están distribuidos, bajo la lógica que los/s estudiantes egresados en Trabajo Social obtengan una base conceptual-metodológica sobre el área de intervención profesional, hasta aplicaciones prácticas, como lo es el proceso de elaboración de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género, construcción de programas de gestión social y la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, basados en un enfoque de género y derechos humanos. En cuanto la estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse semipresencial, en el sentido que las clases teóricas serán desarrolladas bajo modalidad virtual y de forma presencial se realizará visita de campo a proyecto para conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.

Los módulos están diseñados con ejercicios prácticos de forma individual y grupal como: lecturas obligatorias, trabajos grupales, tareas y un examen de cierre de módulo, de forma que el componente teórico sea desarrollado de forma interactiva, de discusión y escucha activa, que permita un espacio de compartir experiencias, reflexiones que permitan la consolidación de conocimientos del área de intervención profesional. Los contenidos permiten que los/as estudiantes egresados en Trabajo Social puedan obtener o fortalecer aprendizajes en el área de obras de construcción, asimismo, pone a disposición el proceso teórico-metodológico para la realización de estudios de impacto social pero basados en un enfoque de género y derechos humanos.

Los contenidos, recursos y medios de información del curso estarán a disponibilidad de los/as estudiantes egresados en Trabajo Social, los cuales tendrán como propósito crear competencias, habilidades y conocimientos en el área de intervención, formándolos/as para realizar una intervención integral

que garantice el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los usuarios/as en esta área. Para garantizar que el curso especializado se desarrolle pedagógica y didácticamente, el proceso de inscripción deberá realizarse bajo los siguientes parámetros: podrán inscribirse entre un mínimo de 10 y un máximo de 20 estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social.

1. EVALUACIÓN

El curso de especialización dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, supone un grupo que deberá conocer, analizar y practicar los conceptos y contenidos teóricos-prácticos que se desarrollen, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje semipresencial bajo metodología taller, de forma que en cada jornada de clase se garanticen los aprendizajes desde la experiencia profesional del docente a impartir cada módulo, asimismo, la evaluación comprenderá actividades teóricas y prácticas diseñadas para evaluar cada uno de los módulos que se van concluyendo, deberán analizar desde enfoque de género los casos prácticos que se les asigne, los procesos sociales y metodología que se implementan para la elaboración de un estudio de impacto social y realizaran su diseño del trabajo de campo, el cual será ejecutado en visita a proyecto de gestión social en ejecución.

Las/os estudiantes deberán realizar dos exámenes de cierre de módulos, el primero se desarrollará después de haber cursado los primeros cuatro y el otro al finalizar el curso especializado, además, deberán efectuar una exposición ante el docente y los(as) estudiantes sobre los resultados de la investigación, elaboración de estudio de impacto social y aprendizajes obtenidos durante el curso especializado.

Sistema de evaluación.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final

que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

En los primeros cuatro módulos, cada uno equivale el 12.50%, se realizarán lecturas obligatorias, trabajos grupales, tareas y un examen de cierre de módulos, que en total equivaldrá al 50% de la nota final. En cuanto a los módulos del quinto al octavo, tendrán los porcentajes siguientes: el quinto 15.00%, sexto 10.00%, séptimo 15.00% y el octavo un 10.00%, los cuales serán basados en actividades como lecturas obligatorias, trabajos grupales, tareas y examen de cierre de módulos, valorados en un 50% de la nota final. Se tomara en cuenta la asistencia y participación, la cual debe ser del 80%.

TABLA 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 1, 2, 3 Y 4.

Módulos	Actividades a Evaluar	Porcenta je
Módulo I: Género y desigualdades	1. Lecturas obligatorias	12.50%
Módulo II: Violencia estructural y el mandato de masculinidad	2. Trabajos grupales	12.50%
Módulo III: Género y Derechos Humanos	Tareas, asistencia y participación	12.50%
Módulo IV: Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.	3.	12.50%
	4. Examen de cierre de módulo	12.50%
Total		50%

Fuente: Elaboración propia

TABLA 2.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 5, 6, 7 Y 8.

Módulos	Actividades a Evaluar	Porcentaje
Módulo V: Estudio de Impacto Social.	1. Lecturas obligatorias.	15.00%
Módulo VI: Metodología del Estudio de Impacto Social.	2. Trabajos grupales. Tareas. asistencia y participación	10.00%
Módulo VII: Programa de Gestión Social.	3. Examen de cierre de módulo	15.00%
Módulo VIII: Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.		10.00%
Total		50%

Fuente: Elaboración propia.

2. PERFIL DE GRUPO META:

Los principales destinatarios de este curso especializado son estudiantes egresados/as en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, que en el ejercicio profesional puedan tener la responsabilidad y compromiso de elaborar estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, con el propósito de garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los/as usuarios/as en esta área de intervención desde una perspectiva de género.

3. DOCUMENTOS GENERALES DE REFERENCIAS

1. **Ayuda humanitaria y protección civil, OXFAN, UES y Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador.** Sujetos Sociales dinámicos de la gestión de riesgos. Observatorio Metropolitano de la Gestión de Riesgos.

2. **Birgin, Haydée.** 2003. ¿Políticas con perspectiva de género o el género como política? De los planes de igualdad a la igualdad de resultados: Un largo trecho. *Debate Feminista*, 28. pp. 261-267.
3. **Bourdieu Pierre.** 2000. Preámbulo. En *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama. pp. 11-15.
4. **Chinchilla, Dionisio.** Guía didáctica II, para Seminarios de investigación social. Conocimientos básicos para realizar un estudio o proyecto de investigación. Tercera edición.
5. **DIGESTYC (Sistema General de Estadísticas y Censos).** 2018. Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres. Sistema nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres. San Salvador.
6. **Escobar Esteban.** 2018. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad, entre km 31.86 (carretera CA04S) Km 356 (carretera CA02W), Departamento de La Libertad. Estaciones 2+100 A 2+480.
7. **Facio Alda.** 1999. "Metodología para el análisis de género del fenómeno legal". En Alda Facio y Lorena Frías "Género y Derecho". Santiago de Chile, Ediciones LOM. pp 181-192 y 192- 224.
8. **Galindo María y Julieta Paredes.** 2001. Violencia y sexualidad. En: *Machos, varones y maricones. Manual para conocer tu sexualidad por ti mismo*. La Virgen de los Deseos. La Paz. pp.149-185.
9. **García Prince, Evangelina.** 2008. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual. PNUD, San Salvador. pp. (17-39).

10. **Herrera Flores Joaquín**. 2003. Los Derechos Humanos en el Contexto de la Globalización: Tres precisiones Conceptuales. Coloquio Internacional- Direito e Justicia no Século XXI. Dado en Coimbra, 29 a 31 de Maio.
11. **ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer)**. 2011. “Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y principios rectores”. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.
12. **ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer)**. 2011. “Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y disposiciones preliminares”. Ley Especial para una Vida de Violencia para las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.
13. **Jiménez Wilber**. 2020. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.
14. **Karen Sacks**, “Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada”. En Olivia Harris y Kate Young, Antropología y Feminismo. Anagrama, Barcelona, 1979: pp. 247-266.
15. **Lagarde, Marcela**. sf. Identidad de género y Derechos Humanos, la construcción humana. Apéndices I; II; III; IV; y V.
16. **Mara Viveros**. “La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación.” En Debate Feminista, No. 52. 2016.
17. **Molineux, Maxine**. 2008. “Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina”. En Mujeres y escenarios ciudadanos. Editado por Mercedes Prieto. Quito: Flacso- Ecuador. pp. 21-56.
18. **Parra, Daniel y José María Tortosa**. 2003. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. En Revista Documentación Social 131. Universidad de Alicante: Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo. pp. 57-72.
19. **PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)**. Guía para la transversalización de género.

20. **Solyszko Gómez, Isabel.** 2013. “Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres”. En Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género. 13: pp. 23-41.
21. **Universidad de San Carlos de Guatemala.** 2006. La Gestión Social es una forma de trabajo del profesional del Trabajo Social donde se promueve el desarrollo comunitario, municipal departamental, regional.
22. **Universidad Autónoma de Yucatán.** 2021. Ingeniería Revista Académica de la Facultad de Ingeniería Universidad Autónoma de Yucatán. Vol. 25 Núm. 2.

4. JORNALIZACIÓN

FECHAS	SEMANAS Y UNIDADES	ACTIVIDADES
4 semanas	Género y desigualdades	-Lecturas obligatorias
4 semanas	Violencia y el mandato de masculinidad	-Trabajos grupales -Tareas -Examen de cierre de módulo (50%)
4 semanas	Género y Derechos Humanos	
4 semanas	Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.	
4 semanas	Estudio de Impacto Social.	-Lecturas obligatorias
4 semanas	Metodología del Estudio de Impacto Social.	-Trabajos grupales -Tareas, y
4 semanas	Programa de Gestión Social.	asistencia
4 semanas	Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.	participación -Examen de cierre de módulo (50%)

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

APELLIDOS, NOMBRES, (Año) “Título del Libro”, Ciudad, País, Editorial.

Maritza Montenegro y Alena Hocmac, (2005) “Investigación Documental Técnicas y Procedimientos”, Venezuela, Edit. PANAPO, PP 143.

TESIS DE GRADO

Pacheo Suárez, Yelineis (2009), Evaluación del impacto social del proyecto comunitario “Con amor y esperanza” para personas con Síndrome de Down. Maestría en Desarrollo Social, FLACSO, Programa Cuba. La Habana. 137 p.

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2022.

En esta segunda parte se explicará sobre los trabajos prácticos realizados y redactados por las estudiantes, en los cuales esta, una política de género, y un estudio de impacto social, ambos elaborados como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

1. INFORME FINAL DE LA POLITICA DE GÉNERO
2. INFORME FINAL DE DISEÑO DE PROYECTO “APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II”
3. FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

**INFORME FINAL DE LA
POLITICA DE GÉNERO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
“Sentir y actuar con las Ciencias Sociales”



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN
 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y
 DERECHOS HUMANOS.

DOCENTES

Licda. Jacqueline Johana Peña Cañas
 Licda. Juana Dinora Echeverría Gámez
 Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta

Presentado por:

Bran De Paz Ana Gabriela	BD12006
Monterrosa de Franco Karen Yamileth	MT11011
Osorio Escobar Maeli Guadalupe	OM12026
Rosales Callejas Josseline Lucía	RC13085

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	85
2. DIAGNOSTICO	87
3. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL.	90
4. MARCO NORMATIVO NACIONAL	90
5. MARCO TEÓRICO.....	91
6. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA	93
7. PRINCIPIOS RECTORES.....	94
7.1 PRINCIPIO DE IGUALDAD	94
7.2 PRINCIPIO DE EQUIDAD.....	94
7.3 PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN.....	94
7.4 PRINCIPIO DE RESPETO A LAS DIFERENCIAS.....	95
7.5 PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD	95
8. OBJETIVOS.....	96
8.1 OBJETIVO GENERAL	96
8.2 OBJETIVO ESPECIFICO.....	96
9. EJES ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION.	97
10. PLAN DE ACCION.....	99
11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	100
11.1 INSTANCIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	100
11.1.1 COMITÉ EMPRESARIAL DE GÉNERO Y FAMILIA.....	100
12. MECANISMOS DE EVALUACION Y MONITOREO.....	101
12.1 INFORME ANUAL DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DE ENFOQUE DE GÉNERO.....	101
ANEXOS	102

1. INTRODUCCIÓN

Atlas Servicios Empresariales es una empresa del Grupo Adecco de origen español que opera a nivel internacional y que, a efectos de segmentación, está integrada por dos líneas de negocio construcción (Eurocen y Servicios Generales – SS.GG.) y una línea de negocio de selección de perfiles profesionales (Spring Professional).

La empresa constructora “Atlas” es fundada en 1991. Posee dentro de su plantilla a nivel mundial 12.564 trabajadores que se desarrollan en diferentes actividades, pero en proyectos de infraestructura de gran envergadura se puede llegar a duplicar el personal llegando incluso a 28.112 trabajadores.

En EL Salvador, Atlas ha sido contratada para realizar la “Ampliación Carretera CA02E, Tramo: Desvío La Herradura (Km. 47+025) – Zacatecoluca (Rotonda), Municipios de El Rosario y Zacatecoluca; Departamento de La Paz” y el proyecto “Adecuación y Ampliación de Carretera CA02E, Tramo: Desvío Comalapa (PAZ31N) – Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S) - Desvío La Herradura (km. 47+025), departamento de La Paz” con fondos de del Reto del Milenio (MCA), los cuales son manejados por la Corporación del Reto del Milenio (MCC), agencia estadounidense que busca reducir la pobreza mundial a través del crecimiento económico sostenible.

Al tener en cuenta el marco internacional, europeo y nacional que está conformado por el conjunto de instrumentos normativos que regulan el derecho de no discriminación y la igualdad, al que podemos agregar también los organismos o agencias que se encargan de velar por su correcta aplicación, Atlas se ve en la necesidad de contar con una política de género enmarcada en las necesidades de nuestros trabajadores y de las poblaciones donde se ejecutan proyectos. El proceso de transformación y de reconstrucción de la vida social

genera oportunidades para el surgimiento de nuevas formas de vida orientada a nuevas oportunidades, derechos y libertades en la vida familiar y laboral (Brullet, 2010).

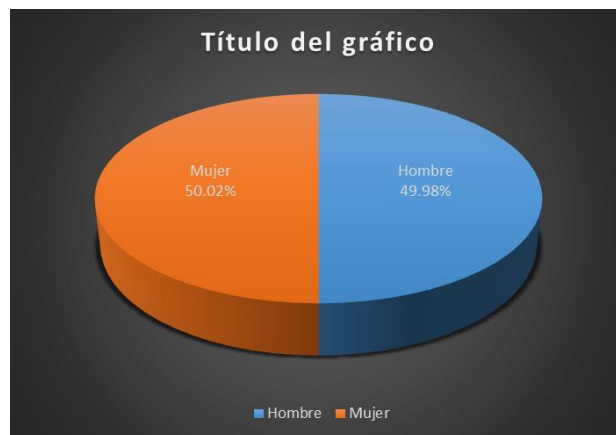
Tal reconstrucción requiere la reorganización de los roles entre hombres y mujeres, cuyo eje central radica en el compromiso de la pareja en los tiempos destinados en distintos quehaceres en la vida familiar, tales como las tareas domésticas, soporte económico, la educación y el cuidado de los hijos (Torío et al., 2010). El rol de las organizaciones en este ejercicio de redistribución equitativa de los roles en el hogar es importante desde la creación de políticas que permitan la facilitación de la vida laboral y familiar tanto para hombres como para mujeres (Balmforth & Garden, 2006).

EL presente documento pretende describir las acciones a realizar dentro de la empresa ATLAS para disminuir la vulneración de derechos contra la mujer y generando oportunidades y un ambiente laboral favorable para el desarrollo tanto profesional como familiar. La información se obtuvo realizando un diagnóstico institucional en diferentes áreas de la empresa ATLAS, a partir de la información recopilada se realizará una política de género con el eje de corresponsabilidad en los derechos de la vida personal, laboral y familiar.

2. DIAGNOSTICO

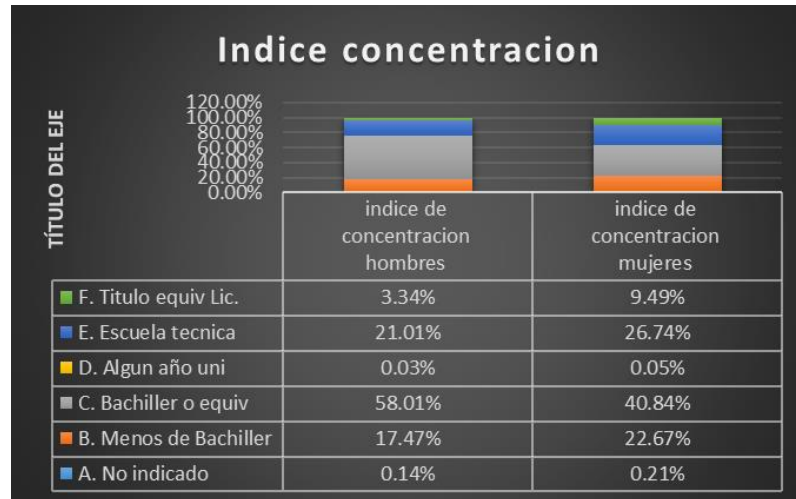
El diagnostico nos permite conocer los diferentes hallazgos dando paso a la discusión profesional de los aportes del trabajador social en pro de situaciones laborales y familiares con justicia social. El estudio de las concentraciones de categorías de los géneros permite analizar de forma individual la población femenina y potenciar el análisis de causas y consecuencias que se registran en diferentes ámbitos laborales.

SEXO



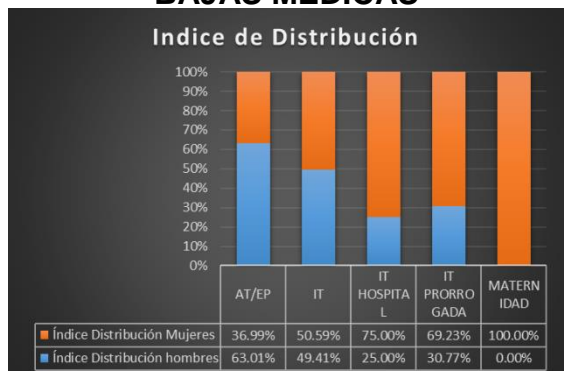
En la presente muestra damos a conocer los siguientes resultados obtenidos, se elaboró una tabla en base a sexo, hombres y Mujeres en el caso de los hombres podemos observar que se obtuvo un resultado de 49.98% y en el caso de las mujeres un resultado de 50.02% haciendo un total del 100% de la muestra, una leve mayoría de mujeres.

FORMACIÓN



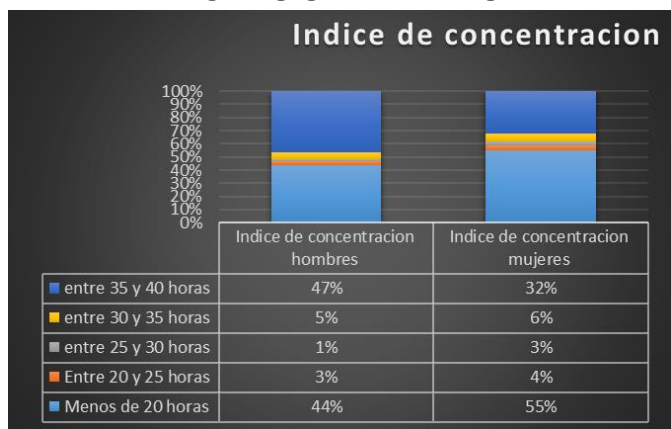
En la presente muestra damos a conocer los resultados obtenidos sobre la población y si nivel de estudio; en el Índice de concentración de los hombres el 39% no indicado sobre su nivel de estudio, 43% indica que tiene menos de bachillerato, 58% indica que tiene bachillerato o equivalente, 36% indica que tiene algún año de Universidad, 44% indica que tiene Escuela Técnica 26% indica que tiene un título equivalente a Lic.; En el caso de las mujeres con el Índice de concentración de puede conocer 61% no indica su nivel de estudio, 57% indica que tiene menos de bachillerato, 42% indican que tienen bachillerato o equivalente, 64% indican que tienen algún año en la universidad, 56% indican que tienen Escuela Técnica, 70% indica que tienen un título Universitario o equivalente a Lic.

BAJAS MÉDICAS



Según los datos presentados el 63.01% de empleados que han tenido bajas médicas por accidente de trabajo/Enfermedad profesional son hombres, mientras que las mujeres han tenido más bajas médicas en la clasificación de Incapacidad Temporal con Hospitalización con un 75%.

HORAS SEMANALES



En el presente gráfico del índice de concentración se puede ver reflejado que las horas de trabajo a la semana en menos de 20 horas las mujeres representan un 55% y los hombre un 44%, donde se puede observar que las mujeres tienen un mayor porcentaje de concentración que los hombre en ese horario laboral, además en las horas semanales entre 35 a 40 horas el índice de concentración los hombres tiene un 47% y las mujeres un 33% puede decirse que las horas laborales a la semana con mayor concentración de las mujeres es en menos de 20 horas y los hombres en 35 a 40 horas a la semana.

3. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL.

Con la política se busca la reducción de brechas por motivos de género, con el apoyo de instrumentos internacionales. Estos serán parámetro para medir avances o retrocesos.

De esta forma la empresa podrá reflejar el avance en el desarrollo humano.

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL	AÑO
Declaración universal de derechos humanos	1948
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	1951

4. MARCO NORMATIVO NACIONAL

MARCO NORMATIVO NACIONAL	AÑO
Constitución de la de la Republica de El Salvador	1983
Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres	2010
Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres	2011

La política tiene como fin cumplir con las normativas nacionales que se basan en la igualdad y en la no discriminación en contra de la mujer y en los derechos humanos.

5. MARCO TEÓRICO

El Principio Constitucional de Igualdad de las personas ha generado una serie de acciones y compromisos a favor de la igualdad, equidad, no discriminación y respeto a las diferencias entre hombres y mujeres. En las últimas décadas en el Estado de El Salvador ha firmado acuerdos internacionales y creados instrumentos nacionales en materia de Derechos Humanos, los cuales promueven la igualdad y la erradicación de la discriminación.

A nivel Internacional han pasado sucesos importantes y que en El Salvador se han ratificado: (1948) La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1951) Convención interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer. (1981) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1995) Convención Belem do Pará. (2000) Cumbre del Milenio. (2015).

En consecuencia, al compromiso de promover los Derechos Humanos y la Igualdad de derechos entre mujeres y hombres, no solo como eje transversal, sino como un elemento clave en la planificación de programas y políticas nacionales que se crearon a nivel nacional con dos instrumentos:

La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres (LIE). Esta ley entrada en vigencia en abril 2011 y trata sobre crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente. Donde se establece el principio de transversalidad, según el cual en cumplimiento de compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, por lo que están

obligados por tales compromisos, a aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género. El segundo instrumento, es la Ley Especia/Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIV) centrada en vigencia en enero 2012, con el objetivo de reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres.

Así mismo, se hace un llamado a considerar por parte del servicio público toda acción abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.

El Plan Nacional de Igualdad 2021 - 2025, establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las Instituciones con competencias de Ley para el avance de la Igualdad sustantiva en El Salvador y constituye la principal herramienta de política pública del Estado Salvadoreño en materia de Igualdad para las mujeres, con alcance nacional, sectorial y municipal. Los instrumentos antes mencionados tienen como finalidad la integración igualitaria de las necesidades, intereses, experiencias; así como de las contribuciones de mujeres y hombres en las leyes y políticas de las Instituciones del Estado.

6. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA

Para dar| inicio a la estructura de la Política de Género, los consultores elaboran un plan de trabajo dentro del cual se encuentra plasmado cada uno de los pasos a seguir, y el tipo de metodología a utilizar para la recolección de información obteniendo de esta forma datos verídicos y realistas para la transversalización del enfoque de género y el principio de igualdad dentro de la empresa.

El paso principal fue seleccionar un grupo de 100 personas que laboran dentro de la institución comprometidos con la mejora de la igualdad de género, dentro de estos 100 trabajadores 50 eran hombres y 50 mujeres, con diferentes cargos como: administrativos, técnicos y gerenciales.

Posteriormente después de la selección del personal, se procede al diseño de la metodología más conveniente para los resultados que se buscaba obtener, de igual forma se da inicio a la realización del diagnóstico cuantitativo institucional estableciendo los porcentajes de feminización y masculinización de cada una de las áreas establecidas, presentando el índice de distribución y el índice de concentración de mujeres y hombres para posteriormente ser graficadas y explicar cada uno de los hallazgos encontrados dentro de la institución.

Al ser aprobado el diagnóstico y las técnicas utilizadas para la recolección de datos, se pone en marcha el sondeo de información, los instrumentos utilizados fueron, entrevista semiestructurada aplicada a la población muestra que eran 25 mujeres y 25 hombre, encuesta realizada a 20 hombres y 15 mujeres, ambos instrumentos se realizaron a personal administrativo y técnico, y como ultima metodología se realizó 3 grupos focales que contenía la misma temática y fue impartida a 3 grupos diferentes del área gerencial; siendo 8 mujeres y 7 hombres, contabilizando un total de muestreo de 100 personas.

6. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios en los que se ha basado y regulado la ejecución de la Política de Género de la empresa ATLAS, se toman de los ya establecidos en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres (LIE).

La Política de Género se basa en los principios de Igualdad, Equidad, No discriminación, Respeto a las diferencias entre hombres y mujeres; y transversalidad.

7.1 PRINCIPIO DE IGUALDAD

Es un derecho individual y colectivo; por tal razón su protección deberá ser exigida cuando su incumplimiento o violación afecte significativa y negativamente el ejercicio.

7.2 PRINCIPIO DE EQUIDAD

Son las acciones que conducen a la igualdad. Por lo cual las instituciones del Estado deberán hacer uso de las acciones positivas, como instrumento de justicia social y como mecanismos de corrección que eliminen las discriminaciones y desigualdades de hecho entre hombres y mujeres. Para el empleo de dichas acciones, pondrán especial atención en aquellos colectivos de mujeres en cuya situación y posición concurren múltiples discriminaciones.

7.3 PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

Se refiere a la prohibición de la discriminación de derecho o de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres; la cual se define como toda distinción, exclusión o

restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el ejercicio por mujeres, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todas las esferas con independencia de sus condiciones socio económicas, étnicas, culturales, políticas y personales de cualquier índole.

7.4 PRINCIPIO DE RESPETO A LAS DIFERENCIAS

Se entenderá como el derecho de las personas a vivir legítimamente y en igualdad de derechos ciudadanos, sin discriminaciones, basadas en características biológicas, de género. preferencias ideológicas y culturales, así como las que se derivan de necesidades e interese específicos de género de mujeres y hombres. En tal sentido, no son admisibles excepciones al principio de igualdad que den lugar a actos discriminatorios.

7.5 PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD

Se entenderá como el enfoque estratégico que tiene como finalidad la integración igualitaria de las necesidades, intereses, experiencias y contribuciones de mujeres y hombres en las leyes, políticas y ejecutorias de las Instituciones de Estado y en otras organizaciones mencionadas en esta ley.

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la creación de bases para el desarrollo de acciones que lleven a mujeres y hombres alcanzar la corresponsabilidad a nivel profesional y familiar teniendo como fin favorecer el clima laboral y cuidar la integridad familiar.

8.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Brindar jornada educativa con enfoque de género y corresponsabilidad, Sensibilizar a hombres y mujeres sobre la vulneración de derechos, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los empleados.

9. EJES ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION.

La creación de la política de género se compone por líneas de acción para orientar y poder garantizar todas las actividades que se ejecutaran para el cumplimiento de los objetivos planteados de una manera sistémica, coordinada y planificada.

Eje estratégico: **Corresponsabilidad de los derechos de la vida personal, familiar y laboral**

La corresponsabilidad permite que las mujeres pueden ejercer el derecho de poder participar en la vida pública y en la toma de decisiones, oportunidades y obligaciones de igual medida que los hombres de manera compartida, siendo un equilibrio entre los ámbitos familiares, personales y laborales.

Promover la corresponsabilidad diseñar una Estructura equitativa, coordinada y planificada.

Implementación de la política de género proyectar y dar a conocer el proceso de las diferentes actividades que serán necesarias para cumplir con los objetivos establecidos.

Fortalecimiento de la unidad de género para mejoras los servicios y atención a través de planes y programas.

Presentación de jornadas socio informativas a través de grupos focales con apoyo de instituciones que velan por la integridad e igualdad de género ISDEMU y FESPAD.

Generación de buenas condiciones laborales igualdad de oportunidades de crecimiento para mujeres y hombres dentro de la empresa ATLAS.

Prevención de violencia y acoso se implantará una normativa para erradicar cualquier tipo de abuso o acoso y dar cumplimiento de lo contrario se tomarán medidas para evitar que pase este tipo de acciones.

10. PLAN DE ACCIÓN

EJE ESTRATEGICO									
CORRESPONSABILIDAD EN LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL									
Objetivo: proporcionar orden y claridad para obtener resultados que mejoren el nivel de vida del personal laboral de manera integral									
LINEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA			INDICADORES	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	META
		2022	2023	2024					
1. Coordinación	Diseño e integración del enfoque de género integral y equitativo				Elección de una estrategia e identificación de problemas a mediano y largo plazo	\$3,500.00	1. Recurso humano 2. Recurso tecnológico de cada unidad de la empresa y el apoyo del ISDEMU en cooperación con la Fundación para el Estudio de la Aplicación del Derecho (FESPAD)	ATLAS ISDEMU FESPAD	En el tercer trimestre del año 2022 se pretende que más del 50% del personal de ATLAS se este capacitando según el cronograma establecido en el plan de trabajo; en el 2023 dar por terminado lo establecido en la carta metodológica; 2024 obtener resultados y finalizar con la evaluación.
2. Planificación					Estudiar las posibilidades de actuación que tiene la empresa, así como la vulnerabilidad existente, para cumplir con los objetivos y facilitar cada uno de los procesos de coordinación y control en un 100%				
3. Seguimiento					seguimiento y control parcial para supervisar el progreso				
4. Resultados					Una vez finalizado el proceso es necesario identificar los resultados y determinar el efecto que ha tenido el personal de la empresa.				
5. Evaluación					Cumplimientos de la ejecución				

11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La empresa ATLAS contara con el apoyo de instituciones FESPAD e ISDEMU que ayudaran a ejecutar de forma efectiva las metas propuestas para el bienestar del empleado/a en los diferentes cargos como: administrativos, técnicos y gerenciales.

ATLAS en conjunto con las instancias antes mencionadas ejecutaran mecanismo para el seguimiento y buscar los efectos a evaluar de la política teniendo como base las interrogantes: ¿cuáles eran los problemas en su implementación? ¿Cuáles serán sus efectos en la población beneficiaria de la política?

11.1 INSTANCIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Para contribuir con el progreso de la política, la empresa e instituciones llevaran a cabo el monitoreo y seguimiento. Se contará con las siguientes instancias:

11.1.1 COMITÉ EMPRESARIAL DE GÉNERO Y FAMILIA

Está organizado por personal de empresa ATLAS, respaldado de la institución FESPAD e ISDEMU. Cada miembro tendrá un rol dentro del comité el cual lo ejecutara con responsabilidad de dirección dentro de la empresa, quienes tendrán su función en coordinación con ISDEMU para la evaluación de la política. Deberán de coordinar 1 reunión cada 3 meses.

Los integrantes del comité tendrán capacitaciones con diversos temas con enfoque de género y derechos familiares y laborales, para su sensibilización y manejo de términos esenciales para el manejo de políticas.

Funciones a ejercer:

- Realizará un informe detallado anual, con avances y resulta que ha brindado la política al sector beneficiario.
- Tendrán que coordinar y promover la política dentro de la empresa.
- Coordinar alianzas con otras instituciones para reforzar la política

12. MECANISMOS DE EVALUACION Y MONITOREO

12.1 INFORME ANUAL DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DE ENFOQUE DE GÉNERO

Se realizará por el comité empresarial de género y familia con el apoyo de ISDEMUN Y FESPAD. El informe debe contar con los principales logros obtenidos y los desaciertos que se han tenido en el desarrollo de la política, con el fin de tomar nuevas decisiones que lleven al cumplimiento de las metas planteadas.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
“Sentir y actuar con las Ciencias Sociales”

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y
DERECHOS HUMANOS.

DOCENTES

Licda. Jacqueline Johana Peña Cañas
Licda. Juana Dinora Echeverría Gámez
Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta

Presentado por:

Bran De Paz Ana Gabriela	BD12006
Monterrosa de Franco Karen Yamileth	MT11011
Osorio Escobar Maeli Guadalupe	OM12026
Rosales Callejas Josseline Lucía	RC13085

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	104
2. OBJETIVOS.....	105
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	105
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	105
3. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS	106
3.1 METODOLOGIA	106
4. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	107
5. PROPUESTA ECONOMICA POR RUBROS.....	108
5.1 COSTOS DEL PROYECTO	110
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	111
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXOS	114

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado por la Asociación Transformando con Igualdad para la licitación de la creación de una Política de Género para la empresa ATLAS.

La construcción de la Política de Género pretende crear un marco de trabajo con enfoque de género, la cual se llevará a cabo a través de la Metodología de Investigación Científica, que como técnica prioriza que se analice el funcionamiento organizacional, y se realice una identificación de los aspectos que se pretenden transformar, por medio de programaciones y herramientas para que se logre el objetivo. Todo lo antes mencionado será realizado por medio de técnicas participativas que incluyan el enfoque de género.

Posterior a esto, se presenta la propuesta económica con la que se impulsara la Política, la cual es importante mencionar que está sujeta a cualquier tipo de cambio si así fuera necesario; siendo detallada en cada uno de los rubros correspondientes, así mismo tomando en cuenta al personal que ejecutara dicho proyecto que cuenta con el conocimiento y capacidad necesaria, siendo presentado por medio de sus hojas de vida, las cuales serán anexadas en dicho plan, para mayor análisis de las mismas.

Finalmente reiteramos nuestro total compromiso para la creación de una política integral y favorecedora.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Elaborar un plan de trabajo que refleje el proceso de la metodología implementada, para el inicio de una política de género integral e inclusiva.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Presentar un presupuesto para el diseño de la política de género dirigida a la empresa ATLAS.
- ✓ Diseñar propuesta metodológica, financiera y personal con la capacidad y formación adecuada para la elaboración de una política de género

3. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

3.1 METODOLOGÍA

La Metodología de la Investigación (M.I.) o Metodología de la Investigación Científica es aquella ciencia que proporciona al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica. El objeto de estudio de la M.I., lo podemos definir como el proceso de la investigación científica, el cual está conformado por toda una serie de pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí. En este estudio se hace sobre la base de un conjunto de características de sus relaciones y leyes (Cortés & León, 2024).

Existen dos enfoques o tipos de metodología los cuales son:

- **Enfoque cualitativo:**

Este tipo de metodología nos permite investigar sin mediciones numéricas, basándose en encuestas, entrevistas, descripciones, puntos de vista de los investigadores, reconstrucciones de los hechos no tomando en general la prueba de hipótesis como algo necesario, lo importante de este enfoque es que se pueden realizar preguntas de investigación a lo largo del proceso, antes, durante y después. Identificando la naturaleza y profundidad de las realidades donde se puede determinar la idoneidad entre las diferentes variables basadas en la fenomenología y comprensión subjetiva desde una realidad dinámica (Cortés & León, 2024).

- **Enfoque cuantitativo:**

Este se basa en tomar como centro del proceso de investigaciones a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y posteriormente son analizados para llegar a responder sus preguntas

de investigación. Se utiliza la recolección, la medición de parámetros frecuencias y estadísticas de la población objeto para posteriormente probar hipótesis establecidas previamente. Para conocer las diferentes opiniones determinado número de personas involucrando la recopilación y análisis de los datos cuantificables. Puede ser tipo descriptiva, causal y experimental (Cortes & León, 2004).

El equipo consultor hará uso de ambas metodologías, para obtener mejor calidad de resultados en los procesos investigativos, apropiándose de los instrumentos de encuesta, entrevista y grupo focal como principales recolectores de datos

4. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Encuesta: instrumento para recoger información cualitativa o cuantitativa de una población estadística. Se elaborará un cuestionario las preguntas serán cerradas ya que estas son más efectivas en la recolección de datos cuantitativos, la encuesta que contiene 9 preguntas; será realizada a 35 personas empleados(as) de la institución de forma virtual, (Westreicher, 2020).
- Entrevista: Es considerada como el intercambio de ideas u opiniones entre las partes involucradas; el entrevistador, tiene la función de dirigir la entrevista y plantea el tema a tratar haciendo preguntas, con el propósito de poder alcanzar el mayor grado de comprensión del objeto de estudio. El entrevistado, expone de manera voluntaria el interrogatorio del entrevistador.

Existen 3 tipos de entrevista basada en estructura y diseño las cuales son: Estructurada, Semiestructurada y no Estructurada (Meneses & Rodríguez).

Tomando como uno de los instrumentos bases la entrevista semiestructurada, que plantea una reunión en la que el entrevistador realiza una serie de preguntas

predeterminadas pero abiertas. El anfitrión tiene un poco más de control sobre los temas de la entrevista que en las entrevistas no estructuradas (Arteaga, 2020).

La entrevista será realizada a un total de 25 hombres y 25 mujeres del área dentro de la cual va incluido el personal administrativo y técnico.

- Grupo Focal: se refiere a una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guion de temas o entrevista grupal el principal objetivo es buscar la interacción entre los participantes como método para generar información (MA. Prieto Rodríguez, 2002).

Los grupos focales serán realizados en 3 jornadas iguales, pero con diferentes grupos de 5 personas cada uno del personal gerencial.

5. PROPUESTA ECONOMICA POR RUBROS

MATERIAL DIDACTICO			
N°	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
10	Resma de papel bond tamaño carta	\$ 4.00	\$ 40.00
200	Páginas de colores Tamaño carta	\$ 0.75	\$ 6.00
10	Cartulina Iris	\$ 0.45	\$ 4.50
10	Plumones	\$ 5.00	\$ 50.00
10	lapiceros	\$ 2.50	\$ 25.00
10	Lápiz	\$ 1.50	\$ 15.00
30	Cuadernos	\$ 1.00	\$ 30.00
30	Tijeras	\$ 0.60	\$ 18.00
10	Tirros	\$ 0.80	\$ 8.00
20	Pliegos de papel bond	\$ 0.20	\$ 4.00
10	Botes de pega	\$ 2.00	\$ 20.00
3	Engrapadora	\$ 3.00	\$ 9.00
3	Sacabocado	\$ 3.00	\$ 9.00
15	Folder	\$ 0.20	\$ 3.00
15	Faster	\$ 0.10	\$ 1.50
100	Impresiones	\$ 0.03	\$ 3.00
100	Copias	\$ 0.02	\$ 2.00

RECURSOS FINANCIEROS			
N°	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
30	Refrigerio para los grupos focales	\$ 1.50	\$ 45.00
6	Almuerzos	\$ 2.00	\$ 18.00
6	Salario del personal administrativo	\$ 800.00	\$ 4,800.00
3	Personal profesional en lenguaje de señas	\$ 600.00	\$ 1,800.00

MATERIALES TECNOLOGICOS				
N°	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Impresora	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00
3	Computadora	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
6	Teléfono	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
1	Fotocopiadora	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
6	Saldo	\$ 25.00	\$ 150.00	\$ 450.00

TOTAL:	\$22,640.00
--------	-------------

Fuente elaborada por Asociación Transformando con Igualdad, abril 2022

5.1 COSTOS DEL PROYECTO

El costo del proyecto inicialmente asciende a " \$22,640 " incluyendo: mobiliario, salarios, viáticos, equipos tecnológicos, material didáctico etc. Se pretende que el proyecto después de un periodo de 3 meses sea auto sostenible por los dueños de la empresa constructora por medio de todo el aprendizaje adquirido en este tiempo establecido.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	MES															
		Abril				Mayo				Junio				Julio			
1	Reunión virtual con grupo ejecutor	■															
2	Elaboración de plan de trabajo para empresarial.	■															
3	Entrega de plan de trabajo para oferta		■														
5	Entrega de análisis de oferta		■														
6	Elaboración de Instrumentos para recolección de			■	■												
7	Realizar entrevista a población seleccionada de la empresa					■											
8	Análisis de resultado de entrevista						■										
9	Conformar grupos focales con población empresarial							■									
10	Análisis de resultado de grupo focales							■									
11	Recolección y análisis de información sobre marco legal						■										

12	Entrega del marco teórico y legal																		
13	Reunión virtual con grupo ejecutor																		
14	Entrega de diagnóstico empresarial																		
15	Redactar políticas empresariales																		
16	Entrega final de la política empresarial																		
Fuente elaborada por Asociación Transformando con Igualdad, Abril 2022.																			

BIBLIOGRAFÍA

1. Westreicher, G. (2022). *Encuesta - Economipedia*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
2. Cortés, M., Dra, C., Miriam, I., & León. (n.d.). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*.
<http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>
3. Prieto Rodríguez, MA, & March Cerdá, JC. (2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Atención Primaria*, 29(6), 366–373. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-paso-paso-el-diseno-un-13029750>
4. Meneses, J., & Rodríguez, D. (n.d.). *El cuestionario y la entrevista*.
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista/cuestionario-entrevista.pdf>
5. Arteaga, G. (2020, October 23). Testsiteforme.com.
<https://www.testsiteforme.com/entrevista-semiestructurada/>

ANEXOS

Hoja de Vida

DATOS PERSONALES:

Nombre:

Maeli Guadalupe Osorio Escobar

Teléfono:

6452-1194 / 2293-2934 / 7028-6987

Correo Electrónico:

maeosorio1993@hotmail.com

OM12026@ues.edu.sv



. INFORMACION ACADEMICA:

Universidad de El Salvador.

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social Egresada en 2021.

Curso de Especialización

IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Idioma:

Ingles Intermedio

Experiencia Laboral:

- **Atención al Usuario**
- **Realización de entrevista**
- **Visita Domiciliar**
- **Realización Informe Social**



Hoja de vida

KAREN YAMILETH MONTERROSA DE FRANCO

FORMACION ACADEMICA

Universidad de El Salvador

DATOS PERSONALES:

Karen Yamileth Monterrosa de Franco

2015-2020 egresada Licenciatura en Trabajo Social

2022 curso de Especialización **IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIA, GENERO Y DERECHOS HUMANOS**

CONTACTO

TELÉFONO:

77383076

EXPERIENCIA LABORAL

Educadora voluntaria del programa club de conexiones profesionales, facilitando el club de liderazgo. asociación Fe y Alegría El salvador mediante la ejecución del proyecto senderos juveniles

CORREO ELECTRÓNICO:

monterrosakaren08@gmail.com

Levantamiento de línea base de Catholic Services Relief recolección de encuestas en las escuelas de implementaciones del programa senderos juveniles Fe y Alegría y Clubes de CRS

COMPETENCIA

Auto aprendizaje, actitud de servicio, proactiva, honestidad, capacidad de trabajar en equipo.

HABILIDADES

computadoras, Microsoft office Word, Excel, Power, PDF, Fotocopiadora.
impresora



JOSSELINE LUCIA ROSALES CALLEJAS

Dirección: Jardines de Madre Tierra Anona San Salvador.

Teléfono: 7083-4573

Correo:

josse94.jr@gmail.com

I. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Conocimiento e implementación de Técnicas Sociales en trabajo de grupo, informes, entrevistas y proyectos.
- Ejecución de estudios socio-económicos.
- Dominio y manejo de Office: Word, Excel, Power Point.
- Interés por el aprendizaje y proactiva
- Trabajo en Equipo

II. IDIOMA

Español nativo/Ingles (nivel básico)

III. ESTUDIOS REALIZADOS

EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad de El Salvador (2014- a la actualidad)
Licenciatura en Trabajo Social. Nivel: **EGRESADA**
Actualmente cursando Proceso de Grado en modalidad especialización titulada "**Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos**".

OTROS CONOCIMIENTOS

DIPLOMADO DE PARTICIPACIÓN

Mi vida, mi voz FUNDEMUSA

DIPLOMADO DE PARTICIPACIÓN

Nuevas Masculinidades y Género ~~UDES~~ MasPaz-UES

DIPLOMADO DE PARTICIPACIÓN

Enajenación y Violencia de Género DR. Larry Emil

Alicea

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

✓ Entrevistas en campo

"Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer" Feb 2021- Mar 2022

Programa Mundial de Alimentos El Salvador (PMA)

Formación

Licenciatura en Trabajo Social

Febrero 2012 - nov 2022 Universidad El Salvador, San Salvador

Nivel académico: Proceso de Grado

Especialización en Estudios de Impacto Social en
Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos

Cursos

Equidad de Género en El Salvador enero 2019

Participo en el IV Curso-Taller Equidad de Género en El Salvador,
Fue impartido por la Procuraduría General de la Republica,
Unidad de Género Institucional.

Gestión Social en la Obra Pública octubre 2015 curso de Gestión
Social en la Obra Pública, impartido por el Ministerio de Obras Públicas,
Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano en coordinación con la
Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

Microsoft Excel Básico agosto 2021

Microsoft Excel Básico

Proveedor: Colegio Salesiano Santa Cecilia

Curso Microsoft Excel Intermedio septiembre
2021

Centro de formación profesional Colegio Salesiano Santa Cecilia

Habilidades

Perseverante Trabajo en equipo


Valores éticos y morales Responsable


Proactiva



Ana Gabriela Bran De Paz



Datos personales

 Ana Gabriela

 Bran De Paz

  gabrielabran704

@gmail.com

Competencias

Toma de entrevistas,
redacción de informes,
atención al usuario/a

Idiomas

Carta de presentación de oferta.

San Salvador, 11 de abril 2022

Atlas Servicios Empresariales.

Grupo Asociación Transformando con Igualdad



La presente es para hacer de su conocimiento nuestra intención de concursar en el proceso de licitación de la consultoría "Política de Género ATLAS".

La empresa consultora Asociación Transformando con Igualdad; somos personas profesionales altamente comprometidas con los Derechos Humanos con énfasis en los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género, desde una metodología de educación popular y participativa.

Las consultoras son: Maeli Guadalupe Osorio Escobar, Karen Yamileth Monterrosa de Franco, Ana Gabriela Bran De Paz, Joselyn Lucía Rosales Callejas, Trabajadoras sociales por la Universidad de El Salvador y especialistas en género, las cuales poseen conocimiento del tema que es esencial para el cumplimiento de los objetivos trazados en la consultoría. Ante lo cual, y para el efectivo desarrollo de esta, se propone un presupuesto de: \$22,640.00 (IVA incluido), los cuales serán efectivos de acuerdo a los términos de referencia de la consultoría.

Cualquier consulta favor comunicarse por correo a transformando.igualdad@gmail.com o al teléfono 70899150

Atentamente, Asociación Transformando con igualdad.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
“Sentir y actuar con las Ciencias Sociales”



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

DOCENTES

Licda. Jacqueline Johana Peña Cañas
Licda. Juana Dinora Echeverría Gámez
Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta

Presentado por:

Bran De Paz Ana Gabriela	BD12006
Monterrosa de Franco Karen Yamileth	MT11011
Osorio Escobar Maeli Guadalupe	OM12026
Rosales Callejas Josseline Lucía	RC13085

MARCO TEÓRICO

El Principio Constitucional de Igualdad de las personas ha generado una serie de acciones y compromisos a favor de la igualdad, equidad, no discriminación y respeto a las diferencias entre hombres y mujeres. En las últimas décadas en el Estado de El Salvador ha firmado acuerdos internacionales y creados instrumentos nacionales en materia de Derechos Humanos, los cuales promueven la igualdad y la erradicación de la discriminación.

A nivel Internacional han pasado sucesos importantes y que en El Salvador se han ratificado: (1948) La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1951) Convención interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer. (1981) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1995) Convención Belémdo Pará. (2000) Cumbre del Milenio. (2015).

En consecuencia, al compromiso de promover los Derechos Humanos y la Igualdad de derechos entre mujeres y hombres, no solo como eje transversal, sino como un elemento clave en la planificación de programas y políticas nacionales que se crearon a nivel nacional con dos instrumentos:

La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las **Mujeres (LIE)**. Esta ley entró en vigencia en abril 2011 y trata sobre crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente. Donde se establece el principio de transversalidad, según el cual en cumplimiento de compromisos regionales e internacionales contraídos por el

Estado en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, por lo que están obligados por tales compromisos, a aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género. El segundo instrumento, es la Ley Especia/Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIV) centrada en vigencia en enero 2012, con el objetivo de reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres.

Así mismo, se hace un llamado a considerar por parte del servicio público toda acción abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.

El Plan Nacional de Igualdad 2021 - 2025, establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las Instituciones con competencias de Ley para el avance de la Igualdad sustantiva en El Salvador y constituye la principal herramienta de política pública del Estado Salvadoreño en materia de Igualdad para las mujeres, con alcance nacional, sectorial y municipal. Los instrumentos antes mencionados tienen como finalidad la integración igualitaria de las necesidades, intereses, experiencias; así como de las contribuciones de mujeres y hombres en las leyes y políticas de las Instituciones del Estado.

DEFINICIONES.

Todas las expresiones utilizadas en la presente Política deberán entenderse en su sentido natural y obvio. No obstante, lo anterior, se entenderá por:

- a) **Acoso Laboral:** Es la acción de hostilidad física o psicológica, que, de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una mujer por el hecho de ser mujer en el lugar de trabajo con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar u obstaculizar el ejercicio de sus labores.
- b) **Equidad:** Son las acciones que conducen a la igualdad. Por lo cual las instituciones del Estado deberán hacer uso de las acciones positivas, como instrumentos de justicia social y como mecanismos de corrección que eliminen las discriminaciones y desigualdades de hecho entre mujeres y hombres. Para el empleo de dichas acciones, pondrán especial atención en aquellos colectivos de mujeres en cuya situación y posición concurren múltiples discriminaciones.
- c) **Género:** Construcción cultural mediante la que se adscriben roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciados para hombres y mujeres en función de su sexobiológico. Este concepto hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Se utiliza para demarcar estas diferencias socioculturales entre mujeres y hombres que son impuestas por los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales a través de los agentes de socialización y que son modificables.
- d) **Igualdad:** Se entenderá como igualdad para la Política:
 - i. Un derecho individual y colectivo; por tal razón, su protección deberá ser exigida cuando su incumplimiento o violación afecte significativamente y negativamente el ejercicio de los derechos ciudadanos, en ambas circunstancias.
 - ii. El derecho de las y los ciudadanos a recibir, por parte de las instituciones del Estado, igual respeto, trato y protección de los derechos y garantías consagrados en la Constitución y en las leyes secundarias; así

como, en las disposiciones incluidas en las Convenciones y Tratados Internacionales ratificados por El Salvador.

iii. La plena realización de la igualdad a través de la protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, así como en las normas, decisiones, procedimientos, prácticas y acciones administrativas de las instituciones públicas del Estado.

iv. Igualdad de Oportunidades: Se refiere a la igualdad y equiparación de las condiciones para la exigencia de los recursos y los beneficios que permiten a cada persona acceder por sí misma.

v. Igualdad de trato: Se refiere al establecimiento de beneficios justos y equivalentes en grupos discriminados, marginados o vulnerados a causa de alguna diferencia.

e) **Misoginia:** Son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como: rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres.

f) **No discriminación:** Se refiere a la prohibición de la discriminación de derecho o de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres; la cual se define como, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el ejercicio por las mujeres, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todas las esferas, con independencia de sus condiciones socio económicas, étnicas, culturales, políticas y personales de cualquier índole.

La discriminación será entendida como:

vi. Directa: Cuando por razón de sexo, la persona o el colectivo afectado ha sido tratado en desventaja frente a otro.

vii. Indirecta: Cuando por razón de sexo, una norma, disposición, criterio o práctica produzca desventajas para las mujeres respecto de los hombres, aun cuando en su texto no exprese discriminación directa.

g) **Persona Agresora:** Quien ejerce cualquiera de los tipos de violencia contra las mujeres, en una relación desigual de poder y en cualquiera de sus modalidades.

- h) **Prevención:** Son normas y políticas para reducir la violencia contra las mujeres interviniendo desde las causas identificadas de la misma, y cuyo objetivo es evitar su reproducción y reducir la probabilidad de aparición del problema; por tanto, se dirigen a transformar el entorno del riesgo y a fortalecer las habilidades y condiciones de las personas y comunidades para su erradicación, asegurando una identificación rápida y eficaz, así como la reducción de los impactos y secuelas cuando se presente el problema y reincidencia.
- i) **Publicidad Sexista:** Es cualquier forma de publicidad que transmita valores, roles, estereotipos, actitudes, conductas femeninas y masculinas, lenguaje verbal y no verbal, que fomenten la discriminación, subordinación, violencia y la misoginia.
- j) **Respeto a las diferencias entre hombres y mujeres:** Se entenderá como el derecho de las personas a vivir legítimamente y en igualdad de derechos ciudadanos, sin discriminaciones basadas en características biológicas, de género, preferencias ideológicas y culturales, así como las que se derivan de necesidades e intereses específicos de género de mujeres y hombres. En tal sentido, no son admisibles excepciones al principio de igualdad que den lugar a actos discriminatorios.
- k) **Sensibilidad al género:** Se refiere a la comprensión de las formas en que las personas piensan sobre el género y los factores socioculturales que subyacen a la desigualdad de género, y cómo podría ser abordado. La sensibilidad de género implica una consideración del potencial de contribución de las mujeres y los hombres a los cambios sociales, así como a los métodos y herramientas para promover la equidad de género, reducir las disparidades de género y medir otras actividades de desarrollo sobre hombres y mujeres.
- l) **Sexismo:** Es toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones

- m) **Transversalidad:** Se entenderá como el enfoque estratégico que tiene como finalidad la integración igualitaria de las necesidades, intereses, experiencias y contribuciones de mujeres y hombres en las leyes, políticas y ejecutorias de las instituciones del Estado y en otras organizaciones mencionadas en esta Política.
- n) **Violencia contra las Mujeres:** Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.
- o) **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.
- p) **Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia en razón género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.
- q) **Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.
- r) **Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
- s) **Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer;

incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

- t) **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
- u) **Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Bibliografía

<https://isdemu.gob.sv/wp-content/uploads/download-manager-files/LIE.pdf>

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres Artículo 9.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_decreto520_elsvd.pdf

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres Artículo 10.

[LIE.indd \(isdemu.gob.sv\)](#)

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres Artículo 8 numeral 1.

Los conceptos han sido retornados del Glosario de ISDEMU,

[LIE.indd \(isdemu.gob.sv\)](#)

la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, en su artículo 6

[Decreto N° 520 de 2011 - Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres \(cepal.org\)](#), Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en su artículo 8 y 9.

**INFORME FINAL DE DISEÑO DE PROYECTO
“APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II”**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



INFORME FINAL DE DISEÑO DE PROYECTO:

APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II

Docentes:

Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta

Licda. Juana Dinora Echeverría Gámez

Licda. Jacqueline Johana Peña Cañas

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS
DE

INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

24 de octubre de 2022, Ciudad Universitaria, San Salvador

INTRODUCCIÓN

Los estudios de impacto social están tomando mayor relevancia en la actualidad como métodos de evaluación, asociados al desarrollo de proyectos, programas y políticas que incidan en la dinámica social y la economía en el Municipio de La Libertad, Departamento de La Libertad.

El objetivo fundamental es establecer las acciones de prevención, mitigación y control de los impactos negativos que pueda ocasionar la actividad en el desarrollo. En el presente se adjunta una propuesta metodológica la cual define los instrumentos que se utilizarán a manera de realizar algo de forma sistemática, organizada y/o estructurada. Para Facilitar los procesos y la inclusión de la información anterior en los formatos vigentes para realizar un el diseño y construcción del proyecto “ampliación de carretera CA04S KM 35 carretera CA02W departamento de La Libertad. a través del especialista social (gestor social).

Además, Dentro de este marco se retomarán las medidas definidas y diseñadas para mitigar los impactos que afecten a la población de la zona de influencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto (segmento 2) se desarrolla sobre el proyecto la apertura del By Pass de La Libertad y se inicia la estación 2+ 100 y finaliza en la estación 2+480 y se ubica en el municipio del Puerto de La Libertad, departamento de La Libertad, zona central del país.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes: inicio ESTE: 248,410.67; NORTE: 1,493,061.55 y Final ESTE: 248,089.72; NORTE: 1,492908.84.



2.2 DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

La Libertad es un departamento de El Salvador, su cabecera departamental es el municipio de Santa Tecla. Tiene una extensión territorial de 112 km y una población de 1 778 080 habitantes, que representan el 6,1 % del total nacional censado, ubicándolo en el tercero más poblado del país. (2017).

El departamento fue creado en 1865 por un decreto legislativo que fue publicado en el periódico oficial del gobierno “El Constitucional” Tomo 1, número 70, con fecha 9 de febrero de 1865.



3. IDENTIFICACIÓN PRIORIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES.

impacto social se entenderá como el resultado o la consecuencia de una determinada acción en una comunidad y al cambio efectuado en la sociedad.

Impactos positivos

que la **sociedad** percibe como una fuente de bienestar, ya sea porque crea nuevas oportunidades, atiende necesidades, empodera a las personas o contribuye de alguna otra manera al mejoramiento de la sociedad.

Impactos negativos

Aquel que la sociedad percibe como una amenaza o una fuente de malestar, ya sea porque empobrece al colectivo, monopoliza recursos o incide de una manera peyorativa en la sociedad.

Impacto social potenciales del proyecto positivo

- mayor impulso a la reactivación del turismo
- mayor impulso al programa Surf City
- dinamizar la economía
- desarrollo a la zona costera
- competitividad regional

Impacto social potenciales del proyecto negativo

- Aumento de accidentes de tránsito
- Deforestación
- Acoso durante la ejecución del proyecto
- Explotación de recursos naturales
- Afectación de la infraestructura comunitaria

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto persigue los siguientes objetivos:

- 1- Revisar y/o actualizar el Diseño Final de las obras a realizar en la fase de construcción, según lo establecido en estos documentos.
- 2- Realizar la construcción de las obras de acuerdo al Diseño Final.
- 3- Dotar a la vía, de la señalización vertical y horizontal necesaria, así como de todos los elementos básicos que proporcionen un nivel de seguridad vial superior al existente.
- 4- Revisar y actualizar el Programa de Manejo Ambiental conforme a la actualización del diseño final de referencia y a las condiciones ambientales establecidas en el permiso ambiental del proyecto para prevenir, atenuar y compensar cualquier impacto ambiental negativo que el proyecto pudiera generar.
- 5- Mejorar y construir drenajes con la finalidad de recolectar y evacuar, de una manera satisfactoria, la escorrentía superficial.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO GESTIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Conocer las características principales de la población involucrada directa e indirectamente con el proyecto Diseño y Construcción de By pass de La Libertad entre km 31.86 y 35 Tramo III segmento II y definir las características socioeconómicas de la población de la zona de influencia sin proyecto a fin de identificar parámetros base, que permitan una evaluación ex post.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar, cuantificar y priorizar los impactos sociales y económico que se derivan a partir de la ejecución del proyecto.
- b) Determinar y priorizar las medidas sociales y las acciones que garanticen la eficiencia de las medidas a implementar a fin de prevenir mitigar y/o compensar los impactos sociales del proyecto
- c) Elaborar un Programa de Gestión Social de las medidas propuestas, para resolver los problemas sociales generados por el proyecto e incorporarlo en el plan propuesto del proyecto.
- d) Establecer el mecanismo de seguimiento y monitoreo a fin de garantizar el éxito del Programa de Gestión Social.
- e) Conocer que tipo servicios sociales cuentan los habitantes de la población identificada como directa e indirectamente aledaño al proyecto.

5. METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

En el avance del estudio, se tomará en cuenta los términos de referencia proporcionados para poder realizar una organización en los principales objetivos mencionados en el punto número 3, lo cuales se interpretan el estudio de las condiciones socio económicas de la población que se encuentra en la zona directa del proyecto que permitirá identificar, cuantificar y priorizar los impactos sociales y económicos que se proporcionen a partir de la ejecución del proyecto.

La población de interés está constituida principalmente por tres comunidades Presa 1, Presa 2, y comunidad El Carmen que se encuentra a una distancia entre 300 y 500 metros del área del proyecto. Estas comunidades pertenecen al área urbana de La Libertad.

Sobre los criterios a utilizar para la identificación y priorización de impactos y conservar la definición de las medidas de compensación social con las comunidades que resultan beneficiadas, se realizara el uso de la técnica de la Entrevista estructurada con forma de cuestionario a todas y todos los beneficiarios que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto con el objetivo de que las personas puedan expresar si se sentirán beneficiadas o afectadas, o cualquier otro comentario que tengan sobre el proyecto, si dentro de las viviendas existen más de dos hogares, se realizaran las entrevistas necesarias con los jefes o jefas de hogares. La entrevista antes mencionada cuenta con 26 preguntas cerradas aproximadamente, de esta forma se obtiene un mejor manejo de los datos, es necesario tomar en cuenta que cada entrevista será distinta a la otra tanto en tiempo y en detalles.

Tomando en cuenta la opinión de las personas claves dentro de la ejecución de estudio de igual forma se pretende consultar por medio de entrevistas a los actores principales de la obra como los son: Juntas Directivas, Alcaldías, entre otras. Se hará uso del Enfoque de Género aplicando la técnica de los Grupos Focales, los cuales irán dirigidos 2 grupos que estará conformado por 5 personas de cada una de las comunidades; a quienes se le otorgará información sobre el proyecto, se les solicitará de manera concisa la percepción que presenten sobre el Estudio en orientación a impactos positivos o negativos.

Posteriormente se dará paso a la evaluación y priorización de los impactos descubiertos en el proceso de recopilación de datos, que será el pilar para la determinación de las medidas de mitigación social, comunicación, seguimiento y monitoreo.

La investigación y revisión del impacto social se realizará con el método estadístico, a través de entrevistas domiciliarias en la cual se tendrá como instrumento un cuestionario debidamente estructurado de acuerdo a las variables que en los términos de referencia se especifican.

Los componentes del cuestionario se refieren a aquellas variables de carácter económico, social, además de la descripción física del entorno donde las familias desarrollan sus actividades de la vida cotidiana. Se observarán e identificarán los impactos sociales que podrían derivarse en el proceso de construcción del proyecto.

La unidad de medida serán hogares que se encuentran en el área de influencia directa.

La persona entrevistadora tiene la obligación de cumplir con algunos requisitos:

- a) Desempeñar el trabajo con base a las instrucciones recibidas por el Encargado de Grupo
- b) Presentar confidencialidad con respecto a los datos obtenidos que le son proporcionadas en la entrevista
- c) No delegar sus funciones como Encuestador a otras personas.

Tabla número 1, ACTIVIDADES A DESARROLLAR

	ACTIVIDADES	N°	EJECUCIÓN FECHAS
1	Recibimiento de términos de Referencia	1	Julio 2022
2	Visita a la comunidad o comunidades aledañas al área de influencia del proyecto	3	Julio 2022
3	Técnica de observación sobre la situación física de las viviendas, terrenos y su ubicación	1	Julio 2022
4	Entrevistas de ubicación con personas claves de la comunidad	5	Agosto 2022
5	Construcción de herramienta de investigación y Manual del entrevistador	2	Agosto 2022
6	Presentación del borrador	1	Agosto 2022
7	Aprobación de los instrumentos de investigación		Agosto 2022
8	Contratación de personal, para levantamiento de datos	2	Agosto 2022
9	Capacitación al personal para el conocimiento del Manual del entrevistador y el buen manejo de instrumentos metodológicos	1	Agosto 2022
10	Socialización y entrega de informe metodológico para el estudio de impacto social	1	Agosto 2022
11	Recolección de datos, a base de instrumentos presentados		Septiembre 2022
12	Sistematización de resultados obtenidos		Septiembre 2022
13	Creación de base de datos en el programa SPSS15		Septiembre 2022
14	Análisis de resultados		Septiembre 2022
15	Elaboración y presentación del informe de estudio social		Octubre 2022
16	Aplicación de correcciones, observaciones y entrega de informe final		Octubre 2022

6. DEFINICION DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En este punto; se partirá tomando en cuenta las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia de proyecto o mejor conocido como zona directa.

En el manejo de proceso de encuestaje; se partirá desde el punto de inicio del proyecto.

VARIABLES E INDICADORES.

Las variables y los indicadores son los datos cuantitativos de los procedimientos establecidos por el investigador, quien generara los resultados que todos puedan observar de la misma manera, pero son hallazgos del investigador, no del objeto; las metodologías y las técnicas de medición adquieren mayor relevancia que el conocimiento de la realidad.

Tabla número 3, VARIABLES E INDICADORES.

CATEGORIA	VARIABLE	INDICADORES	TECNICAS	HERRAMIENTA	LUGAR Y FECHA
SOCIAL	Datos demográficos población general del municipio, edad, y sexo	Población en general que resida en el municipio, edad y sexo.	Estudios socio-económicos	DYGESTYC	Presas 1 y 2, Comunidad El Carmen Septiembre 2022
	Datos demográficos de población directa, edad y sexo	Población que se encuentra en la zona directa, edad y sexo	Investigación bibliográfica. Estudios socio-económicos	Cuestionario estructurado realizado a la población directa.	Presas 1 y 2, colonia El Carmen Septiembre 2022
	Estado familiar del entrevistado	Nombre, apellido de la persona entrevistada, sexo, edad, estado familiar	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa.	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Grupo Familiar	Grupo familiar, tipología de familia, parentesco, edad, sexo, nivel educativo, ocupación, discapacidad	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
EDUCACIÓN	Educación de los habitantes	Nivel educativo(ultimo)	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022

INFRAESTRUCTURA	Tenencia de la vivienda	Propia, alquilada, prestada, promesa de venta, cuidador, en posesión, herencia, otras.	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Sistema constructivo	Materiales de construcción	Observación de materiales, ladrillos, adobe, lamina, duralita, ladrillo rojo, otros.	Cuestionario estructurado realizado a la población directa. Observación participante	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Servicios de la vivienda	Agua potable, servicio de energía eléctrica, tipo de letrina, aguas negras, drenajes de aguas lluvias, teléfono domiciliario, tipo de combustible para cocinar.	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a personas claves Observación participante	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Tenencia de la tierra	Propia, alquilada, prestada, promesa de venta, cuidador, en posesión, herencia, otras.	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Tiempo de residir en su parcela o vivienda	Tiempo de permanencia en el lugar donde habita	Resultado de la investigación de campo	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Septiembre 2022
	Ubicación de la propiedad y uso	Uso de la tierra agrícola y pecuaria, tamaño	Resultado de la investigación de campo	Cuestionario estructurado	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen

	que le da a su propiedad	de la propiedad que cultiva, distancia de la parcela a la vivienda		realizado a la población directa	Septiembre 2022
ECÓNOMICA	Actividades económicas, tipo de actividad, ingresos mensuales y egresos mensuales, participación de los miembros de las familias en actividades económicas	Apoyo económico, trabajo en conjunto, reciben remesas del extranjero	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Ocupación	Trabajo que desempeñan para obtener ingresos	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Ayuda familiar, remesas y cantidad, subsidios de gobierno	Familiares que residen en el extranjero que aporten económicamente al hogar, cada cuanto tiempo lo hacen.	Entrevista estructurada	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
	Pertenece usted o algún miembro	ADESCO Juntas directivas	Resultados de los cuestionarios	Cuestionario estructurado	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen

ORGANIZACIÓN	de su grupo familiar en alguna organización y cargo ocupa.	Organizaciones Grupos de iglesias Comité		realizado a la población directa	Septiembre 2022
COMUNICACIÓN	Transportes: medios de transportes	Buses urbanos Vehículo Propio Pick up, otros. Razones del traslado, destino, costo de transporte.	Resultados de los cuestionarios	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
OBSERVACIONES	Apreciaciones o valorizaciones del entrevistador	Identificación del accionar de la comunidad y sus alrededores	Observación	Diario de Campo	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
INVESTIGACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE PROBLEMAS SOCIALES	Observación de infraestructura y problemas sociales	Nº de iglesias, escuelas, clínicas, casas de la cultura, PNC, grupo de alcohólicos anónimos	Observación e investigación bibliográfica	Diario de Campo y páginas web	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
CULTURA	Observar e investigar valores históricos, culturales y arqueológicos	Lugares de esparcimiento	Entrevista al líder de la comunidad, alcaldía municipal,	Investigación bibliográfica Diario de Campo Entrevistas a instituciones	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	Identificación del entrevistador con fecha de	Información del encuestador	Cuestionario completo	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022

SOBRE EL PROYECTO	encuestas de cuestionario				
	Positivas y negativas	Sugerencias para solucionar inconvenientes	Resultados de las entrevistas de campos	Cuestionario estructurado realizado a la población directa	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022
SALUD	Identificación de centros de salud e instituciones medicas	Ecos familiares Hospitales Unidades de Salud Seguro Social Cruz Roja Cruz verde	Resultados de las entrevistas de campo. Técnica de observación y páginas web	Cuestionario estructurado realizado a la población directa Diario de Campo	Presas 1 y 2, Colonia El Carmen Septiembre 2022

7. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA, CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA.

7.1 ZONAS DIRECTAS E INDIRECTAS

ZONAS DIRECTAS

La población de interés está constituida principalmente por tres comunidades Presa 1, Presa 2, y comunidad El Carmen que se encuentra a una distancia entre 330 y 500 metros del área del proyecto. Estas comunidades pertenecen al área urbana de La Libertad.

Tabla número 4, zona directa e indirecta

Comunidad	Número de viviendas	Población
Presa I	43	S/D
Presa II	45	130 habitantes
Comunidad El Carmen	40	S/D

SD= sin datos

ZONAS INDIRECTAS

Dentro del área de trabajo existen otras comunidades colindantes a las que denominamos como zonas indirectas las cuales son: Colonia Morral, Comunidad Los Almendros II, Comunidad la Danta y Colonia El Milagro.

7.2 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LIBERTAD.

Actualmente El puerto de La Libertad tiene un aproximado de 37,000 habitantes y posee uno de los más grandes atractivos de El Salvador que es la costa del Océano Pacífico.

Adelio Ortiz, durante su campaña electoral, manifestó que para mantener la seguridad en el puerto es necesario que hay un sistema de video vigilancia. Además, busca explotar el atractivo turístico de las playas de La Libertad, a través de una marca para este municipio.

“La construcción del Bypass no se tiene que ver como algo negativo, al turista que le gusta el Puerto lo seguirá visitando, pero para impulsar esto tenemos que desarrollar una marca”, declaró el edil electo.

Historia

Fue fundada el 8 de agosto de 1854, por decreto del presidente José María San Martín con el nombre de Nueva San Salvador, con la intención de sustituir a la ciudad de San Salvador, que había sido gravemente dañada por un terremoto, como capital de la república.

En 1858, el gobierno abandonó el proyecto de trasladar la capital a Nueva San Salvador, esto no impidió el desarrollo de la nueva ciudad que se convirtió en un próspero centro de producción cafetalera. En 2003, el nombre de la ciudad fue legalmente cambiado a Santa Tecla, nombre con el que ha sido conocida tradicionalmente. El cambio se oficializó a partir del 1 de enero de 2004.



Geografía

Tiene una extensión territorial de 112 km² y una población de 131 286 habitantes, según censo oficial del 2007. El municipio celebra sus fiestas patronales del 16 al 25 de diciembre en honor al Niño Jesús.

Santa Tecla es una ciudad cultural. Se promueven las artes de toda clase: literatura, música, pintura, teatro, cine. El ente promotor principal del arte en la localidad es el Palacio de Bellas Artes. Además de la explotación de la pesca artesanal e industria turística.

Hidrografía

El departamento es atravesado de Oeste a Este, por la Sierra la Libertad San Salvador, San Vicente, que forma parte de la cadena Costera; la que divide el territorio en dos, la parte norte, que es una porción de la cuenca del río Lempa,

en donde todas las aguas de los ríos: Flor amarilla, Agua Caliente, Colón, Palío, La pita y Tacachico; del Valle de Zapotitlán son recogidos por el río sucio; y otra subcuenca del río Suquiapa, más al norte del departamento, formado por los ríos: Tehuicho, San Pedro, Talcualuya, Zanjón Mudo, Pacayan, La Javia y Limón. Y la parte sur, que conforma una vertiente que desagua en el Océano Pacífico; los causes de los ríos son casi en forma paralela, siendo los siguientes: Mizata, El Zonte, El Sunzal, Grande, Comayagua, Chilama, San Antonio, Huiza, Pululuya, Apancayo, La Perla, Tihuapa y Comalapa.

Volcán

Volcán de San Salvador o Quezaltepeque con una elevación de 1.959 msnm.

Clima

De acuerdo con la altitud sobre el nivel del mar, existen en el departamento tres tipos de clima, tierra caliente, tierra templada y tierra fría; el primero abarca el 80% del área total del departamento, dentro de un rango entre 0 a 800 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas anuales de 22° a 28° C, en las planicies internas, el segundo tipo, abarca un 15% del área total, con un rango de 800 a 1200 metros sobre el nivel del mar, siendo sus temperaturas anuales de 20° a 22° centígrados, en las planicies altas y valles; y 19° en las faldas de las montañas. El tercer tipo se da en una forma mínima, abarcando un 5% del área total, dentro del rango de 1200 a 2700 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas anuales de 14° y 19° centígrados y posibilidades de heladas en diciembre, enero y febrero, el monto pluvial anual oscila entre 1400 y 2200 mm.

Vegetación

La flora está formada por los siguientes tipos de bosques: húmedo subtropicales, en la parte N y NE. del departamento, cuyas especies arbóreas más notables, son: ceiba, manzana rosa, cedro, chaperno y madre cacao, húmedo subtropical fresco, en la parte central, donde predomina el cultivo del café; muy húmedo montano en la parte sur del territorio; aquí la vegetación se conserva casi inalterable, debido a su difícil accesibilidad y el factor temperatura limita el crecimiento de ciertas especies arbóreas; bosque muy húmedo montano bajo, en la parte alta de los cerros que forma la sierra central, en la ciudad en la cual los árboles predominantes son los robles y los laureles; y muy húmedo montano bajo, que solamente se puede observar en la parte alta del volcán de San Salvador o Quezaltepec.

Industria y comercio

Cuenta con un gran número de beneficios de café, el grano es procesado para su exportación y consumo nacional; además de este, posee una planta fundadora de metal y una serie de fábricas de tipo mecanizado, elaboradoras de: muebles, tejidos, jabón, fósforos, medicinas, alimentos, sierras, perfumería, productos de hule, de cuero y otros. Cuenta con el Puerto de La Libertad, que está ubicado en el Municipio de La Libertad. Es un polo de desarrollo importante, debido a su comercio artesanal.

División político-administrativa

El departamento La Libertad posee 3 distritos: San Juan Opico, Santa Tecla y Quezaltepeque y 22 municipios:

- Nueva San Salvador, Antiguo Cuscatlán, Ciudad Arce, Colón, Comasagua, Chiltiupán, Huizúcar, Jayaque, Jicalapa, La Libertad, Nuevo

Cuscatlán, Opico, Quezaltepeque, Sacacoyo, San José Villanueva, San Matías, San Pablo Tacachico, Talnique, Tamanique, Teotepeque, Tepecoyo, Zaragoza.

Turismo

La capital de La libertad constituye un campo muy amplio de recursos turísticos, históricos, culturales y naturales que son la admiración de los miles de visitantes de turistas, como son: Complejo turístico del puerto de La Libertades uno de los destinos más representativos de El Salvador. Turicentro de los Chorros y La Toma de Quezaltepeque, El cráter del volcán de San Salvador: Boquerón

El municipio de la Libertad tiene la mayoría de las mejores playas que son: San Diego, El Obispo, El Majahual, El Zunzal, El Balsamar, El Zonte, El Autódromo Jabalí, El Peñón de Comasagua

Las iglesias coloniales

- Jicalapa
- San José Villanueva

Zonas Protegidas

El Parque Nacional Walter Thilo Deninger es una zona natural protegida desde el año 1986 por el gobierno de El Salvador. Tiene aproximadamente 1,047 manzanas y 444 tipos de árboles. Sitios Arqueológicos Precolombinos: San Andrés (900 a.C. – 900 d.C.). El centro primario regional fue San Andrés, localizado aproximadamente donde los ríos Sucio y Agua Caliente se unen.

Varios estudios arqueológicos han determinado que el área de alojamiento abarca 3 km² y la zona central un área aproximada de 20 hectáreas. En la zona central se destaca una acrópolis con una plaza inmensa elevada sobre las pirámides y plataformas en tres lados.

Joya de Cerén (900 a.C.-250 d. C.): a veces llamada la “Pompeya de las américas”. Sin embargo, es un pueblo maya, que fue abandonada por sus residentes que huían de la erupción de la caldera de la laguna dejando atrás pequeños detalles de sus vidas cotidianas.

Tabla número 5, Centros de Salud

Region de salud	Total de establecimientos	Unidades de salud	Centro de Atención de Emergencias	Casas de Salud	CIAMIN	Clinicas	Centros Rurales de Salud y Nutrición
La Libertad	41	28	1	7	0	0	5

Ilustración número uno, Estadísticas por sexo, masculino y femenino



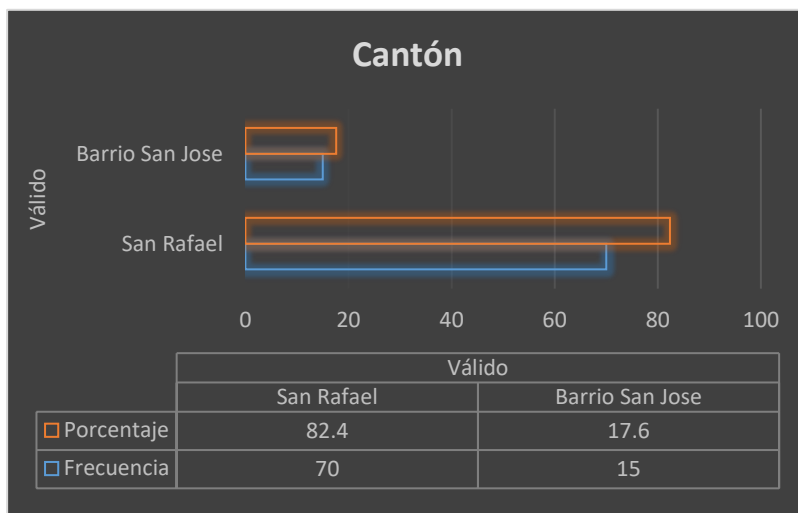
8. DATOS OBTENIDOS DEL ESTUDIO

Tabla número 6, TIPO DE CUESTIONARIO.

Tipo de Cuestionario		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completo o efectivo	85	100.0	100.0	100.0

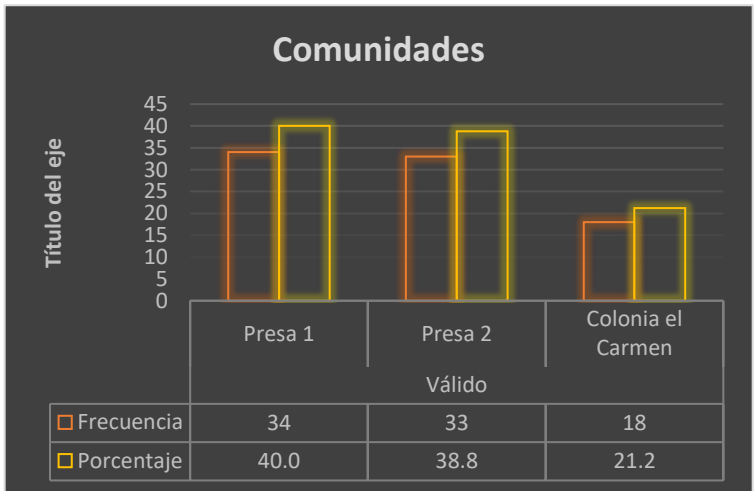
Análisis: De acuerdo al estudio realizado como se puede observar en el gráfico, el 100% de la población muestra; completaron el cuestionario, dejando una participación activa.

Gráfico número 1, CANTÓN



Análisis: Como puede observarse en la tabla de datos y su respectivo gráfico la población está mayormente representada por el sector del cantón San Rafael, con un total de 82.4% y el otro 17.6% está representado por el Barrio San José.

Grafico número 2, COMUNIDADES.



Análisis: En términos de residencia, se encontró que la mayor parte de encuestados convocados proceden de la comunidad Presa 1 (40%), seguida de un 38.8% que provienen de la comunidad Presa 2, cabe mencionar que el 21.2% restante de la población pertenece a la Comunidad El Carmen.

Tabla número 7, DEPARTAMENTO

Departamento					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La libertad	85	100.0	100.0	100.0

Análisis: El 100% de la población directa reside en el departamento de la libertad.

Tabla número 8, SEXO DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Sexo de la persona entrevistada					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	50	58.8	58.8	58.8
	Masculino	35	41.2	41.2	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: Como se puede visualizar en el gráfico, la población está mayormente representada por el sector femenino, de la población total ocupando un 58.8% que comprende alrededor de 50 mujeres. Por su parte el género masculino queda constituido por 35 hombres que suman un 41.2% en el total de personas encuestadas.

Tabla número 9, EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA.

Edad de la persona entrevistada					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	17	1	1.2	1.2	1.2
	18	2	2.4	2.4	3.5
	19	3	3.5	3.5	7.1
	23	3	3.5	3.5	10.6
	24	1	1.2	1.2	11.8
	25	3	3.5	3.5	15.3
	26	2	2.4	2.4	17.6
	27	3	3.5	3.5	21.2
	28	1	1.2	1.2	22.4
	29	2	2.4	2.4	24.7
	30	4	4.7	4.7	29.4
	31	1	1.2	1.2	30.6
	32	3	3.5	3.5	34.1
	33	1	1.2	1.2	35.3
	34	2	2.4	2.4	37.6
	35	5	5.9	5.9	43.5
36	2	2.4	2.4	45.9	

37	1	1.2	1.2	47.1
38	3	3.5	3.5	50.6
40	3	3.5	3.5	54.1
41	1	1.2	1.2	55.3
42	1	1.2	1.2	56.5
43	1	1.2	1.2	57.6
44	2	2.4	2.4	60.0
45	1	1.2	1.2	61.2
47	1	1.2	1.2	62.4
49	2	2.4	2.4	64.7
50	2	2.4	2.4	67.1
53	1	1.2	1.2	68.2
54	1	1.2	1.2	69.4
55	4	4.7	4.7	74.1
56	2	2.4	2.4	76.5
57	1	1.2	1.2	77.6
58	3	3.5	3.5	81.2
59	3	3.5	3.5	84.7
60	3	3.5	3.5	88.2
61	1	1.2	1.2	89.4
63	2	2.4	2.4	91.8
66	2	2.4	2.4	94.1
70	1	1.2	1.2	95.3
75	1	1.2	1.2	96.5
77	1	1.2	1.2	97.6
78	1	1.2	1.2	98.8
81	1	1.2	1.2	100.0
Total	85	100.0	100.0	

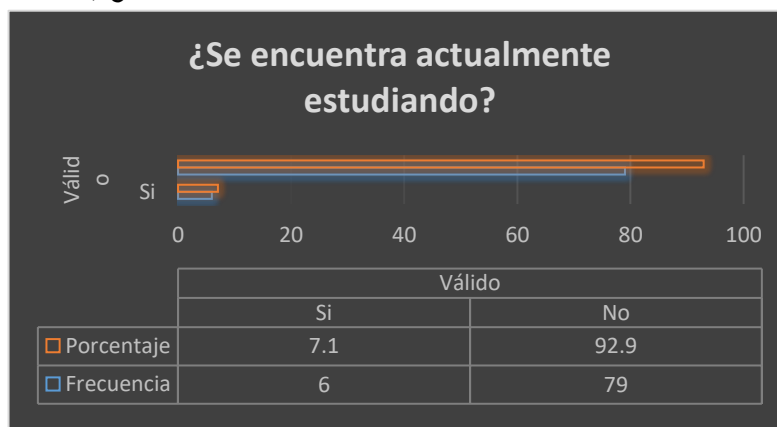
Análisis: En el cuadro anterior podemos observar que las edades oscilan entre los 17 y 78 años, encontrando una mayor representación en los entrevistados de 30-35 años ocupando un 10.6% en la tabla.

Tabla número 10, ESTADO FAMILIAR DE LA PERSONA ENTREVISTADA.

Estado familiar de la persona entrevistada					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero	10	11.8	11.8	11.8
	Soltera	17	20.0	20.0	31.8
	Casado	15	17.6	17.6	49.4
	Casada	8	9.4	9.4	58.8
	Divorciado	1	1.2	1.2	60.0
	Acompañado	11	12.9	12.9	72.9
	Acompañada	21	24.7	24.7	97.6
	viuda	2	2.4	2.4	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: El 24.7% de las mujeres entrevistadas manifestaron estar acompañadas, seguido de un 20% que informo estar soltera siendo estos unos de los porcentajes más altos, en comparación con los hombres que el 17.6% informaron estar casados; seguido de un 12.9% que expresaron estar acompañados.

Grafico número 3, ¿SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTUDIANDO?



Análisis: Según los datos obtenidos en la encuesta del 100%, el 92.9% informo no estar estudiando, y el 7.1% restante expreso encontrarse actualmente estudiando.

Tabla número 11, NIVEL DE ESCOLARIDAD.

Nivel de escolaridad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primer ciclo	14	16.5	16.5	16.5
	Segundo ciclo	13	15.3	15.3	31.8
	Tercer ciclo	17	20.0	20.0	51.8
	Bachiller	18	21.2	21.2	72.9
	Universitario incompleto	6	7.1	7.1	80.0
	No sabe leer, ni escribir	17	20.0	20.0	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: En la gráfica se puede observar que el 21.2% manifestó que sus estudios culminados son el Bachillerato, mientras que en el 20% se encuentra el tercer ciclo; así mismo con ese porcentaje hay encuestados que expresaron no saber leer ni escribir, siendo un porcentaje alto de alfabetismo.

Tabla número 12, EN ESTE LUGAR QUIEN EJERCE LA JEFATURA DEL HOGAR

¿En este lugar quien ejerce la jefatura del hogar?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	30	35.3	35.3	35.3
	Masculino	41	48.2	48.2	83.5
	Ambos	14	16.5	16.5	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: Según los resultados obtenidos el género que más ejerce la jefatura dentro del hogar es el género femenino con un 48.2%, mientras que el género

masculino ocupa un 35.3%, el porcentaje restante manifestó que ambos géneros tienden a tomar decisiones dentro del hogar.

Tabla número 13, TENENCIA DE LA VIVIENDA

Tenencia de la vivienda					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Propia con título o escritura	36	42.4	42.4	42.4
	Propia sin título o escritura	27	31.8	31.8	74.1
	Propia pagando a plazo	1	1.2	1.2	75.3
	Alquilada	4	4.7	4.7	80.0
	Prestada	3	3.5	3.5	83.5
	inquilino o pupilo	9	10.6	10.6	94.1
	Colono o cuidandero	4	4.7	4.7	98.8
	Permiso sobre terreno municipal	1	1.2	1.2	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: Como puede observarse en la tabla de datos, y en su respectivo grafico la mayoría de la población (42.4%) cuenta con casa propia con título o escritura, seguido de un 31.8% que manifestó tener casa propia, pero sin embargo no posee título o escritura, mientras que 10.6% expreso que se encuentra como inquilino o pupilo dentro de la vivienda, y solo un 4.7% manifestó estar alquilando la casa, al igual que ser colono o cuidandero de la propiedad.

Gráfico número 4, TIPO DE MATERIAL DE PAREDES



Análisis: Según los resultados obtenidos en la investigación, se logró conocer que las viviendas están mayormente construidas con ladrillo de barro ocupando un 40%, posteriormente le sigue un 31.8% de viviendas construidas con ladrillo de bloque, dentro de los hogares encuestados existe una vivienda construida con lamina zinc aluminio, ocupando un 1.2%.

Tabla número 14 , TIPO DE MATERIAL DEL TECHO

Tipo de material de techo						
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Teja de barro	de	3	3.5	3.5	3.5
	Teja de cemento	de	7	8.2	8.2	11.8
	Duralita		4	4.7	4.7	16.5
	Lámina Galvanizada		37	43.5	43.5	60.0
	Lamina zinc aluminio		33	38.8	38.8	98.8
	Otros materiales.		1	1.2	1.2	100.0
	Total		85	100.0	100.0	

Análisis: De acuerdo al estudio realizado, como se observa en el gráfico, la mayoría de viviendas cuenta con un techo de Lámina Galvanizada (43.5%), mientras que un 38.8% cuenta con techo de Lámina Zinc Aluminio, seguido de un 8.2% que manifestaron que su vivienda cuenta con Teja de cemento, y solo un 1.2% posee teja de barro.

Tabla número 15 , TIPO DE SUELO

Tipo de suelo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tierra	18	21.2	21.2	21.2
	Cemento	40	47.1	47.1	68.2
	Ladrillo de barro	7	8.2	8.2	76.5
	Ladrillo de cemento	2	2.4	2.4	78.8
	Cerámica	18	21.2	21.2	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: Como puede observarse en el gráfico, la mayoría de las viviendas cuenta con el tipo de suelo de cemento (47.1%) le siguen dos tipos de suelo que son utilizados; ambos cuentan con el mismo porcentaje (21.2%) los tipos de suelo son la tierra, y la cerámica.

Tabla número 16, QUÉ TIPO DE ENERGÍA POSEE

¿Qué tipo de energía eléctrica posee?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Factura de empresa distribuidora	77	90.6	90.6	90.6
	La compra al vecino	3	3.5	3.5	94.1
	El vecino la compra a usted	1	1.2	1.2	95.3
	No tiene	4	4.7	4.7	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

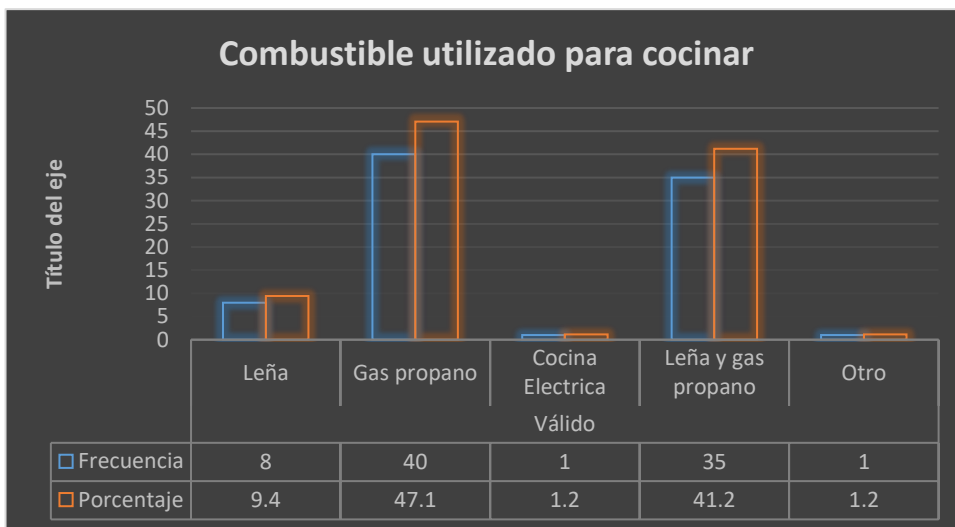
Análisis: Según los datos obtenidos en la investigación se constató que la mayoría de viviendas cuenta con energía eléctrica por medio de Factura de empresa distribuidora (90.6%), seguido de un porcentaje de 4.7% quienes expresaron no poseer energía, el resto expreso que la energía la obtiene por medio de los vecinos.

Tabla número 17, DE DONDE OBTIENE EL AGUA PARA SU ABASTECIMIENTO

¿De dónde obtiene el agua para su abastecimiento?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Red Domiciliar	37	43.5	43.5	43.5
	Red domiciliar comunitaria	15	17.6	17.6	61.2
	Cantera	1	1.2	1.2	62.4
	Pozo	3	3.5	3.5	65.9
	Rio	8	9.4	9.4	75.3
	Nacimiento	15	17.6	17.6	92.9
	La compra a vecinos	6	7.1	7.1	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

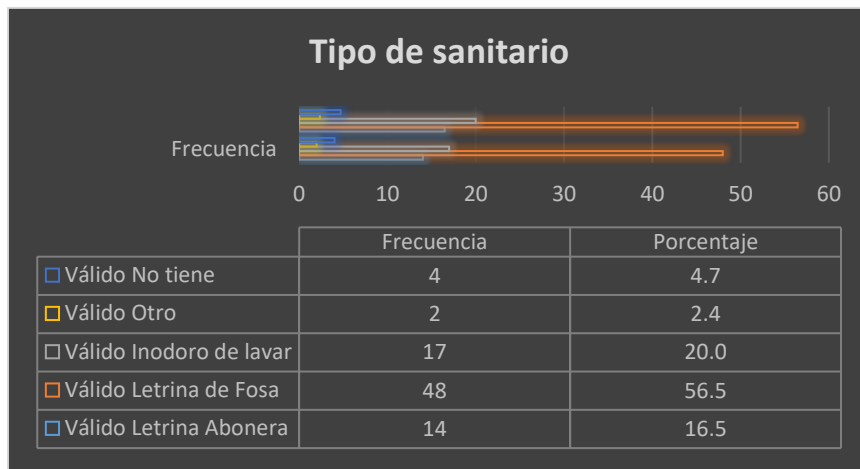
Análisis: Según lo manifestado por la población estudio el 43.5% de las viviendas cuenta con agua por medio de Red domiciliar, mientras que un 35.2% informo que obtienen el vital líquido por medio de Red domiciliar comunitaria y por medio de nacimiento, seguido de un 9.4% que expresaron obtenerla por medio de rio.

Grafico número 5, CUÁL ES EL COMBUSTIBLE PRINCIPAL UTILIZADO PARA COCINAR



Análisis: En el estudio realizado, se obtuvieron como resultado que el 47.1% de la población encuestada utiliza como principal combustible para cocinar el gas propano mientras que un 9.4% informo que cocina con leña, y únicamente el 2.4% expreso utilizar cocina eléctrica y otro tipo de material para realizar los alimentos.

Grafico número 6, ¿QUÉ TIPO DE SANITARIO TIENE EN CASA?



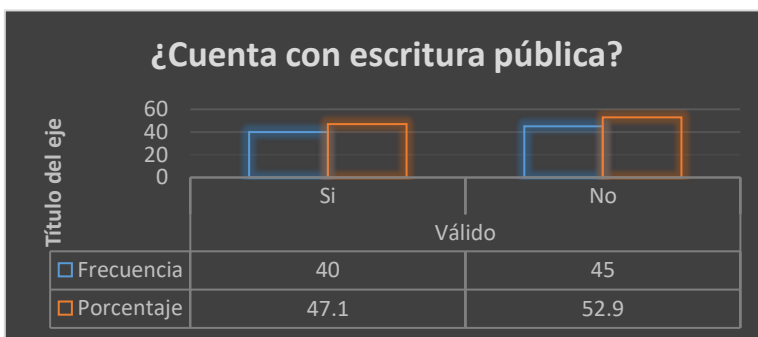
Análisis: Como puede observarse en la tabla de datos y su respectiva gráfica, la tendencia esta mayormente representada por el uso de letrina de fosa con 56.5%, posteriormente le sigue el inodoro de lavar utilizado por 17 viviendas, eso equivale a un 20%, un 16.5% manifestó utilizar la letrina abonera, mientras que un 4.7 externo no poseer ningún tipo de servicio sanitario.

Tabla número 18 ¿CUÁL ES EL RANGO DE AÑOS QUE TIENE DE HABITAR EN LA VIVIENDA?

¿Cuál es el rango de años que tiene de habitar en la vivienda?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 - 5 Años	18	21.2	21.2	21.2
	6 - 11 Años	12	14.1	14.1	35.3
	11- 20 Años	13	15.3	15.3	50.6
	21 - 30 Años	22	25.9	25.9	76.5
	31 - 40 Años	16	18.8	18.8	95.3
	41- 50 Años	4	4.7	4.7	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

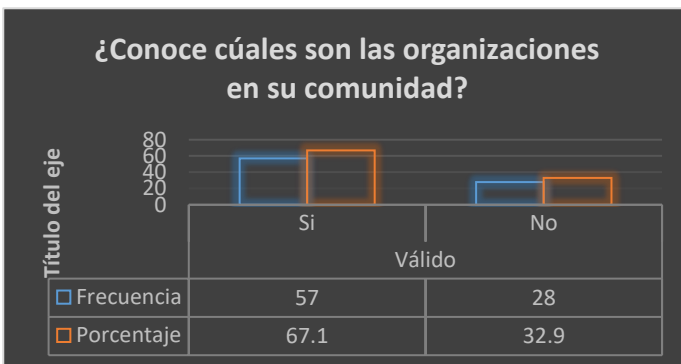
Análisis: De acuerdo al estudio realizado como se observa en el grafico la mayoría de los encuestados (25.9%) expreso que tienen alrededor de 21-30 años de habitar en la vivienda, mientras que el 21.2% manifestó que tienen entre 1.5 años, siendo únicamente el 4.7% de los encuestados que tienen de 41-50 años de residir en el lugar.

Grafico número 7, CUENTA CON ESCRITURA PUBLICA



Análisis: Basado en los resultados obtenidos del 100% de la población encuestada, el 52.9% manifestó que no cuenta con escritura pública de la vivienda, mientras que el 47.1% restante informo que si cuenta con dichas escrituras.

Grafico número 8, CONOCE CUALES SON LAS ORGANIZACIONES EN SU COMUNIDAD



Análisis: Según lo expresado por los encuestados, el 67.1% afirma conocer sobre el tipo de organizaciones que existen en la comunidad, mientras que el 32.9% informo que desconoce del tema.

Tabla número 19, PARTICIPA USTED EN LA ORGANIZACIÓN

¿Participa usted en la organización ?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	25	29.4	29.4	29.4
	No	60	70.6	70.6	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

Análisis: Del 100% de las personas encuestadas, un 70.6% expreso no tener participación dentro de las organizaciones que tiene la comunidad, y el 29.4 % restante informo que se encuentran activas dentro de las organizaciones

Tabla número 20, PARTICIPA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ADESCO

¿Participa en la organización de la ADESCO?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	9	10.6	10.6	10.6
	No	76	89.4	89.4	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

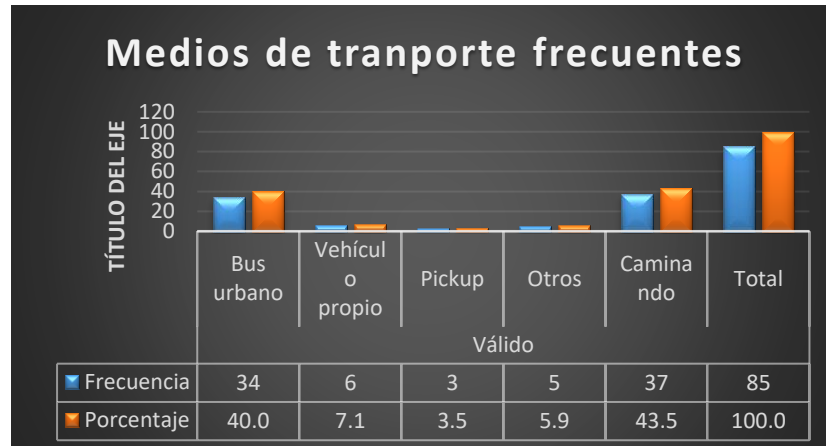
Análisis: Como podemos observar en la gráfica, únicamente un 10.6% participa dentro de la ADESCO, mientras que el 89.4% restante informo que no tienen participación alguna dentro de la misma.

Tabla número 21, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA.

¿Participa usted en la junta directiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	17.6	17.6	17.6
	No	70	82.4	82.4	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

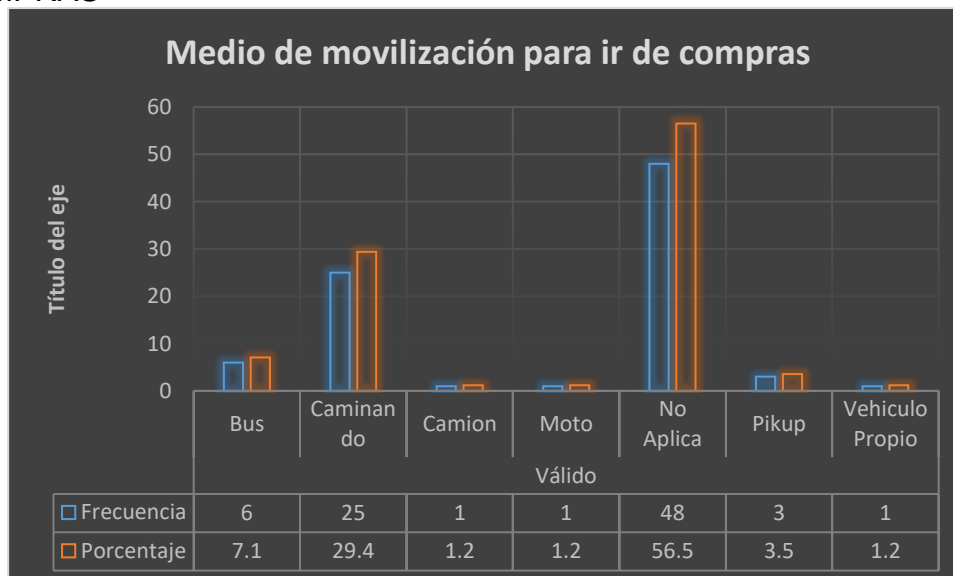
Análisis: Según los datos obtenidos en la investigación, del 100% encuestado, únicamente el 17.6% informo tener participación en la junta directiva, mientras que la mayoría (82.4%), expreso no tener participación dentro de dicha organización.

Grafico número 9, QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZA FRECUENTEMENTE



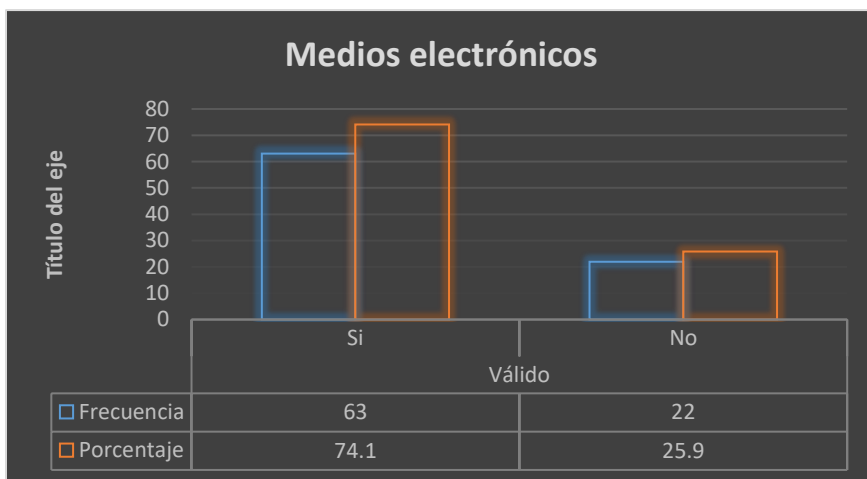
Análisis: Basado en los datos obtenidos por medio de la investigación, la población manifestó que comúnmente se van caminando a sus lugares de destino (43.5%), seguido de un 40% quienes dijeron utilizar el bus urbano como su medio de transporte, y únicamente un 3.5% informo que se va en pickup.

Grafico número 10, CUÁL ES EL MEDIO DE MOVILIZACIÓN PARA IR DE COMPRAS



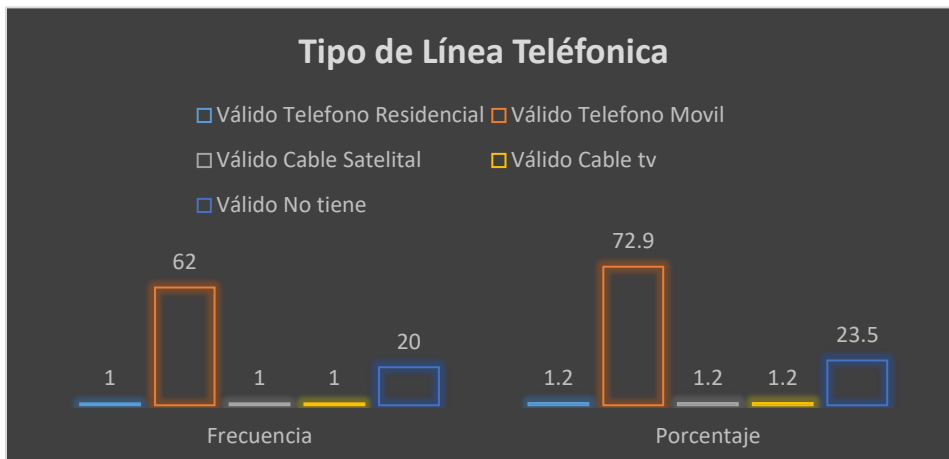
Análisis: Basado en los datos obtenidos, podemos observar que 56.5% informo que no aplica ante este rubro, el 29.4% expreso que van caminando para hacer las compras, seguido de 7.1% que manifestó utilizar el bus urbano, mientras que el porcentaje restante 3.5% utiliza los pickups para poder movilizarse.

Grafico número 11, POSEE LÍNEA TELEFÓNICA U OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS



Análisis: Como se observa en la gráfica el 74.1% informo que si cuenta con medios electrónicos ya sea línea telefónica u otros, mientras que el 25.9% expreso no poseer ni línea telefónica ni algún otro medio.

Grafico número 12, SI POSEE CUÁL DE ESTOS POSEE LÍNEA TELEFÓNICA



Análisis: De las 63 personas que respondieron que, si cuenta con medios electrónicos, el 72.9% informo que posee Teléfono móvil, mientras que el resto expreso que poseen ya sea teléfono residencial, cable satelital, o cable tv.

Tabla número 22, ¿PASA EL TREN DE ASEO RECOGIENDO LA BASURA?

¿Pasa el tren de aseo recogiendo la basura?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	21.2	21.2	21.2
	No	67	78.8	78.8	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

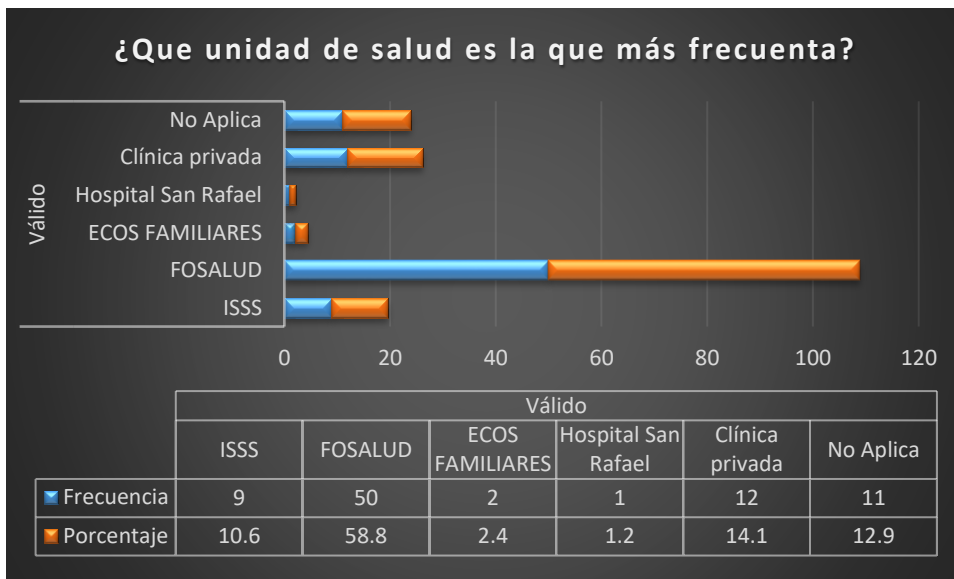
Análisis: Como podemos observar en la gráfica y en el cuadro, el 78.8% de las personas expresaron que el tren de aseo no pasa recogiendo los desecho, mientras que el 21.2 afirmaron que si pasa el tren de aseo.

Tabla número 23, ¿QUÉ HACEN CON LA BASURA DE LA CASA?

¿Qué hacen con la basura de la casa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La botan en ríos o quebradas	1	1.2	1.2	1.2
	La botan en otros espacios abiertos	2	2.4	2.4	3.5
	La entierran	1	1.2	1.2	4.7
	La queman	56	65.9	65.9	70.6
	Hacen abono orgánico	3	3.5	3.5	74.1
	La entrega al camión de la basura	18	21.2	21.2	95.3
	Otro	4	4.7	4.7	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

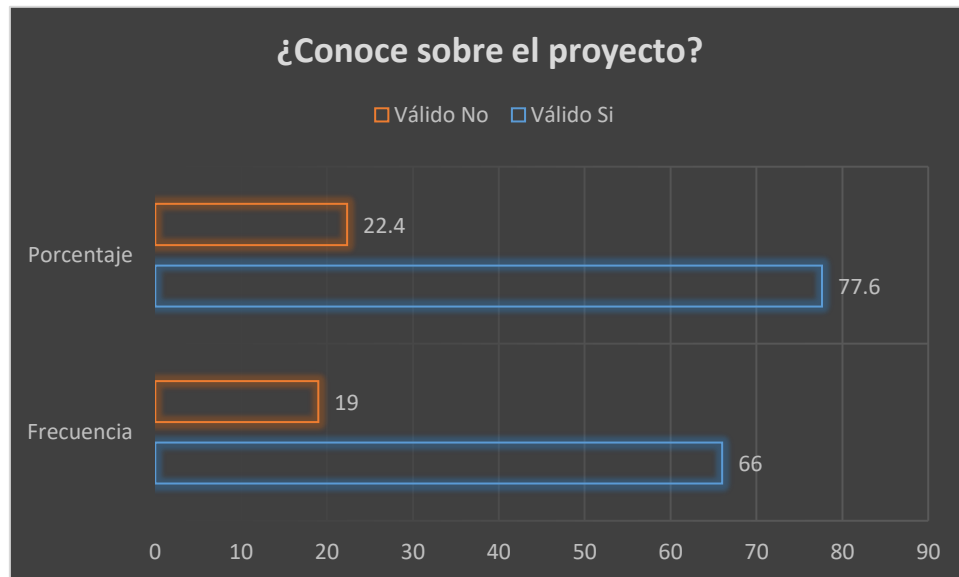
Análisis: De acuerdo al estudio realizado, la mayoría de las personas confirmaron que queman la basura con un 65.9%, seguido de un 21.2% que informo que la entregan al camión de la basura, mientras que el 3.5% comunico que realizan abono orgánico con los desechos

Grafico número 13, ¿QUÉ UNIDAD DE SALUD ES LA QUE MÁS FRECUENTA?



Análisis: Del 100% de las personas encuestadas, el 58.8% expreso que visita FOSALUD, mientras que el 14.1% comunico que tiene la oportunidad de visitar una clínica privada, seguido de un 12.9% que informo que no visitan ningún tipo de unidad de salud, el 10.6% afirmo que acuden al ISSS, y el resto de los encuestados expresaron que acuden a los ECOS FAMILIARES y al Hospital San Rafael.

Grafico número 14 ¿CONOCE USTED DEL PROYECTO DEL MOP SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BY PASS?



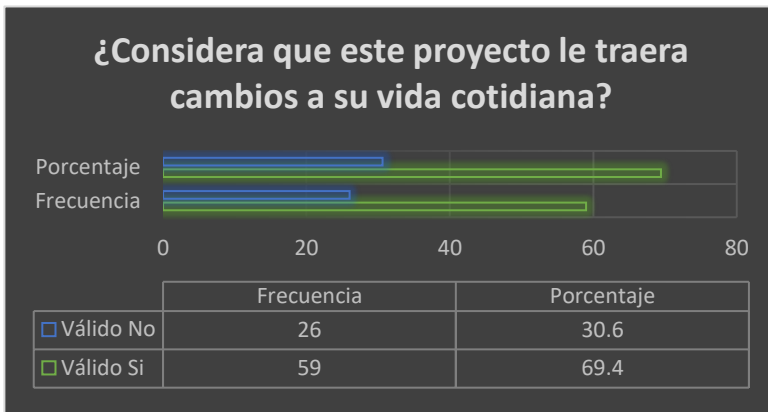
Análisis: Según lo manifestado por la población muestra, el 77.6% afirmó conocer sobre el proyecto, esto quiere decir más de la mitad de las personas estaban informadas sobre el tema mientras que el 22.4% informó que desconocía el proyecto.

Tabla número 24, ¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE DESARROLLAR ESTE PROYECTO?

¿Considera usted importante desarrollar este proyecto?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	63	74.1	74.1	74.1
	No	22	25.9	25.9	100.0
	Total	85	100.0	100.0	

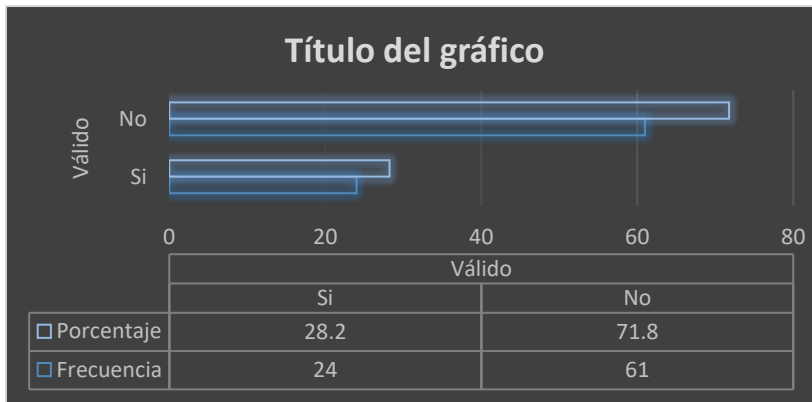
Análisis: La gráfica y el cuadro nos muestra que el 74.1% está a favor y apoya el desarrollo del proyecto, mientras que el 25.9% expresó que no considera importante el desarrollo de la misma, siendo más de 63 personas las que consideran importante el proyecto.

Grafico número 15, ¿CONSIDERA QUE ESTE PROYECTO LE TRAERÁ CAMBIOS A SU VIDA COTIDIANA?



Análisis: Según los datos obtenidos en el estudio, del 100% de las personas encuestadas, el 69.4% expreso que considera que dicho proyecto si le puede traer cambios a su vida cotidiana, mientras que el 30.6% afirmo que no podía presentarse ningún cambio en su vida cotidiana.

Grafico número 16 ¿CONSIDERA QUE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CAUSARAN MOLESTIAS O INCONVENIENTES?



Análisis: Como puede observarse en la tabla de datos y en su respectivo gráfico, del 100% el 71.8% respondió que las actividades de dicho proyecto no podrían causar ningún tipo de molestias o inconvenientes, mientras que el 28.2% expreso que sí podrían surgir inconvenientes.

Tabla número 25, SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿QUÉ TIPO DE MOLESTIAS O INCONVENIENTES LE TRAERÁ?

Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué tipo de molestias o inconvenientes le traerá?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Accidentes	1	1.2	1.2	1.2
	Causar daños ambientales	1	1.2	1.2	2.4
	Contaminación , daños a los vehículos	1	1.2	1.2	3.5
	El rio se va a desbordar.	1	1.2	1.2	4.7
	Humo, Tala de Árboles, Polvo	1	1.2	1.2	5.9
	la comunidad no está de acuerdo con la construcción	1	1.2	1.2	7.1
	Más delincuencia	1	1.2	1.2	8.2
	Más Trafico	1	1.2	1.2	9.4
	Menos Trafico	1	1.2	1.2	10.6
	No Aplica	62	72.9	72.9	83.5
	No se podra solucionar	1	1.2	1.2	84.7
	No tener lugar donde vivir	1	1.2	1.2	85.9
	Polvo	3	3.5	3.5	89.4
	Por afecto de vivienda	1	1.2	1.2	90.6
	Ruido	4	4.7	4.7	95.3
	Ruido, polvo	1	1.2	1.2	96.5
	Su casa será afectada, no sabe dónde vivirá	1	1.2	1.2	97.6
	Vive en derecho de vía	2	2.4	2.4	100.0
Total	85	100.0	100.0		

Análisis: Según lo manifestado por la población encuestada, el 72.9% concordó que ningún tipo de problema aplica con el desarrollo del proyecto, seguido de un 4.7% que informo que una de las molestias ocasionadas puede ser el ruido constante en la construcción, mientras que el 3.5% explico que otro de los problemas a ocasiones sería el polvo.

9. PRORAMA DE GESTIÓN SOCIAL

9.1 OBJETIVOS

9.1.1 OBJETIVO GENERAL

Construir y certificar la implementación de mecanismos y estrategias para dar las vías al proyecto y de esa forma minimizar impactos negativos que se generen a la población con la ejecución de la obra vial.

9.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ejecutar las medidas sociales que avalen la eficiencia de las acciones contempladas en el presente programa con el fin de prevenir, moderar y equilibrar los impactos sociales generados por el proyecto.

9.2 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR

De los impactos sociales estipulados, se presenta posteriormente el proceso de abordaje de cada uno de los mismos con el propósito de implementar estrategias de prevención y moderación. En manera general el programa de gestión social plantea las herramientas necesarias a utilizar por el contratista para la pronta solución de estos impactos.

A continuación, se presenta una matriz en la que se encuentra los impactos sociales estipulados y priorizados, junto a la alternativa para su solución.

Tabla número 26 Impacto encontrado y medidas de solución propuestas.

IMPACTO NEGATIVO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Aumentos de accidentes de tránsito	Señalización durante la fase de ejecución del proyecto.
	Señalización para la fase de operación del proyecto.
	Jornadas de Educación vial
Aumento de enfermedades respiratorias	Jornadas de riego
Acoso durante la ejecución del proyecto	Talleres de sensibilización contra el acoso 1 al mes 4 meses
Contaminación ambiental por desechos sólidos.	Jornada de educación ambiental

Fuente: Elaboración Propia

9.3 MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SOCIAL

En este apartado se presentan para los impactos sociales identificados las medidas preventivas, atenuantes y compensatorias que servirán para atender las situaciones e impactos sociales negativos generados por el proyecto, se presentan en cada uno las alternativas consideradas.

9.3.1 IMPACTO: AUMENTO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

9.3.1.1 Descripción del Impacto

Radica en la posibilidad de aumento de accidentes de tránsito, que vayan relacionadas en la ejecución del proyecto, dicho impacto se generara durante la etapa de construcción.

Debido a la falta de la señalización, existe la probabilidad que conductores puedan conocer situaciones que pongan en riesgos su vida, de igual forma las personas que transitan por el área, todo esto como consecuencia ante la falta de

señalización durante el proyecto. Este impacto se generará durante la etapa de funcionamiento.

9.3.1.2 Descripción de medidas

Las medidas para prevenir el aumento de accidentes automovilísticos o de tránsito, son las siguientes:

- Se colocarán diversas señalizaciones temporales con el objetivo de obtener una adecuada orientación y control del tráfico.
- Así mismo, se colocarán señales permanentes en el transcurso del proyecto, para alertar a los usuarios de los lugares en los que deben de tener más cuidados.

a. Señalización de manera temporal

Dicha medida tiene como objetivo en realizar el montaje de dispositivo de señales en los diferentes frentes de trabajo; dicha señalización se implementará con el fin de obtener una buena orientación y control del tráfico y representar pasos peatonales con seguridad.

Los tipos de señales que serán colocados, son señales verticales, conos reflectivos para disminuir el tráfico, cinta amarilla. Las medidas mencionadas con anterioridad serán cumplidas por medio de señalización temporal y personal de control de tráfico, como lo son los banderilleros y banderilleras, dicho personal debe estar siempre visible para todos los conductores, por lo mismo se solicita usar siempre la vestimenta otorgada para este tipo de actividades.



La etapa en la que se implementaran las señales temporales será durante el tiempo de ejecución del proyecto.

Indicadores de Seguimiento Social:

- Informe Mensual
- Visitas de campo
- Registro fotográfico.

Cronograma de la medida se presenta a continuación:

Tabla número 27 Cronograma de señalización para la fase de ejecución del proyecto

MEDIDA	MESES			
	1	2	3	4
Señalización durante la fase de ejecución	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

b. Señalización Permanente

Para este caso la medida consiste en la instalación de señales permanentes a lo largo del trazo del proyecto, con el objetivo de orientar al usuario de la vía, sobre el uso adecuado del tramo.

Se debe proveer de señalización a la vía, en las zonas o puntos en los que se considera que los conductores deben de tener precaución al momento de conducir, un ejemplo de ello pueden ser las comunidades, desvíos, pendientes, curvas, lugares de servicios.

Cronograma de la medida se presenta a continuación:

Tabla número 28 Cronograma de señalización para la fase de ejecución del proyecto

MEDIDA	MESES			
	1	2	3	4
Señalización durante la fase de ejecución	x	x	x	x

Fuente: Elaboración Propia

c. Jornada de Educación Vial

El objetivo de la medida es garantizar la seguridad del peatón, para que transite por la vía sin correr el riesgo de ningún tipo de accidente.

Se ejecutarán una serie de Jornadas de Educación Vial, las que estarán dirigidas a la población de las 3 comunidades, por cada comunidad se implementarán 2 sesiones, con una asistencia de 10 personas aproximadamente.

Tabla número 29 Jornada de Educación Vial

MEDIDA	UNIDAD	COMUNIDAD	CANTIDAD
Jornada de Educación Vial	c/u	comunidades La Presa I y II, Comunidad El Carmen	2 2 2

Fuente: Elaboración Propia

La etapa en la que se implementaran las Jornadas de Educación Vial será en el proceso de construcción. {

Indicadores de Seguimiento Social:

- Perifoneo
- Lista de asistencia
- Registro fotográfico

Cronograma de la medida se presenta a continuación:

Tabla número 30 Cronograma de jornada de Educación Vial

MEDIDA	MESES			
	1	2	3	4
Jornada de Educación Vial			X	X

Fuente: Elaboración Propia

9.3.2 IMPACTO: AUMENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

9.3.2.1 Descripción del Impacto

Es un posible aumento de casos de enfermedades respiratorias en las personas que habitan en los alrededores debido a la elevación constante de polvo en el proceso de ejecución del proyecto, tanto de las actividades del mismo, como por el paso de vehículos.

9.3.2.2 Descripción de la medida

El propósito de la medida es implementar un sistema de riego con una frecuencia de 3 veces al día, en todo el proceso de construcción del proyecto y especialmente en las áreas cercanas a las 3 comunidades.

Cronograma de la medida se presenta a continuación

Tabla número 31 Cronograma de sistema de riego durante la ejecución del proyecto.

MEDIDA	MESES			
	1	2	3	4
Sistema de riego durante la ejecución del proyecto	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

9.3.3 IMPACTO: ACOSO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

9.3.3.1 Descripción del Impacto

Radica en el aumento de casos de acoso callejero debido a la presencia de personal masculino por la etapa de ejecución del proyecto, esto puede ser posible por la cultura machista en la que está sumergida la sociedad, donde se ha naturalizado el hacer una mirada inadecuada, conductas y palabras no deseadas.

9.3.3.2 Descripción de la medida

Las medidas para prevenir el aumento de acoso sexual en la ejecución del proyecto es la siguientes: 4 jornadas con los temas: Acoso sexual, Violencia de Género, Igualdad de Género, Machismo.

- Se realizarán Jornadas de sensibilización en contra del acoso callejero y el hostigamiento, este será impartido a los trabajadores.

a. Talleres de sensibilización contra el acoso

El objetivo de la medida es garantizar la seguridad de las mujeres que residen las comunidades y de las trabajadoras, para que puedan transitar y trabajar de forma segura en un lugar libre de acoso.

Se ejecutará una Jornada de sensibilización contra el acoso y hostigamiento callejero, las que estarán dirigidas las personas encargadas de ejecutar la obra; el cual abarcara 4 temáticas informativas con temas relacionados al acoso, se impartirán 1 vez al mes durante la ejecución del proyecto, el objetivo es capacitar a los trabajadores con respecto al tema para crear conciencia a la realidad que viven las mujeres.

Tabla número 32, Jornada de sensibilización.

MEDIDA	UNIDAD	COMUNIDAD
Jornada de sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/> Acoso sexual <input checked="" type="checkbox"/> Violencia de Género <input checked="" type="checkbox"/> Igualdad de Género <input checked="" type="checkbox"/> El machismo.	Trabajadores de la obra.

Fuente: Elaboración Propia

La etapa en las que se implementaran las Jornadas de Sensibilización será en el proceso de ejecución del proyecto.

Indicadores de Seguimiento Social:

- Lista de asistencia
- Carta Metodológica
- Registro fotográfico

Cronograma de la medida se presenta a continuación:

Tabla 33 Cronograma de jornada de sensibilización

MEDIDA	MESES			
	1	2	3	4
Jornada de sensibilización	x	x	x	x

Fuente: Elaboración Propia

9.3.4 IMPACTO: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR DESECHOS SÓLIDOS

9.3.4.1 Descripción del Impacto

Este impacto negativo consiste en que, durante el tiempo de ejecución de la obra, se puede dar el aumento en desechos sólidos, debido a la de personas que se encuentren laborando, esto podría dar como resultado un incremento de contaminación.

9.3.4.2 Descripción de la medida

La medida para prevenir el aumento de contaminación, consiste en impartir jornadas de educación ambiental.

- Se ejecutará 1 jornada de educación ambiental con las personas trabajadoras del proyecto.
- Se ejecutará de igual forma 1 jornada de educación ambiental con las 3 comunidades directas.

a. Jornadas de Educación Ambiental

El objetivo de la medida es realizar consciencia en las personas que ejecutan el proyecto y en las personas que residen en las comunidades, para que no se haga un incremento de contaminación.

Se ejecutarán en total dos jornadas, una será dirigida para los trabajadores del proyecto y la otra para las personas que residen en la comunidad, cada una llevara la temática de “Contaminación ambiental por desechos sólidos y sus consecuencias”.

Tabla 34, Jornada de Educación ambiental

MEDIDA	UNIDAD	COMUNIDAD
Jornada de educación ambiental	Contaminación ambiental por desechos sólidos y sus consecuencias	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajadores de la obra. <input checked="" type="checkbox"/> Habitantes de la zona.

Fuente: Elaboración Propia

La etapa en las que se implementaran la jornada de educación ambiental será en el proceso de ejecución del proyecto.

Indicadores de Seguimiento Social:

- Lista de asistencia
- Carta Metodológica
- Registro fotográfico

Cronograma de la medida se presenta a continuación:

Tabla 35, Cronograma de Jornada de Educación ambiental

MEDIDA	MESES			
	1	2	3	4
Jornada de Educación Ambiental	x			

Fuente: Elaboración Propia

9.4 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estrategia de comunicación y participación ciudadana forma parte de la Evaluación y Gestión de los riesgos e Impactos Ambientales y Sociales.

9.4.1 OBJETIVO QUE SE PERSIGUE

Dicha estrategia de comunicación y participación ciudadana, tiene como objetivo:

- Fomentar y llevar a cabo la participación activa y de forma permanente de las personas que residen las comunidades, propietarios y actores locales en el proceso constructivo, de compensación y de soluciones que permitan recordar la implementación de las medidas sociales.

9.4.2 INFORMACIÓN A DIVULGAR

- Funciones de la oficina de Gestión Social.
- Propiciar los avances del proyecto.
- Medidas de precaución y de seguridad de los lugares donde especialmente se debe de tener cuidado tanto los peatones como los motoristas.

9.4.3 POBLACIÓN OBJETIVO

- Población de las comunidades La Presa I y II, Comunidad El Carmen.
- Población usuaria de la vía sea residente o no residente.
- Trabajadores de empresa constructora, subcontratista y supervisión.

9.4.4 DEFINICIÓN Y DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Para llevar a cabo la estrategia, las herramientas y acciones están basadas en establecer una relación directa con todos los involucrados, población directa, organismos como cooperativas, comités, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, así mismo como el personal de la empresa contratista, supervisión, que estén involucrados en las actividades directas en el sector, teniendo como principal función el establecimiento de contactos estratégicos, en cada uno de los grupos que fueron mencionados anteriormente, que tenga la posibilidad de dar seguimiento en todo el proceso de ejecución del proyecto, de forma que las convocatorias que se realicen sean cumplidas con éxito y se logre dar cumplimiento a cada uno de los objetivos de dichas estrategias.

9.4.4.1 Oficina de Gestión Social

- **Duración:** La oficina estará disponible en la etapa de construcción del proyecto.
- **Ubicación:** Estará ubicada en la Comunidad El Carmen,
- **Dimensiones:** La oficina contara con una dimensión de 26 mts².
- **Identificación:** Las instalaciones de la oficina de gestión social, deberán estar totalmente identificadas con rótulos informativos.
- **Equipamiento de la Oficina:** El equipamiento de las instalaciones queda en total responsabilidad del contratista y como mínimo se le solicita obtener:

Tabla número 36, Muebles, equipo y material para la Oficina de Gestión Social

EQUIPO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Muebles y equipo		
Computadora	1	Unidades

Impresora	1	Unidades
Escritorio	1	Unidades
Silla Secretarial	1	Unidades
Silla Recepción	4	Unidades
Mesa de Reuniones	1	Unidades
Ventilador/Aire Acondicionado	1	Unidades
Oasis	1	Unidades
Teléfono Celular	1	Unidades
Archivador	1	Unidades
Pizarra Acrílica	1	Unidades
Material de Oficina		
Lápiz	2	Cajas
Lapiceros	2	Cajas
Plumones Permanentes	1	Cajas
Plumones para pizarra	1	Cajas
Tirro	4	Unidades
Papel bond (Carta y Oficio)	12	Resma
Folder	100	Unidades

Fuente: Elaboración Propia

9.4.4.1 Rótulos de la Oficina de Gestión Social

Los rótulos de la Oficina de Gestión Social serán total responsabilidad del contratista y se colocará un rotulo de identificación para informar sobre la ubicación de la Oficina de Gestión Social, la cual estará ubicada en la comunidad El Carmen, departamento de la Libertad.

Ilustración número 2, Rotulo de la Oficina de Gestión de Riesgos



- **Reuniones con la municipalidad y otros actores.**

Las reuniones con las autoridades locales, directivas comunales y otros actores, es con el objetivo de entablar relaciones de comunicación asertiva y coordinación que faciliten el dialogo y busquen el apoyo para la ejecución de la obra.

Para lo anterior se llevarán a cabo 2 reuniones a lo largo del desarrollo del proyecto, dichas reuniones se pueden realizar en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, o la sala de reuniones que tenga el contratista más accesible.

Los medios de verificación Hoja de invitación a la reunión, Listado de Asistencia, Fotografías.

Cada una de las reuniones deberá contar con refrigerio para los participantes.

- **Reunión con directiva comunales.**

Cada una de las reuniones se plantean realizarlas cada 2 meses o así mismo se pueden realizar según lo acordado en la primera reunión. El objetivo de las

reuniones es dar a conocer a las comunidades el inicio de las actividades del proyecto, los cierres temporales que se aplicarán, los trabajos que se realizarán en los terrenos, las visitas de campo para el reconocimiento y las que se consideren necesarias en el transcurso de la obra.

Lo antes mencionado no da límite a que la Oficina de Gestión Social se reúna con las instancias que considere, cuando así sea requerido, según surjan las necesidades en el desarrollo del proyecto.

Los medios que se utilizaran como verificación son las convocatorias realizadas, los listados de asistencia, y fotografías, es importante recalcar que en cada reunión se debe contar con el refrigerio para los participantes en las reuniones.

- **Capacitación a trabajadoras y trabajadores de la empresa.**

Se otorgarán capacitaciones a nivel de los trabajadores de la constructora, subcontratistas y personal de supervisión, la especialista social planificará al menos 2 jornadas al personal de la obra, que deberán ser distribuidas en el plazo de duración de la construcción, con una participación de por lo menos el 50% de los trabajadores en cada una de las jornadas. Para esto la especialista Social del contratista, gerente de la obra, a fin de obtener la autorización, permisos y espacios disponibles.

Los temas que se abarcarán se referirán a:

- Alcohol, drogas y enfermedades de transmisión sexual
- Relaciones laborales e interpersonales
- Normas adecuadas para la conducción de automotores y respeto a la señalización vial.
- Trabajo en equipo y liderazgo
- Seguridad y salud

En cada una de las jornadas deberá contar con su respectiva Carta Metodológica, ya elaborada, la utilización de recursos audiovisuales, haciendo uso de la Metodología Participativa. Es importante tomar en cuenta que al final de cada jornada pueda elaborarse el reporte del mismo.

Los medios de verificación que se utilizarán en esta medida, serán las convocatorias realizadas, número de invitaciones entregadas, listado de asistencia y registro fotográfico. Los cuales deberán ser presentados en los informes mensuales.

▪ Campaña de comunicación

Afiches

Se realizarán afiches con el fin de informar a la población sobre el principio y finalización de la obra, los afiches se harán considerando informar a la población que asiste al lugar de usos múltiples, como lo son las Alcaldías, Institutos Nacionales, Unidades de Salud, Mercados, entre otros, los afiches tendrán un tamaño de 60 por alto por 40 de ancho.

Ilustración número 4, Campaña de comunicación



9.4.5 DEFINICIÓN Y DISEÑO DE MECANISMO DE COORDINACIÓN

Para poder realizar las coordinaciones, la Especialista en Gestión Social debe utilizar los mecanismos siguientes:

- Carta de Invitación: Mediante invitación por escrito se debe convocar a reuniones, lo que debe tener es, el nombre de la persona que se invita, cargo, comunidad, el tema a abordar en reunión, día, hora y lugar.
- Teléfono: En caso de alguna urgencia, la Especialista en Gestión Social podrá convocar vía teléfono a las personas que deben asistir a la convocatoria.

9.5 ESTRATEGIA DE CONTINGENCIA EN CASO DE CONFLICTO SOCIAL

En este apartado se presenta la estrategia de contingencia en el caso de conflicto sociales.

9.5.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTINGENCIA EN CASO DE CONFLICTO SOCIAL

El conflicto social es considerado la condición de enfrentamiento de ideas, propuestas o desacuerdos debido a la implementación de acciones por parte de un actor, que puede generar condiciones de vulnerabilidad en los derechos de las personas. En los casos de proyectos de construcción, los contras pueden llegar por la reubicación de las poblaciones, afectación de los servicios de las comunidades y por todas las actividades dentro de la construcción que genere condiciones inadecuadas de convivencia o de la alteración de la cultura local, un ejemplo de ello son los casos en lo que se encuentra la violencia contra la mujer, niñez y otras poblaciones que son consideradas vulnerables, a parte de las que se generan por las actividades constructivas como remoción de tierra que generan elevación de polvo, incluyendo el ruido de las maquinarias, los desechos sólidos y líquidos, entre otros.

▪ **Conflicto Potencial**

Se refiere a la oposición que puede ser manifestada por medio de protestas, cierre, inconformidad, notas con base a las actividades constructivas.

Los conflictos pueden generarse con las personas que se movilizan por la zona debido a la falta de respeto a la cultura y a la inadecuada información entre constructor y población. Otra de las formas en las que se puede generar conflictos es por la existencia de riesgo para la población ya sea motoristas o transeúntes que se movilizan por el área de la obra, si no son realizadas las medidas correspondientes a la prevención.

En los casos de los accesos y linderos que pueden verse afectados de forma temporal, se considera necesario reconstruirlos para que vuelvan a tener la utilidad correspondiente. Dicha acción se debe realizar de forma inmediata después de culminar el trabajo.

De darse inicio a las actividades constructivas, se presentan las medidas para reducir el conflicto potencial

- Diseñar una mesa de coordinación inter-institucional en la que la empresa contratista participe, las Alcaldías, las comunidades, PNC, Unidades de Salud, Centros Escolares, Iglesias, ONG'S, entre otros. Deberán por lo menos establecer una reunión una vez al mes para poder analizar, mediar y dar solución a problemáticas encontradas o que han sido demandadas, se llevara un acta de registro de las reuniones y acuerdos.
- Se debe mantener a la población informada sobre las actividades constructivas del proyecto, por medio de hoja volante.
- Se instalará Oficina de Gestión Social (Oficina de atención al cliente) durante la ejecución del proyecto, para la escucha, toma de sugerencias y demandas que seas impuestas por las personas impactadas con el proyecto.

- Realizar visitas domiciliarias en las zonas de influencia del proyecto.
- Realizar un registro fotográfico de la infraestructura colindante al proyecto.
- Se debe realizar una carta compromiso entre el propietario de la parcela para la reconstrucción de lindero y acceso a propiedad.

Técnicas para el Manejo de Conflictos

- Instalación de la Oficina de Gestión Social
- Realizar reuniones una vez al mes para poder dar seguimiento a los posibles conflictos y mantener una negociación permanente con la población de las comunidades por medio de la mesa interinstitucional.
- Se debe evitar la distorsión de mensajes, manteniendo como prioridad el respeto y claridad en información a brindar a la población. El proceso de comunicación tiene como finalidad influir en el comportamiento de lo demás y donde las partes involucradas puedan llegar a un común acuerdo.
- Contratación de mano de obra local, se contrata de manera preferencial a la población residente dentro de las áreas directas del proyecto.
- Contar con permisos de trabajo en los terrenos de los propietarios, así mismo con los permisos para la remoción de cercos o linderos.
- Firma de finiquito de satisfacción por las medidas implementadas.
- Registro fotográfico del estado actual de la infraestructura que se encuentra contiguo.

9.6 ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Se la estrategia de integración del enfoque de género en el proyecto de construcción de camino rural

9.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Certificar que las actividades desarrolladas en el proyecto se ejecuten con una visión con base al enfoque de género, además de propiciar

mecanismos de control y seguimiento que reflejen la eficacia de la implementación de las acciones de sensibilización de género en la obra.

9.6.2 INFORMACIÓN A DIVULGAR

- Protocolo de actuación ante casos y violencia contra las mujeres y niñas
- Violencia y acoso hacia las mujeres
- Jornadas de sensibilización de género dirigidas al personal que labore en la ejecución del proyecto, tanto al personal administrativo o técnico de la obra como a los encargados de la obra.

9.6.3 POBLACIÓN OBJETIVO

Trabajadoras y trabajadores de la empresa contratista, subcontratistas y supervisión.

Actores locales como las Alcaldías Municipales de las 3 comunidades con juntas directivas de ADESCOS entre otros.

La definición y diseño del plan de sensibilización de género y de prevención.

9.6.4 OBJETIVO DEL PLAN

- Ejecutar estrategias y acciones que valoren cada uno de los roles y aportes de las mujeres y hombre, que den garantía a la igualdad de oportunidades de participación en la toma de decisiones y actividades, que se implementen en el proyecto, para un desarrollo equitativo y que asegure mejores condiciones de vida para todas las personas que tengan relación con el proyecto.

9.6.5 ACCIONES

Se dio a conocer el estado de la zona de actuación para establecer el estado que se consiguió con el desarrollo del proyecto, para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos del mismo.

9.6.5.1 Campañas de sensibilización

Se realizarán principalmente a través de la comunicación oral, con apoyo de elementos impresos y audiovisuales orientados a sensibilizar a los receptores, así mismo se implementarán acciones orientadas a disminuir las brechas de género, proporcionando conocimientos e impactar en la conducta y cultura de las personas involucradas en el proyecto.

La medida que se implementara consiste en capacitar a las trabajadoras y trabajadores de las empresas contratistas, subcontratistas y supervisión, con el objetivo de generar conocimientos en los temas:

- Género
- Violencia contra la mujer
- Lenguaje inclusivo
- Femicidio

Se realizarán 4 capacitaciones, los medios de verificación serán las cartas metodológicas, listado de asistencia, fotografías, material divulgativo.

Se brindarán capacitaciones a los principales Actores Sociales, a fin de prevenir todas las formas en las que se pueda ejercer violencia hacia la mujer ya sea por acoso sexual, lenguaje sexista que se han ido generando en las comunidades directas del proyecto.

El contratista por medio de la o el Especialista Social, deberán elaborar el material divulgativo para garantizar la implementación de la integración del enfoque de

género en la obra, el objetivo es reforzar los conocimientos impartidos en las capacitaciones.

- Material informativo sobre cero tolerancias

Dicho material se dividirá en 2

a. Rótulos informativos para dar a conocer que existe cero tolerancias al acoso sexual y a la violencia de género.

Cada rotulo tendrá las siguientes medidas

- 1 m de ancho
- 0.75 cm de alto
- Se imprimirá en papel fotográfico MATTE
- Cantidades: 2

Ilustración número 4, Campaña de comunicación



Material informativo sobre acoso sexual

Se presenta la información que incluirá el material divulgativo

ACERCATE A DENUNCIAR EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN SOCIAL O PUEDES HACERLO AL NÚMERO DE TELEFONO:

¿Qué es el acoso sexual?

Es una forma de violencia en la que no hay subordinación, pero si existe un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado indefenso y de riesgo a la víctima.

¿Quiénes son las víctimas?

De acuerdo con los datos registrados, las mujeres tienden a ser más propensas a enfrentar el acoso y el hostigamiento callejero, pero así mismo también ocurren en los hombres. En general, se trata de personas a quienes sus victimarios juzgan con escaso poder de defenderse u oponerse a este tipo de agresiones.

En los dos casos se trata de conductas y practicas verbales y físicas con implicaciones sexuales no solicitadas ni mucho menos deseadas que incomodan, humillan, insultan, y degradan a las personas. Las acciones pueden presentarse una vez o podría convertirse en repetitivas dándose en cualquier lugar. Estas pueden disfrazarse de afecto o atracción, pero en el trasfondo son acciones de poder que llegan a intimidar o amenazar, provocando angustia creciente en la victima, lo que resulta en problemas de salud y afectaciones negativas en su desempeño.

Manifestaciones verbales

- Burlas, bromas o chistes ofensivos de carácter sexual
- Piropos o comentarios no deseados orientados al cuerpo o aspecto físico
- Insistencia a salir
- Propuestas sexuales
- Pregunta incomodas a cerca de la vida sexual

- Insultos o amenazas por no acceder a alguna petición de carácter sexual.

Manifestaciones no verbales

- Miradas morbosas, insistentes, insultantes a la persona o en las distintas partes del cuerpo
- Silbidos o gestos sexuales
- Imágenes ofensivas y denigrantes de carteles, calendarios entre otros.
- Mensajes con contenidos sexuales

Manifestaciones físicas

- Roces corporales
- Acercamiento o contacto insinuado
- Abrazos o caricias
- Besos
- Apretones
- Manoseos

¿Qué hacer?

- No quedarse callada o callado
- No sentirse culpable
- Buscar ayuda y denunciar

Fuente: Elaboración propia

El material sobre el Acoso Sexual, se imprimirá en formato de Brochure; con un tamaño carta, papel fotográfico tipo MATTE, con una cantidad de 100 Brochure en los cuales deberán incorporarse imágenes alusivas al tema.

9.6.5.2 Empleabilidad de hombres y mujeres:

A pesar de las brechas de desigualdad todavía latentes en el mercado de trabajo, se realizará una campaña de divulgación para la recepción de hojas de vida, siendo la prioridad la empleabilidad de mujeres, jóvenes o madres solteras, permitiendo ocupar puestos de trabajo en diferentes niveles jerárquicos que

implica la toma de decisiones hasta la determinación de políticas que visibilicen la aplicación de prácticas de equidad de género.

Para lo antes descrito se implementará las siguientes medidas:

La elaboración de una base de datos para la contratación de hombres y mujeres locales. Contratación de por lo menos el 10% de mujeres en puestos no tradicionales

9.6.5.3 Protocolo de actuación

El contratista por medio de la o el Especialista Social, implementaran el protocolo de actuación este documento es el que establece las instrucciones y garantiza que la estrategia de integración de enfoque de género se desarrolle, conforme a lo planificado. Para ellos se seguirá el siguiente procedimiento:

Visitas de Campo

- Comprobar la cantidad de mujeres que han sido contratadas y la cantidad de mujeres que han recibido capacitaciones
- Observación de la forma de comportamiento de los hombres y mujeres
- Identificación de elementos de infraestructura que cumplan con la inclusión de género.
- Verificar el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para Mujeres, Ley contra la Violencia Intrafamiliar, Derechos Laborales de las Mujeres, Ley de Equiparación de Oportunidades para Las Personas con Discapacidad.

Entrevistas rápidas

Indagar sobre las impresiones que tienen las mujeres sobre la ejecución del proyecto y sobre el trato que reciben de sus compañeros de trabajo, sus jefes inmediatos o del personal que se encuentra laborando en la obra.

Formato de entrevista a mujeres

Nombre del proyecto: APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II	Fecha: _____ Hora de visita: _____
Nombre de la mujer entrevistada: _____ Empresa contratista a la que pertenece: _____ Edad: _____ Ocupación: _____	¿Cuántas personas dependen de usted? Hijos: _____ Hijas: _____ Adultos Mayores M: ____ H: ____ Con enfermedades crónicas M: ____ H: ____ Con discapacidad: Hijos: _____ Hijas: _____
Indicación las preguntas pueden variar dependiendo de la etapa de proyecto, pero es necesario recoger el aporte de las mujeres para sistematizar la experiencia. 1. ¿Cómo ha considerado el trato hacia usted por parte de sus compañeros? 2. ¿Cómo se ha sentido? 3. ¿Qué le genera desconfianza del proyecto? 4. ¿Qué necesidades considera usted que tienen las mujeres en el proyecto para poder desempeñar de mejor forma su trabajo?	
Comentario de mujer se debe a notar a mano	
Firma Nombre de mujer	Firma de persona entrevistadora Nombre de persona entrevistadora

Fuente: Elaboración propia

Charlas cortas de sensibilización

Se implementará una campaña de forma permanente durante la ejecución del proyecto, dando pequeñas charlas con el personal de campo al iniciar sus jornadas laborales, estas se podrán realizar en el turno matutino o vespertino.

Definición y diseño de mecanismos de transversalización del enfoque de género en el proyecto.

Para la definición del mecanismo de transversalización del enfoque de género, se seguirán en las siguientes estrategias:

- Implementación de jornadas formativas basadas en la metodología de educación popular, en ambientes de confianza para mujeres y hombres y con lenguaje exclusivo.
- Reunión de inducción para el personal contratado, aclarando el protocolo de género del proyecto.
- Crear mecanismos de participación ciudadana con enfoque en la participación de las mujeres.
- Desarrollar un mecanismo de denuncias seguro y de confianza para que las mujeres afectadas puedan hacer uso del mismo
- Empoderar la confianza de las mujeres para que participen de forma libre en todas las actividades a las que sean invitadas.
- Realizar espacios libres de violencia donde se atienda a las mujeres y a los hombres que deseen interponer alguna denuncia de violencia de cualquier índole.
- Concientizar tanto a hombres como a mujeres sobre el realce de aplicar la equidad de género en el proyecto.
- Dar inicio a un comité para el seguimiento a casos de acoso sexual, laboral y violencia de género.

Espacios libres de violencia

- Baños y desvestidores separados de hombres y mujeres con sus respectivos rótulos para el uso exclusivo de cada uno.
- Iluminación adecuada
- Cero tolerancias al acoso sexual

- Lenguaje exclusivo

Ilustración número 5 Rotulación de espacios exclusivos para mujeres



Pasos para implementar el protocolo de actuación

<p>El protocolo de actuación es:</p> <p>Fomentar confianza en las personas que expresen hechos o conductas de hostigamiento y de acoso sexual.</p> <p>Incentivar a una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia.</p> <p>Ser una guía para atender de forma adecuada los casos de acoso y hostigamiento sexual que se presenten dentro de los proyectos de carretera.</p> <p>Evadir la revictimización</p> <p>Prevenir e identificar conductas que impliquen hostigamiento y acoso sexual.</p>
<p>Va dirigido a:</p> <p>Supervisión</p> <p>Contratista</p> <p>Subcontratista</p> <p>Cualquier persona relacionada con el proyecto</p>
<p>INTEGRANTES DEL COMITÉ:</p> <p>Gerente del proyecto</p> <p>Responsable de Recursos Humanos</p> <p>Especialista Social</p> <p>Ruta de denuncia:</p> <p>Paso 1. Se presenta la queja ante el comité para efecto de obtener asesoría.</p> <p>Paso 2. Creará expediente de la queja</p> <p>Paso 3. El comité analizara el caso y cita a los involucrados, de forma que no puedan exponer sus versiones, en horarios diferentes</p> <p>Paso 4. Posteriormente el comité emite pronunciamiento y si se encontrara culpable al imputado se le sancionara de la forma correspondiente.</p> <p>Paso 5. Si después de la asesoría otorgado por el comité, la supuesta víctima decide denunciar, el comité asesora en la narración de los hechos para la elaboración de la denuncia escrita.</p> <p>Paso 6. Si el caso lo amerita el comité, pondrá la denuncia a la PNC, podrá solicitar a la institución antes mencionada que emita las medidas preventivas o cautelares.</p> <p>Paso 7. En caso que la PNC determine que la persona denunciada ha cometido los actos que se le señalan, se hará acreedor de las sanciones aplicables y de igual forma deberá seguir los procedimientos necesarios</p>

<p>¿Cuáles serán las sanciones que se les aplicara a las personas que incurran con algún acto de hostigamiento y acoso, desde el contratista?</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Disculpas a la persona ofendida o amonestación pública o privada▪ Suspensión del empleo▪ Destitución de su cargo▪ Reparación, si el caso así lo amerita▪ Acompañamiento a denuncia formal
<p>¿Cómo identificar el acoso sexual?</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Recibes miradas o chistes sexistas▪ Evitas frecuentar a algunos compañeros▪ Has tenido que cambiar tu forma de vestir▪ Han tocado partes de tu cuerpo sin consentimiento▪ Has recibido piropos obscenos <p>¿Cómo reconocer el hostigamiento sexual?</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Has recibido invitaciones relacionadas a la sexualidad▪ Has sentido miedo y frustración▪ Te han chantajeado a cambio de un encuentro sexual
<p>¿Qué puedes hacer ante las situaciones de acoso u hostigamiento sexual en los espacios de trabajo?</p> <p>DENUNCIAR</p>

El protocolo antes mencionado se imprimirá según las condiciones establecidas que son, formato de Brochure, papel fotográfico satinado, tamaño carta, una cantidad de 150 ejemplares, es importante mencionar que debe incluirse ilustraciones alusivas al tema.

Tabla número 37 Formulario de recepción de denuncia





 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>		<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE</p>		 <p>ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO CON DIGNIDAD</p>	
PROYECTO : APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II				Contrato N°.	
PRESENTACIÓN DE DEMANDA (DENUNCIA)					
Fecha:		N° de caso		N° de Expediente	
Nombre del o la demandada				Sexo: M: ___ F: ___	
N° de DUI				Teléfono:	
Dirección:					
Área de trabajo:					
Tipo de denuncia		1. Acoso Sexual 2. Violencia Verbal 3. Violencia Física 4. Maltrato verbal 5. Hostigamiento sexual 6. Acoso laboral 7. Otro: _____			
El reclamo se presentó de forma:		1. Verbal 2. Escrita 3. Telefónica 4. Email			
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA					
OBSERVACIONES					
Nombre o huella de la persona que presenta la queja:					
Nombre y firma de la o el Especialista Social:					

Tabla número 38 Ficha de Inspección de Campo

		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	
PROYECTO: <u>APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II</u>		Contrato	
FICHA DE INSPECCIÓN DE CAMPO			
Fecha:	N° de caso:		
Nombre del o la demandante:			
N° de DUI	Sexo: M: ___ F: ___		
Área de trabajo:			
Acciones realizadas			
1. Reunión de Comité 2. Entrevista a denunciado 3. Análisis de la situación 4. Resolución			
Labor realizada por el comité (Explicar cada proceso)			
Resolución del Comité			
Nombre y firma de la o el Especialista Social			

Medios de verificación y seguimiento

Los medios de verificación y seguimiento se presentan a continuación:

Tabla 39 Medios de verificación y seguimiento

ACCIONES	SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CANTIDAD META
Empleo a hombres y mujeres	Base de datos Hojas de vida y expedientes de mujeres	Divulgación de las ofertas de trabajo Monitoreo a condiciones laborales en las que se encuentran mujeres Áreas para mujeres	2 reuniones con actores sociales 10% de mujeres contratadas Contratar a mujeres para trabajos no solo tradicionales
Campaña de sensibilización	Capacitaciones o reuniones realizadas	Cartas didácticas Listado de Asistencia Fotografías Rotulo de cero tolerancia Invitaciones a capacitaciones	4 capacitaciones al personal.
Protocolo de actuación	Visitas de campo Entrevistas rápidas mujeres y hombres Charlas cortas de sensibilización	Guía de entrevista completada Programación de actividades semanales Fotografías Expedientes abiertos Rótulos de identificación	Visitas semanales a campo Guía de entrevista para mujeres sobre condiciones laborales Comité creado para seguimiento de casos de acoso Rotulación de espacios para mujeres.

12.6.6 COSTOS

La implementación de la estrategia de integración del enfoque de género, tendrá algunos costos que son:

Tabla número 40 Costos

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
Charlas a las y los trabajadores	4	30	120
Charlas a actores y comunidad	2	100	200
Impresión del protocolo de Violencia de Género	100	3	300
Reuniones con actores locales	2	50	100
Rótulos de cero tolerancia	2	50	100
Material divulgativo	1	500	500
Rotulación de espacios de mujeres	1	100	100
TOTAL			\$1420

Fuente: Elaboración Propia

9.7 PROTOCOLO DE ATENCION A QUEJAS E INQUIETUDES DE LA POBLACION.

Con este protocolo se pretende establecer un proceso claro para el manejo de consultas inquietudes y quejas de la población acerca del proyecto en ejecución, de manera que se garanticen soluciones bajo una lógica ganar las cuales se ejecutan de forma ágil ordenada a fin de evitar conflictos sociales a lo largo del desarrollo del proyecto.

9.7.1 Mecanismos de actuación.

El contratista está obligado a dar un espacio un espacio definido para atender a la población beneficiaria (directa e indirecta) como del público en general que colinda con el proyecto. Como parte de las gestiones de la oficina de gestión social, se encuentra la de implementar el protocolo de quejas para lo cual seguirá

los procedimientos de atención que conlleve a la satisfacción de la demanda, queja o solicitudes que el público demande de la oficina de gestión social y que tenga relación con el proyecto mismo.

Mientras se encuentra en funcionamiento la oficina de gestión social se recibirán todas las quejas se recibirán todas las quejas ambientales y sociales y de cualquier índole relacionada con el proyecto Dar acompañamiento a la persona usuaria al momento que se presenta una queja por los medios autorizados o denuncia en la búsqueda de ser posible una solución inmediata. Derivar que se resuelvan las quejas interpuestas por las personas usuarias.

Para la resolución de conflictos se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta de la asistencia: 30 minutos aproximadamente.

Lugar de atención: Oficina de Gestión Social

Correo electrónico: oficinadequejas@mop.gob.sv

En términos generales los mecanismos para la resolución de conflictos deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Los reclamos deberán ser presentados en la Oficina de Gestión Social de forma personal por la persona interesada ya sea de forma verbal o escrita y deberán de documentarse de acuerdo a los formatos establecidos en este protocolo, las quejas deberán mencionar datos mínimos de identificación como:

Nombre completo del denunciante según Documento de Identidad (DUI, Pasaporte, Licencia, o Carnet de Residente).

En el caso de no poseer la Institución el registro del documento de identificación, se deberá anexar copia de éste.

- La especialista social será quien atienda a toda persona demandante o consultante acerca de algún aspecto relacionado con el proyecto, si la situación puede solucionarse por medio de dialogo, orientación o asesoría, será la misma profesional quien lo resuelva.
- La especialista del contratista deberá aperturar un expediente de por cada consulta que se le realiza y le brindará seguimiento hasta culminarlo.
- Cada expediente deberá contar para considerarse resuelto los casos con cuatro fichas el formulario de presentación de quejas, el de visita de campo, el de resolución de quejas y el ultimo que será el de finiquito, cuando el proceso se haya culminado.
- Los encargados de dar seguimiento y poseer numero correlativo se les asignara al momento de recibir la queja.
- Los expedientes deberán ir acompañados de todo aquello que sea considerado prueba de registro o respalde el caso.
- Si la queja presentada fuera incompleta, el responsable de recibir las quejas deberá colocar las observaciones indicadas para que el interesado aclare los datos.
- En campo el personal encargado de la Oficina de Gestión Social, siempre deben portar los formularios de apertura de quejas para facilitar a mujeres o grupos vulnerables la presentación de su reclamo.
- Si el caso lo amerita, a registrar una queja, la Especialista Social deberá visitar al demandante a la brevedad posible, sin sobrepasar un día para tomar evidencias.
- La especialista Social, una vez contando con la verificación del caso y si se determinara que la queja no puede ser resuelta desde la Gestión, deberá ser trasladada al Gerente del proyecto para que pueda asignar al técnico necesario obteniendo la resolución correcta.

- Dentro de los periodos de actuación y del protocolo de atención de quejas podemos mencionar:
 1. Cuando se haya presentado la solicitud o problemática por parte del demandante, en un plazo menor a 8 días calendario, la Especialista Social debe analizar la situación, incluyendo si requiere la participación del Gerente de la empresa constructora, una vez analizado el problema, la propuesta de solución se le comunicara al demandante en un plazo no mayor de 8 días.
 2. El total del plazo, para tener resuelta la queja, es decir después de agotar las medidas correctoras indicadas en la propuesta de solución antes mencionada, es de 15 días calendario contados a partir de la recepción de la misma, salvo en casos especiales, que tenga que ver con tiempos de procesos constructivos que deben ser subsanados, los tiempos deberán quedar consignados en la propuesta de solución.
- Es de mucha importancia aclarar que el caso de las problemáticas sea por interrupciones en los servicios básicos con que cuenten las comunidades, el caso debe ser resuelto en la mayor brevedad posible y no es aplicable en los casos antes expuesto.
- Ya resuelta la queja la Especialista Social informara al demandante que la queja esta resuelta y pedirá su conformidad con la solución brindada, si se encuentra conforme, se firma una nota de conformidad y si no lo está, el gerente junto con su equipo técnico deberá resolver la inconformidad y comunicarlo al Especialista cuando se encuentre resuelta.

- Se deberá sistematizar toda información recabada y se registrará tanto en digital como en físico, la cantidad de personas atendidas a diario y luego será informado mensualmente a las unidades respectivas.
- LA Especialista Social, no resuelve las quejas, solamente hace la gestión interna ante el Gerente o la persona designada.



Formatos a utilizar

Se utilizarán 4 formatos

1. Formulario de recepción de quejas

Este se deberá rellenar con el nombre del consultante, número de DUI, dirección, teléfono, fecha, tipo de consulta, ubicación del problema según etapa del proyecto, descripción de la consulta o demanda, respuesta técnica, firma del consultante y nombre de la persona demandada.


Tabla 41 Formulario de recepción de quejas

		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE			
PROYECTO: APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II					Contrato
N°					
PRESENTACIÓN DE DEMANDA, QUEJA O INQUIETUD					
Fecha:		N° de caso		N° de Expediente	
Nombre de él o la demandante		Sexo: M:___ F: ____			
N° de DUI:		Teléfono:			
Dirección:					
Establecimiento/ N° de parcela/ Dirección de la afectación:					
Tipo de demanda		8. Daños a propiedad privada por ejecución de obra 9. Daños a propiedad comunitaria 10. Ingresos de personas del proyecto sin permisos 11. Muerte de animales 12. Acoso sexual 13. Acciones inapropiadas del personal 14. Otros: _____			
La inquietud o reclamo se presentó de forma		5. Verbal 6. Escrita 7. Telefónica 8. Email			
DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA O INQUIETUD					
OBSERVACIÓN					
Nombre y firma o huella de la persona que presenta la queja:					
Nombre y firma de la Especialista Social:					

Fuente: Elaboración Propia

2. Ficha de inspección de campo

Tabla 42 Ficha de Inspección de Campo

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>		<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE</p>		 <p>ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO CON IGUALDAD</p>	
PROYECTO: <u>APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II</u>					Contrato
N°					
FICHA DE INSPECCIÓN DE CAMPO					
Fecha:			N° de Caso		
Nombre del o la demandante:					
N° de DUI			Sexo: M: ___ F: ___		
Establecimiento/ N° de parcela/ Dirección de la afectación:					
Motivo de la Inspección					
Labor realizada por el Técnico/a					
Opinión del Técnico/a					
<hr/> Nombre y firma de la Especialista Social					

Fuente: Elaboración Propia

3. Formulario de Resolución de quejas

En este formato se registra la fecha de la presentación de la consulta, fecha de resolución de la consulta, nombre del afectado, ubicación del problema, entre otros.

Tabla número 43 Formato de Resolución de Quejas

		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE			
PROYECTO: APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II				Contrato	
N°					
FORMATO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS					
Fecha de presentación de la queja			N° de Queja		
Nombre del demandante:			N° de DUI		
Dirección:					
Motivo de la queja (breve descripción)					
Tipo de resolución					
Opinión del demandante sobre la respuesta o resolución presentada					
Fecha de resolución					
Nombre y firma o huella del demandante			Nombre y firma de la Especialista Social		

Fuente: Elaboración propia

4. Finiquito

Como cuarto instrumento se establece las generales del demandante y su visto bueno a través de una firma estableciendo su conformidad con la resolución emitida.

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE</p>	 <p>ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO CON IGUALDAD</p>
<p>FINIQUITO</p> <p>PROYECTO: <u>APERTURA DEL BY PASS DE LA LIBERTAD, SEGMENTO II</u></p> <p>YO _____ mayor de edad, con documento de identidad número _____ del _____ Domicilio _____ de _____ Departamento _____ soy propietario(a) del inmueble ubicado en _____ por tal motivo manifiesto que me he quedado satisfecho(a) con la solución que se le ha brindado a mi queja en la relación a _____ por lo que concluyo, que todas las obras que han realizado para resolver mi situación están en mi completa satisfacción, por lo tanto doy fe de estar de acuerdo con todo lo que ha hecho.</p> <p>Y firmo la presente _____ días del mes de _____ del 2022</p> <p>F: _____</p> <p>DUI N° _____</p>		

Fuente: Elaboración Propia

Es importante recordar que para cada caso que se haya registrado, se le da apertura a un expediente, el cual se encuentra en forma física en la oficina de Gestión Social, en la que se puede encontrar los documentos que se han descrito anteriormente.

Una de las formas de encontrar la información también es del registro digital de la recepción de todas las demandas o quejas impuestas en el proyecto, que será una bitácora de casos atendidos, y una matriz de quejas

Tabla 45 Bitácora de casos atendidos

BITACORA DE CASOS ATENDIDOS

Instancia: _____

Sector: _____

Municipio: _____

N° DE CASO	FECHA	TIPO DE CASO	PROCEDIMIENTO	CIERRE

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 46 Matriz general de control de quejas

N° de quejas	Nombre del demandado	Sexo	Domicilio	Segmento	Lateral	Estación	Situación o motivo

Tipología de la queja	Bitácora de gestión realizada	Fecha de recepción	Estado actual de situación o queja	Fecha de resolución

Fuente: Elaboración Propia

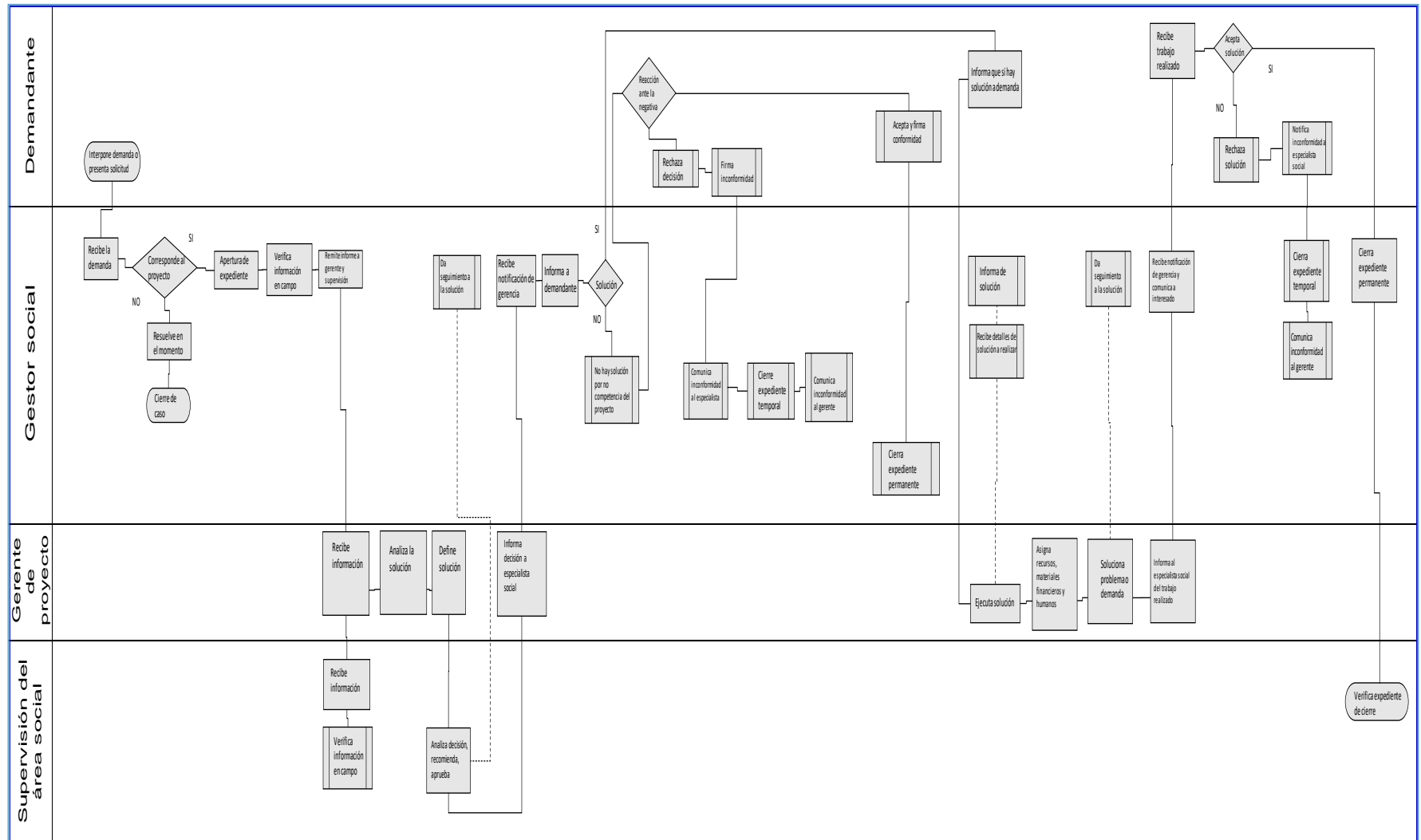
Proceso de atención de quejas

Los pasos que se seguirán por la Especialista, dentro del procedimiento de quejas, se detallan a continuación:

- Deberá atender a la población ya sea de forma telefónica o presencial, y brindara una entrevista a la persona interesada, sobre los aspectos que le impulsaron a presentar la queja.
- Se registrará en los formatos los datos de la persona población, nombre, edad, sexo, dirección entre otros.
- Hará un resumen de los motivos que lo llevaran a establecer la queja.
- Por cada una de las quejas establecidas se le dará apertura a un expediente
- Enviara la queja o solicitud a supervisión hasta máximo 5 días después del caso.
- Remitirá al Gerente del proyecto o la persona encargada para la búsqueda de solución
- Se brindará seguimiento semanal, ante el gerente o la persona encargada.
- Informará a la persona interesada la forma en la que se le dará solución a su queja.

- Brindará seguimiento a las medidas para solventar la queja
- Se culminará la queja mediante llenado de formulario de cierre, con la aprobación de la persona interesada.
- La queja o solicitud deberá contar con 15 días máximo para la solución, a excepción de los casos que requieran solución de por parte de otros proyectos.
- La especialista luego de analizar el caso, establece que no está en sus funciones hacer la gestión.
- El Gerente del proyecto, actuara como responsable de la solución de quejas o solicitudes, pero podrá asignar una persona para que brinde solución.

9.7.2 TABLA FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE QUEJAS



9.8 CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma del trabajo

N°	INDICADOR / ACTIVIDAD	INICIO DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA DE EJECUCION			
				1	2	3	4
1	Señalización durante la fase de ejecución del proyecto	Mes	4	X	X	X	X
2	Señalización para la fase de operación del proyecto	Total	8				
4	Jornadas de educación vial	Total	2				
5	Monitoreo del sistema de riesgos	Mes	4			X	X
8	Funcionamiento de oficinas de gestión social	Mes	4	X	X	X	X
9	Contratación de especialista social	Mes	4	X	X	X	X
10	Elaboración de plan de trabajo operativo	Total	1	X			
11	Presentación de informes mensuales	Mes	4	X	X	X	X
13	Presentación del informe final	Total	1				
14	Reuniones de campo	Semanal	40	X	X	X	X
15	Estrategia de comunicación y participación ciudadana						
16	Teléfono de atención al usuario	Total	4	x	x	x	x
17	rótulos informativos	Total	1	x			
18	hoja volante	Total	200	x			
19	Reuniones con la municipalidad	Total	2		x		x
20	Reuniones con directivas comunales	Total	2		x		x

10. LINEA BASE

N°	VARIABLE	INDICADORES EN CANTIDAD	
1	Habitantes	Censo 2017	1778080
2	Mujeres		50
3	Hombres		35
4	Comunidades participantes	Presa I	34
		Presa II	33
		Colonia El Carmen	18
5	Cantidad de viviendas encuestadas		85
6	ADESCOS		
7	Unidad de Salud	Clinica Privada, Hospitales, FOSALUD, ECOFAMILIARES, ISSS,	12
			1
			50
			2
			9
8	Cantones	San Rafael	70
		San Jose	15
9	tienen algun conocimiento de cuales son las organizaciones municipales	si	51
		no	28

11.ANEXOS.

MANUAL DEL ENCUESTADOR

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar de forma detallada y concisa un manual para la persona encuestadora.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Explicar paso a paso a la persona encuestadora en que consiste una encuesta estructurada.
- Otorgar un manual en el cual el encuestador pueda sentir un apoyo y le sirva de guía al momento de trabajar en campo.

El presente manual contiene procedimientos, definiciones e instrucciones las cuales pretenden orientar y facilitar el trabajo de campo. Este manual está dirigido a los encuestadores para que cuenten con un instrumento de referencia para una adecuada aplicación para las encuestas

PARTES Y APLICACIÓN DE CUESTIONARIO

1. CODIGO DE IDENTIFICACIÓN MUESTRAL

En el primer apartado del formulario, encontraran la identificación geográfica dividido por sub puntos, para poder llenar las casillas es obligatorio marcar con **X**, si la muestra va orientada a datos sobre la información de una vivienda se

marcará la casilla 1.1, si se solicita información de una comunidad se marcará 1.2 y así sucesivamente, dependiendo del nivel de muestra solicitado.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Para este punto, se solicita de forma amable a la persona entrevistada sus datos personales, no es de forma obligatoria que sea el jefe de hogar, solo se solicita que esté de acuerdo con participar en la actividad en todos los apartados solicitados sean colocados una **X** en las respuestas obtenidas.

3. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL GRUPO FAMILIAR

En el apartado número 3, se pretende identificar la cantidad de personas que conforman el grupo familiar, el nivel económico de los mismos, iremos colocando las respuestas según el entrevistado responda, solo colocando una **F** si es femenino y **M** si es masculino, en el apartado de sexo, tomando siempre en cuenta que la persona entrevistada está en toda la libertad de no responder algunas de las preguntas que se le realice.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Acá daremos apertura al conocimiento de los materiales de la casa, al tipo de techo con el que está construida, el tipo de suelo que posee la vivienda, y las medidas de la misma, es importante recalcar que se pueden marcar más de una opción.

5. SERVICIOS DE LA VIVIENDA

Para este punto de igual forma se solicita marcar una de las respuestas proporcionadas por el entrevistado, recordando que podemos marcar más de una, si así fuese necesario.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA TIERRA O PARCELA

En este apartado únicamente deseamos conocer cuánto tiempo tiene la familia de residir en la propiedad, y de si cuenta con escritura de la propiedad en la que actualmente reside, en el caso de la última pregunta solo se puede marcar una respuesta, y no emitir juicios.

7. FUENTES DE INGRESOS MENSUALES

Este numeral tiene como objetivo, conocer las formas de ingreso del grupo familiar para poder solventar los gastos que se presenten, es importante conocer la cantidad de personas que laboran, si reciben remesas por parte de algún familiar, y calcular un estimado de ingresos cada mes, cabe mencionar que, si la persona no desea contestar alguna de las preguntas antes descrita, está en la libertad de hacerlo.

8. SALUD, HIGIENE Y SANEAMIENTO

En dicho punto se busca conocer si existen centros de atención a lo que las personas puedan acudir, que tan accesible es para la población, de igual forma se busca conocer la forma de eliminar los desechos sólidos y orgánicos.

9. ACCESOS A MEDIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

En el penúltimo punto se quiere conocer los medios de transporte que el grupo familiar utiliza ya sea colectivo o propio, de igual forma se pretende saber los medios de comunicación que utilizan con más frecuencia.

10. ORGANIZACIÓN SOCIAL

En el apartado número 10, se busca reflejar el nivel de organización de las comunidades, consultando al entrevistado si existen movimientos de organización social y si su respuesta es afirmativa le solicitamos de forma amena que mencione alguno de los que conoce.

CUESTIONARIO ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Datos del encuestado

N° de encuesta _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Objetivo: contar con información oportuna y veraz para generar fuente de información sobre los habitantes de la comunidad.

Tipo de cuestionario: Completo o efectivo _____ incompleto o rechazo

1. CODIGO DE IDENTIFICACIÓN MUESTRAL

1.1 CANTÓN	1.2 COMUNIDAD	1.3 DEPARTAMENTO	1.5 CODIGO DE VIVIENDA
-----------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------------------------

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA

2.1 **Nombres:** _____ **Apellidos:** _____

2.2 **Género:** Masculino _____ Femenino _____ **Edad:** _____

2.3 **Estado Familiar:** Soltera(o) _____ Casada(o) _____ Acompañada(o) _____
Viuda(o) _____ Otro _____

2.4 **Actualmente se encuentra estudiando:** Si _____ No _____

2.5 **Nivel de educación alcanzado:** Primer ciclo _____ Segundo ciclo _____ Tercer ciclo _____ Bachiller _____

Universitario incompleto _____ No sabe leer, ni escribir _____

2.6 **Nombre de encargado/a del núcleo familiar**

3. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellido	Parentesco	Edad	Sexo	Ocupación	Ingreso mensual	Egreso mensual	Remesas mensual	Persona con discapacidad	Persona con enfermedad crónica

3.1 ¿En este hogar quien ejerce la jefatura?

Femenino_____

Masculino_____

Ambos_____

4. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

4.1Cuál es la forma de tenencia de la vivienda?	Si. (Marque con X)	¿Cuánto paga por la vivienda?
Propia con título o escritura		
Propia sin título o escritura		
Propia pagando a plazo		
Alquilada		
Prestada		
Inquilino o pupilo		
Colono o cuidandero		
Permiso sobre terreno municipal		
Otro, especifique		

Indicaciones: Trasladar el literal correspondiente al cuadro que está del lado izquierdo de su página.

4.2 ¿De qué material está constituida la vivienda?

- a) Ladrillo de barro
- b) Ladrillo de bloque
- c) Madera
- d) Lámina galvanizada
- e) Lamina Zinc aluminio
- f) Bahareque

4.3 ¿De qué material esta hecho el techo?

- a) Teja de barro
- b) Teja de cemento
- c) Duralita
- d) Lámina galvanizada
- f) Lamina Zinc aluminio
- g) Otros materiales

4.4 ¿Qué tipo de suelo tiene la vivienda?

- a) Tierra
- b) Cemento
- c) Ladrillo de barro
- d) Ladrillo de cemento
- e) Cerámica

4.5 Qué tipo de energía eléctrica posee

- a) Factura de empresa distribuidora (Del sur)
- b) La compra al vecino
- c) El vecino comparte usted
- d) No tiene

5. SERVICIOS DE LA VIVIENDA

5.1 ¿De dónde obtiene el agua para su abastecimiento?

- a) Red domiciliar
- b) Red domiciliar cotidiana
- c) Cantera
- d) Pozo
- e) Rio
- f) Nacimiento
- g) La compra a vecinos

5.2 ¿Cuál es el combustible principal utilizado para cocinar?

- a) Leña
- b) Gas propano
- c) Cocina Eléctrica
- d) Leña y gas propano
- e) Otro

5.3 ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene en la casa?

- a) Letrina abonera
- b) Letrina de fosa
- c) Inodoro de lavar
- d) Otros

6. CARACTERÍSTICAS DE LA TIERRA O PARCELA

6.1 ¿Cuál es el rango de años que tiene de habitar en la vivienda?

- a) 1-5 años
- b) 6-11 años
- c) 11-20 años
- d) 21-30 años
- e) 31-40 años
- f) 41-50 años

6.2 ¿Cuenta con escritura de la propiedad? Si _____
No _____

7. FUENTES DE INGRESOS ANUALES

7.2 ¿recibe remesas familiares?

- a) Si
b) No

7.3 Ingresos mensuales (aproximado)

- a) Menos de \$150
b) \$150 - \$300
c) \$300 - \$450
d) \$450 - \$600
e) \$600 - \$750
f) Más de \$1,000.00

8. ORGANIZACIÓN SOCIAL

8.1 ¿Conoce cuáles son las organizaciones en su comunidad?

Sí _____ No _____

8.2 ¿Participa usted en la organización?

Sí _____ No _____

8.3 ¿Participa en la organización de la ADESCO?

Sí _____ No _____

8.4 ¿Participa usted en la junta directiva?

Sí _____

No _____

9. ACCESO A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES**9.1 ¿Qué medio de transporte utiliza frecuentemente?**

- a) Bus urbano
- b) Vehículo propio
- c) Pickup
- d) Otros
- e) Caminando

9.2 ¿Cuál es el medio de Movilización para ir de compras?

- a) Bus
- b) Caminando
- c) Camión
- d) Moto
- e) No aplica
- f) Pickup
- g) Vehículo propio

9.3 ¿Posee línea telefónica u otros medios electrónicos?

Sí _____

No _____

9.4 Si su respuesta es sí, ¿Cuál de estas posee?

- a) Teléfono Residencial
- b) Teléfono Móvil
- c) Cable satelital
- d) Cable tv
- e) No tiene

10. ACCESO A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

10.1 ¿Pasa el tren de aseo recogiendo la basura?

Sí _____ No _____

10.2 ¿Qué hacen con la basura de la casa?

- a) La botan en río o quebrada
- b) La botan en un espacio abierto
- c) La entierra
- d) La queman
- e) Hacen abono orgánico
- f) La entrega al camión de la basura
- g) Otro

10.3 ¿Qué unidad de salud es la que más frecuenta?

- a) ISSS
- b) FOSALUD
- c) ECOS FAMILIARES
- d) Hospital San Rafael
- e) Clínica privada
- f) No aplica

11. PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO SOBRE EL PROYECTO**11.1 ¿Conoce usted del proyecto del MOP sobre la construcción de un BY PASS?**

Sí _____ No _____

11.2 ¿Considera usted importante desarrollar este proyecto?

Sí _____ No _____

11.3 ¿Considera que este proyecto le traerá cambios a su vida cotidiana?

Sí _____ No _____

11.4 ¿Considera que las actividades de construcción del proyecto causaran molestias o inconvenientes?

Sí _____

No _____

11.5 Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué tipo de molestias o inconvenientes le traerá?

- a) Accidentes
- b) Causar daños ambientales
- c) Contaminación, daños a los vehículos
- d) El río se va a desbordar
- e) Humo, tala de árboles, polvo.
- f) La comunidad no está de acuerdo con la construcción
- g) Más delincuencia
- h) Más tráfico
- i) Menos tráfico
- j) No aplica
- k) No se podrá solucionar
- l) No tener lugar donde vivir
- m) Polvo
- n) Por afecto de vivienda
- o) Ruido
- p) Ruido, polvo
- q) Su casa será afectada, no sabe dónde vivirá
- r) Vive en derecho de vía

11. PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADOR SOBRE EL PROYECTO

Nombre

completo:

Valoración

del

entrevistador:

Sugerencias: _____

GUIAS DE ENTREVISTAS

FICHA TECNICA DE NEGOCIOS.

1. Nombre _____ del _____ negocio: _____
2. Dirección: _____

3. Tiene empleados: Si _____ No _____ Mujeres: _____ Hombres: _____
4. Tipo de negocio:

Restaurante _____	Pupuseria _____	Comedor _____
Otro _____		
Gasolinera _____	Supermercado _____	Tienda de ropa _____
Agro-servicio _____	Taller mecánico _____	
5. Actividad comercial:
 - a) Servicios _____
 - b) Alimentos _____
 - c) Producción _____
 - d) Textiles _____
6. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales?
7. ¿Cuáles son sus egresos?

Entrevistador: _____

15.1 ENTREVISTA ALCALDÍA MUNICIPAL

Alcaldía **Municipal** **de:**

Nombre **del** **entrevistado:**

Cargo:

Número **de** **empleados:**

¿El municipio cuenta con ADESCOS?

¿Cuántas son lideradas por mujeres?

¿Dentro de la Municipalidad hay una Unidad de Género?

¿De qué forma la Municipalidad apoya a las mujeres?

¿Los habitantes ejercen participación ciudadana?

¿Existen programas para la prevención de violencia? ¿Cuáles son?

¿Cuáles son los retos y las principales prioridades del Gobierno Municipal?

¿Qué piensa sobre el proyecto que está siendo ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas?

Moderador:

15.2 GUIA DE GRUPO FOCALES.

Indicaciones: el grupo estará integrado por 20 personas, a las cuales se les realizaría las siguientes interrogantes:

1. ¿tiene conocimiento del proyecto que se realizara en la comunidad?
2. ¿cree que es una obra que beneficiara a la población?
3. ¿las mujeres tienen participación en la toma de decisiones?
4. ¿Está en contra o a favor de la obra?
5. ¿Indique si conoce alguna ventaja que conlleva a la realización del proyecto?
6. ¿Qué aspectos consideran que pueden afectar en sus tareas diarias en la construcción?
7. ¿Sabe que es el acoso?
8. ¿Conoce algún caso sobre acoso hacia una mujer?

Nombre del Responsable:

15.3 ENTREVISTAS A CENTROS ESCOLARES.

Tipo de institución:

Nombre del Director/a de la Institución:

Nivel académico que atiende:

Número de empleados:

1. ¿Qué tipo de modalidad están brindando a los estudiantes?
2. ¿Hay una reducción de la cantidad de alumnos a partir de la Pandemia por covid-19?
3. ¿Existe deserción escolar en la actualidad? ¿Cuáles son las principales causas?
4. ¿Cuál es el protocolo que están utilizando para la prevención del COVID-19?
5. ¿Conoce los trabajos que está realizando el MOP en la comunidad?
6. ¿Cree usted que tiene algún beneficio? Menciónelos
7. ¿La institución participa en algún comité liderado por la comunidad?

Nombre del entrevistado:

15.4 ENTREVISTA UNIDAD DE SALUD

¿Qué enfermedades son más comunes en el Municipio?

¿Han incrementado los casos de COVID -19?

¿Cuál es el protocolo que siguen para la prevención de más casos de COVID-19?

¿Qué medidas está tomando la Unidad de Salud?

¿La institución participa en algún comité liderado por la comunidad?

¿El centro de salud cuenta con programas para reducir cualquier tipo de enfermedades?

¿existe alguna campaña dirigida únicamente a mujeres?

¿cada cuánto tiempo realizan campañas de Salud?

¿Qué tipo de campañas realizan?

¿el Gobierno Municipal apoya la institución?

Moderador:

CARTA DIDACTICA

Lugar: _____

Fecha:

Gestor Social encargado:

Nombre de la Jornada:

Objetivo: fomentar en los habitantes técnicas y aprendizajes con base fundamental para la construcción de propuestas que tengan un impacto positivo y que mejore la calidad de vida de cada uno de los presentes y sus familias.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION

11. Bibliografía

LA LIBERTAD ESTADÍSTICAS. (2015). Mimp.gob.pe.

https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/regiones/La_Libertad2.html

Departamento de La Libertad (El Salvador) - EcuRed. (2014). Ecured.cu.

[https://www.ecured.cu/Departamento_de_La_Libertad_\(El_Salvador\)](https://www.ecured.cu/Departamento_de_La_Libertad_(El_Salvador))

ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.

TÍTULO DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN.

“CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

NOMBRE DE PROFESOR
Lic. Esteban Ramón Iraheta

ESTUDIANTES CURSARON EL CURSO ESPECIALIZACIÓN

Ana Gabriela Bran De Paz

Karen Yamileth Monterrosa de Franco

Maeli Guadalupe Osorio Escobar

Josseline Lucia Rosales Callejas

FECHA DE ENTREGA E INFORME 22 DE Octubre de 2022

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA 29 de Octubre de 2022

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO CALIFICACIONES POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:

Viernes 17 de febrero de 2023

ACUERDO N° : 212-Q-3, 212-Q, 212-Q-1, 212-Q-4

ACTA N° : 1/2023 (10/2019-10/2023)

FECHA DE SESIÓN : Viernes 17 de febrero de 2023

COMENTARIOS:

1º Es un aporte _____

2º ... _____

3º... _____